



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
COLEGIO DE PEDAGOGÍA

ESCUELAS AUTOGESTORAS BASADAS EN LA  
FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA. UNA PROPUESTA PARA  
PREVENIR LA DEPRESIÓN EN ADOLESCENTES DE  
SECUNDARIA.

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE:

LICENCIADA EN PEDAGOGÍA

P R E S E N T A:

LETICIA DEL CARMEN LANDGRAVE PONCE

ASESORA:

MTRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES VALLE FLORES



MÉXICO, D.F.

2014



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## ÍNDICE

Introducción	2
1 Salud mental. Algunos conceptos básicos	8
1.1 Definición e importancia	8
1.2 Impacto de los trastornos mentales	10
1.3 El estigma social	13
2 La depresión. Un problema de salud mental en los adolescentes	21
2.1 La adolescencia en la actualidad	21
2.2 Salud mental de los adolescentes	24
2.3 La depresión	27
3 El papel de la escuela en la educación para la salud mental	31
3.1 ¿Por qué educar en salud mental?	32
3.2 El papel de la escuela	34
4 El plan de estudios de Educación Básica a partir de la Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB)	39
4.1 La Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB)	39
4.2 Principios pedagógicos del plan de estudios de Educación Básica	40
4.3 Estructura curricular de la Educación Básica	45
5 La asignatura de Formación Cívica y Ética en secundaria	51
5.1 Características y propósitos de la asignatura	51
5.2 Organización de la asignatura	58
5.3 El papel del docente	61
6 Propuesta educativa para abordar la depresión en adolescentes dentro de entornos escolares	69
6.1 La Formación Cívica y Ética como base de la organización escolar	71
6.2 Autogestión escolar y servicios de salud mental	77
6.3 Algunas recomendaciones finales	82
Conclusiones	84
Bibliografía	92
Anexo: Programas de estudio de Formación Cívica y Ética de Segundo y tercer grado de secundaria	99

## Introducción

La salud es un derecho humano. Este concepto debe entenderse más allá de la ausencia de enfermedad, pues se trata de una cuestión integral. La Organización Mundial de la Salud (2011) la define como un *“estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades”*.

Según datos de la Organización Mundial de la Salud (2004) alrededor de 450 millones de personas padecen algún trastorno mental y aproximadamente un millón de personas se suicida cada año. En nuestro país, uno de cada cuatro mexicanos sufre un trastorno mental en algún momento de su vida, pero menos del 16% de los afectados acude a tratamiento (Agenda Ciudadana, 2012). Por su parte, María Elena Medina Mora, directora del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz (Agenda Ciudadana, 2012b) menciona que dichos trastornos suelen relacionarse con otras enfermedades y adicciones, y señala que alrededor del 80% de los adictos padece alguno de éstos. A través de estos datos estadísticos puede observarse el gran peso e impacto que generan en los aspectos individuales, sociales y económicos. Son padecimientos incapacitantes que incluso pueden conducir a la muerte. Sin embargo, gran parte de las fuentes de información consultadas para la elaboración de este trabajo de investigación coinciden en que estas problemáticas son ignoradas y no se han atendido de la manera adecuada debido al estigma que siempre les ha rodeado. Tomando en cuenta que al menos la mitad de los casos de trastornos mentales ocurren antes de los 21 años (Wagner, F. et al, 2012) es necesario que existan acciones que ayuden a prevenir e informar sobre estos temas.

Expertos advierten que

*“El problema es tan grave que, si no se toman medidas de inmediato, se corre el riesgo de que los logros sin precedentes obtenidos en la segunda mitad del presente siglo en términos de la reducción de la mortalidad infantil, mejoramiento de la salud física e incremento de las expectativas de vida, pueda reducirse por el constante e intenso aumento de problemas mentales y conductuales.”* (García S., et al, 2000, p. 30).

A pesar de las severas consecuencias que estos padecimientos generan a nivel individual y social, no se les ha destinado los recursos necesarios y gran parte de la población que los padece no recibe la atención adecuada. Cabe señalar que las enfermedades y padecimientos que existen en una sociedad tienen una estrecha relación con los estilos de vida y la cultura propia de cada periodo; por lo tanto, éstas cambian a través del tiempo (Hare, 2002). Esto destaca la necesidad de crear estrategias educativas para enfrentarlas. Levav (2003) considera que el estigma y la desatención que se ha generado como consecuencia son construcciones sociales y que por lo tanto pueden ser desmontadas.

Existen discusiones acerca de los conceptos de enfermedad mental y trastorno mental. Autores como Gómez Pérez (2011) critican el hecho de clasificar estos padecimientos como enfermedades, ya que considera que esto se debe a un sentido organicista en el cual predomina el punto de vista médico, dejando de lado otro tipo de enfoques que darían una visión más completa del tema. Tomando en cuenta lo anterior, para los fines y propósitos que persigue esta investigación se utilizará el concepto de trastorno mental la mayor parte del tiempo, pues además es así como se ha empleado en la mayoría de los textos consultados.

La elección de abordar el tema de la depresión a pesar de la gran cantidad de trastornos mentales que existen y que afectan a la población no ha sido aleatoria. Se ha realizado con base en diversos datos y cifras que se aportarán a lo largo de esta tesis y que muestran las condiciones fatales en la vida de quienes la padecen, conduciéndolos a una mala calidad de vida que puede incluso derivar en la muerte. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2004 y Sandoval de Escrudia, 2004) de las diez causas líderes de discapacidad en el mundo, cinco de éstas se deben a padecimientos de origen neuropsiquiátrico, y es la depresión el trastorno que encabeza la lista.

Por su parte, Benjet y colaboradores (2004) resaltan que es necesario estudiar y atender la depresión en la adolescencia no sólo por el sufrimiento que ésta acarrea, sino porque tiene implicaciones severas en la vida adulta:

*“El tener un episodio de depresión durante una etapa que sobresale por definir la formación académica, el inicio de la vida profesional u ocupacional, el comienzo de la vida sexual y la elección de pareja tiene consecuencias a largo plazo en muchos ámbitos de la vida, más allá del ámbito de la salud” (p. 418).*

Destaca también que es poco probable que los adolescentes busquen ayuda por sí mismos, por lo que es necesario que a través de la educación se informe y sensibilice a las familias y miembros de la comunidad escolar, de tal forma que logren identificar cuándo buscar ayuda para sus hijos o alumnos.

Otro de los motivos por los que se ha elegido la depresión, es para mostrar cómo un solo trastorno puede generar tantas consecuencias, además de lo difícil que puede ser detectarlo cuando se desconoce el tema.

Este no tiene que ser solo un asunto de especialistas. La responsabilidad que tiene la escuela ante esta problemática es enorme. Los individuos pasan gran parte de su tiempo en ella o en actividades que la involucran. El malestar de los alumnos debe ser un motivo suficiente para dar una respuesta asertiva, pues es en este espacio donde se está en constante observación por parte de los docentes. Los periodos depresivos perturban profundamente la vida académica, pues quienes los padecen se muestran con poca energía, lentos para responder, sin ánimos de relacionarse con los demás, con dificultad para concentrarse y llevar a cabo sus tareas, presentan malestares físicos sin explicación, así como falta de atención e interés que se refleja en una conducta indiferente; también suelen reaccionar de forma agresiva o ser poco recíprocos al momento de entablar conversaciones (De la Garza, 2007). Sin embargo, *“El trastorno depresivo en los niños y adolescentes frecuentemente pasa inadvertido por la falta de información de padres y maestros ante un cuadro clínico de difícil diagnóstico” (p. 7)*. Muchas de estas características suelen ser atribuidas indistintamente a los adolescentes, e

incluso se considera que los estados de ánimo depresivos son comunes en esta edad, ignorando la estrecha brecha que existe entre lo normal y lo patológico (Coffin, 2006).

Es importante comprender la depresión como un fenómeno multifactorial, que si bien puede tener causas biológicas y hereditarias, también puede deberse a cuestiones del ambiente en el que nos desenvolvemos hoy en día. Aunque cada caso es diferente, los estilos de vida que caracterizan a nuestra sociedad junto con la violencia y falta de oportunidades que se perciben a nuestro alrededor son un elemento importante a considerar para comprender la situación desalentadora que viven los jóvenes. Datos de la Unicef (2011b) revelan que a nivel mundial la frecuencia de los trastornos mentales ha aumentado considerablemente en los últimos 20 años como consecuencia de los hechos mencionados; además, indican que la depresión ocupa el primer lugar en la carga de morbilidad de jóvenes de 15 a 19 años, y el suicidio se ha convertido en una de las principales causas de muerte entre individuos de 15 a 35 años. En el caso específico de México, el suicidio ocupa la tercera causa de muerte en adolescentes, superada por accidentes y el cáncer, siendo la desesperanza el factor más relacionado con este acto (Olivares Alonso, 2013).

Por esta misma razón es necesaria una intervención multidisciplinaria, donde la educación y especialmente la escuela juegan un papel muy importante en la prevención e intervención oportuna.

La metodología empleada para la elaboración de este trabajo ha sido documental. El objetivo general que persigue es resaltar la necesidad de educar en salud mental en la escuela a profesores, autoridades y alumnos a partir de la comprensión de la problemática que se enfrenta actualmente por el estigma y la falta de atención histórica de los trastornos mentales, y de manera específica se tratará el caso de la depresión en adolescentes. Para lograrlo, se ha recurrido a la asignatura de Formación Cívica y Ética de secundaria, la cual debido a las

características que se le confieren en el marco de la Reforma Integral a la Educación Básica (RIEB), representa un campo que puede ser aprovechado para educar en salud mental, siempre y cuando pase a formar parte de la filosofía institucional y se lleve a cabo de manera colegiada y no sólo como una asignatura más cuya responsabilidad recae únicamente en los docentes que la imparten. Es decir, la propia escuela debe vivir la Formación Cívica y Ética. Asimismo, se ha elaborado una propuesta dirigida a las escuelas de este nivel partiendo de la organización escolar y retomando algunos aspectos de la autogestión y su vinculación con los servicios de salud mental. Finalmente se ofrecerán algunas recomendaciones generales para la creación de estrategias de educación en salud mental.

En el primer capítulo se desarrolla un panorama general, a nivel mundial y de México, explicando los conceptos de salud mental y trastorno mental, para posteriormente realizar un análisis del impacto que se genera con base en datos cualitativos y cuantitativos. En la última parte se ha elaborado una síntesis sobre la existencia del estigma social en el tiempo en este tema, y cómo ha prevalecido hasta nuestros días.

Una breve descripción de las características más importantes de la adolescencia se muestra en el segundo capítulo, en el cual también se resaltan algunas de las problemáticas que enfrentan hoy en día. Posteriormente se resumen algunos datos cualitativos y cuantitativos acerca de la salud del adolescente y se intenta abordar la salud mental de manera específica, aunque en realidad existen pocos datos al respecto en nuestro país. Finalmente, se describe el problema de la depresión en los adolescentes, los principales síntomas y sus consecuencias.

El tercer capítulo argumenta la importancia de educar en salud mental y resalta la responsabilidad que tiene la escuela en esta labor. Destaca además el rol que tienen los docentes, y también se menciona la importancia de que exista un



currículum que no sea visto como un dogma y que pueda adaptarse a las necesidades sociales actuales.

En el cuarto capítulo se describen los principios y fundamentos de la RIEB, así como el plan de estudios de dicho nivel. Esto se ha realizado con el fin de comprender los alcances que pueden tener las asignaturas del currículo, y entre éstas destaca el hecho de que se opone en cierta medida a la cultura escolar tradicional orientándose hacia una manera más libre para impartir las materias. Sin embargo, este debe abordarse críticamente, pues también existen ciertas limitaciones y contradicciones.

El quinto capítulo se dedica a explicar la asignatura de Formación Cívica y Ética de secundaria a partir de sus objetivos en el marco de la RIEB, así como las competencias que pretende formar en el alumnado. Finalmente se hace una reflexión sobre el rol del docente con base en los puntos que se exponen en los documentos oficiales.

La propuesta educativa que se ha generado a partir del desarrollo de esta investigación se encuentra en el sexto y último capítulo, antes de las conclusiones generales del trabajo. Ésta abarca en primer lugar, la incorporación de los principios y objetivos de la Formación Cívica y Ética como parte de la filosofía institucional de las escuelas, así como el apoyo al trabajo colegiado y la atención a los contenidos que puedan orientarse hacia las problemáticas que enfrentan los adolescentes, de los cuales se encuentra un breve esbozo en uno de los bloques de segundo de secundaria. Por lo tanto, se asume la necesidad de una transformación en las prácticas tanto de los directivos como de los docentes. La segunda parte de la propuesta pretende incorporar algunos elementos de la autogestión escolar y su vinculación con los servicios de salud mental con base en una publicación a cargo de González-Forteza, Arana Quezadas y Jiménez Tapia (2008). Por último, se desarrollan una serie de recomendaciones que todo centro escolar puede seguir para prevenir padecimientos comunes como la depresión.

## **Capítulo 1**

### **Salud mental. Algunos conceptos básicos**

En este capítulo se abordarán dos conceptos principales para este trabajo de investigación: la salud mental (SM) y los trastornos mentales (TM). Asimismo, se analizará el impacto individual y social que éstos generan. Finalmente, se mostrará una síntesis sobre la estigmatización social de estos padecimientos a lo largo de la historia, y que incluso en pleno siglo XXI parece seguir rodeado de prejuicios que han obstaculizado progreso alguno.

Cabe señalar que las enfermedades cambian a través del tiempo; esto se debe a variaciones del entorno físico, así como a cambios culturales y sociales. Influye también la existencia de *“modas cambiantes acerca de las maneras socialmente aceptables de expresar la angustia psíquica o el malestar [además de que] la presión social que ejercen costumbres, modas y publicidad nos influye prácticamente a todos”* (Hare, 2002, p.42). Atendiendo este factor dinámico, se observa que las formas de vida y las problemáticas que caracterizan a nuestra sociedad hoy en día (como el estrés, la violencia y la falta de oportunidades) tienen un fuerte impacto en la salud de la población. Muchas veces esto deriva en TM, los cuales suelen pasar inadvertidos a pesar de las consecuencias que acarrearán.

#### **1.1 Definición e importancia**

La salud, además de ser una necesidad básica, es un derecho humano. Éstos se definen como

*“el conjunto de prerrogativas inherentes a la naturaleza de la persona, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral del individuo que vive en una sociedad jurídicamente organizada. Estos derechos, establecidos en la Constitución y en las leyes, deben ser reconocidos y garantizados por el Estado.”* (Comisión Nacional de los Derechos Humanos México, 2013)

Hablar de salud no se limita a la ausencia de enfermedades físicas. Es un concepto más amplio que abarca también el campo de la SM, la cual se entiende

como

*“un estado de bienestar en el cual el individuo es consciente de sus propias capacidades, puede afrontar las tensiones normales de la vida, puede trabajar de forma productiva y fructífera y es capaz de hacer una contribución a su comunidad.”* (OMS, 2011)

Es un factor clave para la calidad de vida, la cual se compone por salud integral, alimentación, educación, trabajo, vivienda, seguridad social, vestido, uso apropiado del ocio y el respeto de los derechos humanos (Souza y Machorro, Cruz Moreno, 2010). Sin embargo, este rubro ha sido desatendido en nuestra sociedad, pues la mayoría de los programas, políticas públicas, acciones y recursos se han orientado a la atención del abordaje físico y biológico, subordinando e incluso ignorando el mental (Sandoval de Escurdia, Richard Muñoz, 2004).

Para los fines que persigue este trabajo se considerarán los TM –particularmente la depresión– y su atención como un elemento fundamental para lograr el estado de satisfacción que conlleva la SM. La American Psychological Association (APA, 2013) define TM como aquel que

*“se caracteriza por síntomas psicológicos, conductas anormales, deterioro del funcionamiento o cualquier combinación de los anteriores. Dichos trastornos pueden causar malestar clínicamente significativo y daño en una variedad de dominios de funcionamiento y pueden deberse a factores orgánicos, sociales, genéticos, químicos o psicológicos. Se conoce también como: Enfermedad mental, trastorno psiquiátrico, enfermedad psiquiátrica.”* (APA, 2010).

Aunque la propuesta educativa que se plantea en este trabajo se limita al abordaje de la depresión en adolescentes, es necesario contar con datos generales sobre los TM, su impacto tanto a nivel individual como social y el estigma social existente.

## 1.2 Impacto de los trastornos mentales

El conocimiento y atención de los TM es un tema urgente, pues éstos tienen consecuencias importantes en la vida de las personas que los padecen y a su vez esto repercute en la sociedad. En este apartado no se encuentra una división entre el impacto a nivel individual y social, pues como podrá observarse, ambos se relacionan todo el tiempo.

Los principales obstáculos que se enfrentan actualmente son la falta de cobertura, acceso y continuidad de tratamientos, falta de rehabilitación y nula reinserción social, estigmatización y falta de apoyo financiero. Quienes padecen estos trastornos están sometidos a situaciones de riesgo, y aunque la falta de cobertura en su atención indica una violación a los derechos humanos, siguen siendo estigmatizados y marginados (ALCONSUMIDOR A.C., 2010).

El siguiente cuadro muestra las causas líderes de discapacidad en el mundo. Se han resaltado los TM:

**Cuadro 1. Causas líderes de discapacidad en el mundo**

- 1. Depresión mayor**
2. Anemia por deficiencia de hierro
3. Caídas accidentales
- 4. Uso de alcohol**
5. Enfermedad pulmonar obstructiva crónica
- 6. Trastorno bipolar (manía-depresión)**
7. Anomalías congénitas
8. Osteoartritis
- 9. Esquizofrenia**
- 10. Trastorno obsesivo-compulsivo**

Fuente: La carga Global de las Enfermedades. Banco Mundial y Organización Mundial de la Salud. Publicación de la OMS 1996, citado en Sandoval de Escurdia, J.M. y Richard Muñoz, M.P., 2004.

Estos datos coinciden con lo que la OMS ha señalado acerca de las causas más frecuentes de años vividos con discapacidad, teniendo entre sus consecuencias más graves *“un costo enorme en términos de sufrimiento, discapacidad y miseria”*. (OMS, 2004).

En el caso específico de México existen datos alarmantes. Un reportaje titulado “Adicciones y Salud Mental” (ONCE TV, 2013), con base en fuentes como la OMS, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) y el Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz (INPRF) señala que el 15% de la población mexicana padece algún TM, de los cuales sólo el 2.5% recibe la atención adecuada. Ante este panorama, destaca la carencia de infraestructura para atender el problema, pues por una parte hay 2.7 psiquiatras por cada 100,000 habitantes, mientras que el gasto en SM ocupa sólo el 0.85% del presupuesto de salud, contrastando con el 10% recomendado por la OMS. Otro grave problema es que representa el 13% de las discapacidades en México y se refleja en hechos como el bajo desempeño académico o el ausentismo laboral. Aunque los TM se asocian más con discapacidad que con mortalidad, ésta última suele relacionarse con el suicidio, condiciones de abandono y falta de cuidado hacia quienes los padecen.

En ese mismo reportaje se determina que en el caso de la depresión, los trabajadores en el país pierden hasta 14 días laborales, mientras que su productividad se reduce un 40%. Asimismo, muchas personas buscan ayuda aproximadamente 14 años después de haber vivido con este trastorno, una vez que han tenido ya demasiadas pérdidas. Para ello, debe incrementarse la capacidad de respuesta, convirtiendo así en tareas impostergables la capacitación de personal que detecte y oriente a los individuos oportunamente, la erradicación del estigma social y el aumento del presupuesto destinado a este rubro. Es una tarea que requiere de un trabajo multidisciplinario que compete tanto a especialistas en SM –psiquiatras, psicólogos, consejeros, psicoterapeutas, enfermeros especializados en SM y trabajadores sociales– (Medina Mora, et al, 2003) como a profesionales de otras disciplinas y naturalmente a profesores y autoridades escolares.

Otro factor a considerar es la comorbilidad, es decir, la coexistencia de alguna enfermedad con un TM (OMS, 2004); en estos casos, la rehabilitación suele ser

más lenta, además de que el TM generalmente pasa desapercibido; por ejemplo, se ha encontrado una estrecha relación entre las enfermedades cardíacas y los TM (Wagner, et al, 2012). Dentro del impacto social que esto genera, se encuentra la sobreutilización de los servicios médicos sin lograr erradicar el verdadero problema (OMS, 2004).

El aspecto económico tiene un papel importante. *“Hoy la enfermedad mental tiene rostro de pobreza”*, afirma María Elena Medina Mora (ONCE TV, 2013). Diversas causas pueden atribuírsele a esta frase, entre ellas la falta de acceso a servicios de salud, el hecho de perder un empleo o no poder ascender debido a la discapacidad que se genera, la falta de un trabajo bien remunerado o el no acceder a la educación; influyen además las condiciones materiales de vida de los mexicanos. Ante dicho panorama, son necesarios cambios ligados al combate a la pobreza, además de la generación de un proceso social que favorezca la promoción de la SM (Wagner, et al, 2012). La gran relación que los TM tienen con la pobreza, trae consigo inseguridad, bajo nivel educativo y vivienda inadecuada: *“Un bajo nivel de educación dificulta el acceso a la mayoría de los trabajos profesionales, aumenta la vulnerabilidad y la inseguridad y contribuye al mantenimiento de un capital social disminuido”* (OMS, 2004, p. 25). Asimismo, una situación precaria genera problemas como la mala nutrición, lo cual a su vez ocasiona enfermedades físicas. Es preciso recordar que existe relación entre las condiciones orgánico-nutricionales y las mentales (Díaz Martínez y Jiménez, 1999); *“si los trastornos mentales no son tratados, contribuyen a acentuar el ciclo de la pobreza”* (Levav, 2003, p. 8). El mismo autor señala que *“si los países en desarrollo quieren encarar seriamente planes que permitan a sus sociedades salir de la pobreza, lo primero que no pueden seguir haciendo es afrontar pérdidas en su potencial humano”* (P. 13).

Otro campo importante que requiere capacitación y sensibilización es el de los servicios médicos, pues como señalan Moreno y Moriana (2012) los médicos de familia presentan dificultades para detectar los TM. Esto se debe principalmente a

que se atienden demasiados pacientes al día, lo cual implica una fuerte carga de trabajo, aunada a la falta de capacitación en la detección de estos padecimientos; señalan además que es común que se administren psicofármacos sin que exista un control adecuado. Estos autores consideran que

*“La participación de distintos perfiles profesionales (de la psicología, enfermería, medicina, trabajo social, psiquiatría), junto con el ofrecimiento de tratamientos combinados (psicoterapia y psicofármacos) o alternativos (psicoterapia, orientación, grupos psicoeducativos, intervenciones psicosociales) pueden resultar más eficaces para abordar los problemas de salud mental en atención primaria” (P. 321).*

Otras causas que vulneran la SM, además de la pobreza, el desempleo y la falta de oportunidades, son la sociedad violenta en la que vivimos; la doble carga de trabajo, generalmente en el caso de las mujeres; las personas en situación de calle; la falta de acceso e incluso de información en poblaciones rurales; el hecho de padecer algún tipo de discapacidad; ser madre a edades tempranas; la desatención a las personas de la tercera edad; la situación de los migrantes (Sandoval de Escrudia y Richard Muñoz, 2004).

Una de las consecuencias fatales de los TM y principalmente de la depresión, es el suicidio, cuyas cifras se han incrementado los últimos años. Se observa además que no se detecta oportunamente la ideación suicida (Secretaría de Salud, 2008), por lo cual nuevamente destaca el papel preventivo que pueden tener las escuelas al detectar y canalizar este tipo de problemáticas.

### **1.3 El estigma social**

A lo largo de la historia los TM han aparecido como algo misterioso y aterrador, lo cual ha provocado que el tema se toque con un exceso de cautela y alejamiento en la medida de lo posible. Incluso hoy en día es común que alguien se resista a recibir atención psicológica o psiquiátrica por asociarlo con la locura, por lo que se vive como un hecho vergonzoso e innecesario. Quienes viven con un TM suelen hacerlo en silencio. El hecho de ignorar y callar sobre estos temas acentúa la

estigmatización existente, propiciando el desconocimiento de los servicios de SM y generando resistencias. *“Algunos autores afirman que los enfermos mentales sufren el tipo más extremo de discriminación que la sociedad puede imponer”*. (García, S., et al, 2000).

Calderón (1996), Porter (2003) y Jarne y Talarn (2010) han documentado cómo en diferentes etapas de la historia se ha cuestionado y tratado la llamada “locura”, atribuyéndole diferentes causas. Así, el hombre primitivo, que se caracterizaba por el pensamiento mágico-religioso, basaba todo tipo de explicación en un origen divino, por lo que: *“las enfermedades mentales<sup>1</sup> deben haber representado una crisis, siendo seguramente atribuidas a la violación de un tabú, la omisión de determinadas actividades rituales o a posesiones demoniacas”* (Calderón, 1996, p. 17). Es decir, representaban fatalidad o castigo. Los procedimientos terapéuticos se enfocaban en prácticas como el chamanismo, exorcismos, inmolación, plegarias y confesiones forzadas, las cuales estaban en manos de los sacerdotes. Esto permite comprender que la ideología dominante estaba influenciada por la religión. Las prácticas terapéuticas tenían como fin liberar el alma de espíritus malignos. La locura comenzaba ya a ser estigmatizada y atribuida a causas sobrenaturales.

Más tarde, el periodo greco-romano se caracterizó por la influencia de la filosofía y por la intensa actividad artística, cultural e intelectual que se llevó a cabo; también resaltaron los avances médicos y científicos, a pesar de que la religión aún era una cuestión dominante.

Las enfermedades mentales comenzaron a estudiarse y entenderse en términos fisiológicos, como *“Enfermedades provocadas en un organismo por alguna alteración de este mismo organismo”*. (Jarne, A. y Talarn, A., 2010). *“Los griegos*

---

<sup>1</sup> A lo largo de la explicación histórica que se presenta en este apartado, frecuentemente se utilizará el término “enfermedad mental”. Esto se debe, como podrá observarse, a que el estudio de dichos padecimientos estuvo basado principalmente en la medicina, y fue más adelante cuando comenzaron a tomarse en cuenta otras causas además de las biológicas.



*fueron los primeros en estudiar a los enfermos mentales desde un punto de vista científico, separando el estudio de la mente del de la religión”* (Calderón, 1996). Sin embargo, también continuaron algunas prácticas mágico-religiosas.

En el campo de la medicina destacó la figura de Hipócrates, considerado como el padre de esta ciencia; afirmó que este tipo de enfermedades tenían una causa orgánica, lo cual fundamentó con una teoría anatómica (basada en las lesiones cerebrales), fisiológica (relacionada con los líquidos corporales) y psicológica (enfocada en los estados emocionales). Su contribución es relevante, ya que se considera de los primeros en haber realizado clasificaciones en el campo de los TM, pues habló sobre *“epilepsia, manía, excitación, melancolía y paranoia como cuadros diferentes y con características propias”* (Lara Muñoz, 1996, p.7). Porter (2003) señala que *“la medicina hipocrática naturalizó la locura y la bajó de las alturas divinas”*.

Por su parte, médicos romanos comenzaban a cuestionar el efecto que el agua de algunos manantiales –que más tarde se descubrió que contenían litio– tenía en el tratamiento de pacientes con altos grados de excitación. Personajes como Asclepiades describieron la excitación mental observada en algunos pacientes y establecieron la diferencia entre ilusiones e ideas delirantes. Celso enfatizó la importancia de la relación médico-paciente y Areteo de Capadocia explicó la manía y la melancolía como dos fases de una misma enfermedad. Sorano de Efeso describió el delirium (Calderón, 1996).

Lamentablemente, hacia el fin del imperio romano la situación fue decadente debido a las guerras, epidemias y sequías, lo cual ocasionó un fervor religioso, desviando gran parte de los progresos médicos y científicos hacia el misticismo. Así, la Edad Media fue un periodo de estancamiento y retroceso en el campo de la medicina. Además, las condiciones de pobreza y las precarias medidas higiénicas aumentaron todo tipo de enfermedades. Al establecerse el cristianismo como religión oficial, se tuvo nuevamente una ideología basada exclusivamente en ésta; esto, junto con el establecimiento del código Teodisiano –el cual era una

compilación de leyes dentro de las cuales se condenaba la magia y la disección de cadáveres humanos para el estudio de la anatomía– fundamentan el porqué del estancamiento médico (Calderón, 1996). La locura se definió nuevamente como una condición generada por un castigo de Dios: hasta el siglo XIII se entendía a estos enfermos como víctimas inocentes del diablo cuya cura estaba en la oración, el exorcismo y la rociadura con agua bendita. Con el paso del tiempo, comenzó a culparse al enfermo y se le castigaba con torturas argumentando que *“los tratamientos crueles y los castigos físicos eran en realidad un castigo para el diablo que residía en el sujeto y no para el propio sujeto”*. (Jarne, A. y Talarn, A., 2010). La locura era una obra del diablo cuya cura se encontraba en medios espirituales como misas y exorcismos; pero también se ordenó la persecución y matanza de aquellos que consideraban poseídos; todo esto “en el nombre de Dios”.

El renacimiento fue una época de intensa actividad creadora donde revivieron el arte, la ciencia, la política y la sociedad. Se consideró como el despertar ante la oscuridad de la Edad Media, aunque no se logró un rompimiento total con la religión (Calderón, 1996).

Un acontecimiento importante fue la desaparición de la lepra en el mundo occidental. Para Foucault (1967), dicho padecimiento se sustituirá por la historia de otra enfermedad. Apareció la sífilis y aumentó la viruela y el sarampión. Pero *“no son las enfermedades venéreas las que desempeñarán en el mundo clásico el papel que tenía la lepra en la cultura medieval”*. (Foucault, 1967). Se trata de la llamada locura. El mismo autor señala también el papel económico que jugaban las leproserías en la sociedad; dichos bienes pasarían más adelante a otros hospitales y establecimientos de asistencia. Pero hubo algo que no cambió: *“después de la lepra, aún cuando los leprosarios estaban ya vacíos, persistió la imagen del leproso”*. (Foucault, 1967). Dicha imagen se remitía a Dios, como un castigo por los males que se hubieran cometido. De tal forma, aunque

desapareciera la lepra, las estructuras permanecieron bajo una forma de exclusión social.

La locura y la miseria se volvieron socialmente intolerables. Quienes vivían bajo alguna de estas circunstancias fueron trasladados de monasterios y prisiones a manicomios con pésimas condiciones y eran exhibidos como si se tratara de un espectáculo; se les encerraba, pero no se les trataba ni se les brindaba ningún tipo de apoyo. Por el contrario, eran expulsados de su recinto constantemente. Ante esta situación, Foucault hace alusión a un objeto imaginario llamado “la nave de los locos”, obra que lleva ese nombre, escrita por Sebastian Brant en 1494, donde se describe esta nave como un objeto simbólico en la cual se aseguraba que irían lejos, siendo prisioneros; el agua los llevaría y purificaría. No habría incertidumbre, pues finalmente todos llegan a su propio destino: hacia el otro lado del mundo, abandonados, dejados a la deriva; alejando así la locura (Calderón, 1996).

En la época del Iluminismo, a pesar de haber destacado un mejor conocimiento del cuerpo humano y de las enfermedades y de haber establecido un clima de mayor tolerancia y libertad de expresión, los enfermos mentales se consideraban incurables y eran atendidos en instituciones pobres bajo malas condiciones; llegaban incluso a ser encadenados (Calderón, 1996).

Las enfermedades mentales comenzaron a definirse a partir de dos escuelas: la del tratamiento moral, donde los enfermos eran entendidos como sujetos con derechos que pueden llegar a entrar en razón (dicho modelo fracasó) y la nueva clínica, donde se estudiaban de manera descriptiva observando el comportamiento y sintomatología. A partir de esto, se definieron cinco formas de trastorno mental: melancolía, manía sin delusiones, manía con delusiones, demencia e idiocia. (Jarne y Talarn, 2010).

Sin embargo continuó la exclusión, pues se les consideraba incurables y recibían poca atención. Las instituciones que los atendían eran pobres, estaban en malas

condiciones y se les internaba como un castigo, sin fines de tratamiento o rehabilitación. Se les consideraba inmorales, y continuaban siendo los locos, vagabundos y criminales. Eran rechazados por las sociedades médicas, continuaban siendo menospreciados y eran víctimas de burlas (Jarne y Talarn, 2010).

El siglo XIX fue importante en el avance de la psiquiatría. A mediados de éste comenzó un estudio más profundo de las enfermedades mentales; se construyeron hospitales, se empezaron a clasificar síntomas y se realizaron investigaciones en neurofisiología (Calderón, 1996). Asimismo, hubo dos grandes hipótesis para definir la enfermedad mental: por una parte, las hipótesis biologists las definieron como enfermedades del cerebro, mientras que las psicologistas iniciaron el estudio del psicoanálisis enfocándose en la histeria, a la cual entendían como producto de una alteración nerviosa (Jarne y Talarn, 2010).

En Alemania, con Greisinger, inició la psiquiatría clínica. Él afirmó que mediante los síntomas podían distinguirse las enfermedades mentales, afirmando que éstas se asentaban en el cerebro. Relacionó la manía con la excitación y la melancolía con la depresión; también afirmó que las causas podían ser tanto físicas como psicológicas. Por su parte, al psiquiatra alemán Emil Kraepelin se le atribuye el inicio de la clasificación psiquiátrica moderna pues describió detalladamente algunas enfermedades mentales junto con su evolución y pronóstico y fue el primero en hablar sobre la esquizofrenia. Fue a partir de sus aportes que comenzaron a surgir muchas nuevas clasificaciones (Calderón, 1996).

Desde inicios del siglo XX el capitalismo tuvo mayor auge. Por lo tanto, la locura continuó siendo relegada, pues estos enfermos no se consideran eficientes para las demandas de la sociedad, razón por la cual han seguido encerrados y oprimidos.

La medicina tuvo grandes avances en este período, y sus principales adelantos los hizo en inmunología, tratamiento del cáncer, rehabilitación física, diagnóstico y tratamiento mediante rayos X y transfusiones sanguíneas. Pero también fue en esta época cuando la psiquiatría se consolidó como especialidad médica; un avance sumamente importante fue el descubrimiento de los psicofármacos por parte de médicos franceses, el cual se dio a mediados del siglo (Calderón, 1996). Además, en 1948 la OMS publicó el Manual de Clasificación Internacional de Enfermedades, Lesiones y Causas de Muerte (CIE), donde por primera vez los TM fueron divididos en mentales, psiconeuróticos y de la personalidad; En 1951 se publicó en Estados Unidos una clasificación alternativa al CIE, principalmente por William Meninger: “Manual Diagnóstico y Estadístico para los Trastornos Mentales” (DSM por sus siglas en inglés: Diagnostic and Statical Manual of Mental Disorders). Ambos manuales han ido progresando y actualmente se siguen publicando ediciones actualizadas y son la base para los diagnósticos de hoy en día (Lara Muñoz, 1996).

Un personaje trascendental fue Sigmund Freud, fundador del psicoanálisis. Él comenzó a estudiar la conducta anormal, de la cual destacó que la conducta humana se determina por acontecimientos psíquicos (impulsos, deseos, conflictos); la conducta anormal es el síntoma simbólico de dichos acontecimientos que generan conflicto intrapsíquico y se reprimen en el inconsciente; estos conflictos tienen origen en la infancia y se desarrollan en la personalidad del individuo; el sujeto debe decodificar el simbolismo de su conducta para conocer sus problemas mediante la práctica del psicoanálisis (Jarne y Talarn, 2010). Estos aportes fueron significativos porque los TM comenzaron a tener una interpretación asociada a causas ajenas al campo exclusivo de la medicina, como la historia del individuo y las condiciones sociales en las que éste vive, y por lo tanto, un significado. Otros personajes que se destacaron en este campo son Alfred Adler y Carl Gustav Jung.

Puede observarse que han pasado ya muchos años, pero sigue existiendo la creencia en que las causas de la “locura” se atribuyen a circunstancias divinas, en una lucha entre el bien y el mal. Se sigue teniendo la idea del enfermo mental como el loco peligroso al que hay que encerrar y temer. Lamentablemente, el estigma social y la falta de cuidados necesarios penetran incluso en las instituciones encargadas de atender a los enfermos mentales. La OMS (2004) ha denunciado cómo los derechos humanos son violados en estos lugares, donde prevalecen condiciones higiénicas y de vivienda inadecuadas e inhumanas, así como malos tratos que derivan incluso en el encierro o encadenamiento. Fuera de estas instituciones el estigma prevalece, y las creencias populares aún se basan en mitos y concepciones erradas, provocando discriminación y negación de los más elementales derechos humanos.

En pleno siglo XXI la situación parece ser similar, como se ha expuesto al principio de este capítulo. A pesar de los avances en el campo de la medicina, la psiquiatría y la psicología, la falta de prevención y atención en SM continúan acentuando la discriminación, más aun cuando se presentan otras condiciones de vulnerabilidad con las que suelen relacionarse, algunas de las cuales se han mencionado hasta el momento. Existen grupos especialmente vulnerables, como es el caso de los adolescentes. María Elena Medina Mora (ONCE TV, 2013), menciona que en esta etapa suelen confundirse ciertos síntomas de TM con las reacciones “normales” de la edad, ignorando muchas veces el riesgo de suicidio y de adicciones que se presentan en ese momento. Es necesario que aquellos que tienen contacto con esta población (como la familia y los maestros) estén capacitados para detectar cuándo un estado va más allá de lo normal. Esto se abordará con mayor profundidad en el siguiente capítulo.

## **Capítulo 2**

### **La depresión. Un problema de salud mental en los adolescentes**

Las problemáticas sociales que existen hoy en día presentan un panorama bastante desalentador para los jóvenes. Los cambios en las estructuras y dinámicas familiares, el desempleo, la falta de oportunidades educativas y las aspiraciones poco realistas del éxito presentadas por los medios de comunicación influyen de manera negativa en el desarrollo de los individuos (Unicef, 2011b).

Ante esta situación, es preciso que

*“los adolescentes aumenten sus capacidades sociales, mejoren su aptitud para resolver problemas y ganen seguridad en sí mismos, lo que a su vez puede aliviar los problemas de salud mental y evitar comportamientos arriesgados y violentos. Asimismo se debería animar a los propios adolescentes a participar en debates y en la elaboración de políticas sobre la salud mental” (Unicef, 2011b).*

En este capítulo se analizará la situación de los adolescentes hoy en día y se abordará el tema de la depresión en esta vulnerable población.

#### **2.1 La adolescencia en la actualidad**

Aunque cada adolescente es diferente, existen ciertas características y situaciones que se repiten y en las cuales existe un consenso entre diversos autores. Puede definirse como un periodo de transición entre la niñez y la vida adulta (Davidoff, 2003) que se caracteriza por comenzar con la pubertad y dentro de sus finalidades se encuentra que el individuo alcance autonomía y logre responsabilizarse de su propia vida (Weissmann, 2005). Las edades que abarca son de los 10 a los 19 años y tal como lo señala la Unicef (2011a), esta etapa del desarrollo se divide en temprana y tardía.

La adolescencia temprana se da entre los 10 y 14 años aproximadamente y sus principales características son algunos cambios físicos que suelen ser bastante

obvios, mientras que otros resultan no ser tan evidentes pero son muy profundos, como los cambios emocionales. Cabe señalar que ante éstos existen implicaciones cerebrales, como el hecho de que *“el lóbulo frontal, la parte del cerebro que gobierna el razonamiento y la toma de decisiones, empieza a desarrollarse durante la adolescencia temprana”* (UNICEF, 2011a, p.6). Posteriormente, la adolescencia tardía ocupa entre los 15 y 19 años. En este momento el cerebro sigue desarrollándose y la capacidad de pensamiento analítico y reflexivo aumenta. En esta etapa las personas suelen adquirir mayor confianza en sí mismos y tienen una identidad más definida, además de que incrementa la capacidad para evaluar riesgos y tomar decisiones más conscientes, aunque esto no los exenta de ciertas conductas de riesgo como el uso de sustancias y trastornos alimenticios y hay más riesgos de problemas como la depresión (UNICEF, 2011a).

No obstante, el desarrollo del pensamiento no debe subestimarse, pues sus destrezas cognitivas mejoran y resultan capaces de procesar ideas y analizar los acontecimientos de forma crítica y razonada, por lo que pueden formular soluciones ante los problemas que enfrentan (Davidoff, 2003). Para ello, es necesario encaminarlos mediante una orientación adecuada, la cual puede ser proporcionada en gran parte por la escuela, como se analizará más adelante.

Algunas situaciones que ocurren a nivel global han impactado en el apoyo e inversión que se hace en los adolescentes, lo cual a su vez repercute en su salud. Debido al malestar económico que existe en el mundo, el gasto social se ha ajustado de una manera más estricta. Desde este punto de vista, el razonamiento sobre la importancia de invertir en la primera década de vida ha aparecido como algo lógico y los recursos destinados a la infancia han tenido un gran peso; de hecho, se han logrado ciertas metas como la reducción de mortalidad, así como un mayor acceso a la educación y a servicios de salud. Sin embargo, los adolescentes han sido considerados fuertes y saludables, por lo que han recibido menos recursos y atención, cuando lo ideal sería complementar estas inversiones



en la primera década de vida sin que por ello se desatienda la segunda (Unicef, 2011a).

Un artículo de Pérez Pérez (2013) titulado “Las cifras del abandono a la juventud”, comienza destacando que la situación de los jóvenes en México es catastrófica. Las cifras que revela más adelante y que a continuación se citan lo confirman:

*“30.3 millones de menores de edad viven con al menos una carencia social, 53.8% padecen pobreza y 25.3% sufren inseguridad alimentaria (término eufemístico del hambre). Según CONEVAL Y UNICEF, 5.1 millones de niños y adolescentes viven en pobreza extrema el 47.1% de los jóvenes trabaja, sólo el 26.7% estudia y el restante 26%(7.5 millones) no estudia ni trabaja.*

*En materia educativa, 12.4 millones de jóvenes entre 15 y 24 años no van a la escuela (SEDESOL 2013). Más del 90% de los aspirantes a ingresar a la UNAM son rechazados, situación similar se replica en la educación superior a nivel nacional. De los que ingresan sólo se titula el 39% (ANUIES 2008), lo que representa el 12% de los que ingresaron a la educación básica. Para los egresados de educación superior el panorama es desalentador; en la última década 40% están desempleados, en el subempleo o trabajan en una actividad ajena a su carrera.*

*En el mundo laboral, la OIT documenta que el 53% de los desempleados en México son jóvenes; de los que trabajan, el 40% gana menos de dos salarios mínimos y la tercera parte percibe hasta un salario mínimo. El promedio salarial mensual de un egresado de maestría o doctorado es de 9 mil 272 pesos (ANUIES 2012).”*

Estas cifras combinadas con la falta de inversión económica por parte de las autoridades resultan alarmantes. Se añade una problemática más que tiene la misma importancia y se refiere al contexto social. Trujillo Vargas (2012) señala que la cultura occidental regida por el capitalismo y la industrialización ha instalado un paradigma del consumo hedonista que consiste en placer para una minoría, mientras que para la gran mayoría restante queda la exclusión y la marginación, lo cual implica desocupación, bajos salarios, desprotección social, de educación, seguridad y sanitaria. Este mismo autor menciona que existe una tríada neurótica

en nuestro tiempo, compuesta por violencia-agresión, depresión-suicidio y adicciones.

Así como los niños, los adolescentes merecen protección, atención, apoyo, oportunidades, acceso a servicios y reconocimiento. Para ello,

*“No existe mejor herramienta que una educación de buena calidad y sensible a las necesidades de los adolescentes –mujeres y hombres– para dotarlos de los conocimientos, las aptitudes y la confianza en sí mismos que requieren para poder afrontar los problemas de nuestro tiempo” (UNICEF, 2011a, p. 4).*

Invertir en adolescencia se traduce en un imperativo del combate a la violencia, el abuso y la explotación, pues además en esta etapa las desigualdades son más evidentes y se expresan en hechos como el abandono escolar y empleos mal remunerados, lo que a su vez ocasiona una transmisión generacional de la pobreza. Por lo tanto, implica luchar contra la pobreza, la desigualdad y la discriminación.

## **2.2 Salud mental de los adolescentes**

Arce León (2009) afirma que

*“La niñez y la adolescencia son etapas de la vida esenciales, pues en ellas se generan los cimientos de la personalidad y el desarrollo integral para poder realizarse como personas física y mentalmente saludables. Por lo tanto, se debe velar por el estímulo, fortalecimiento y cumplimiento de ciertos requisitos básicos para la salud mental, además de vigilar la afectividad y el desarrollo psicomotor y físico en general” (p. 14).*

Los adolescentes representan una población que presenta pocos problemas de salud física debido al vigor y entereza física que suele caracterizarlos, aunque es también una etapa de exposición a riesgos debido a la curiosidad por experimentar que surge en ellos, así como al reflejo de estilos de vida que predominan en una sociedad y en una época. La enfermedad y la muerte también existen en esta etapa de la vida (CONAPO, 2010).

La Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012 (ENSANUT) arroja algunos datos que deben ser tomados en cuenta. Se entrevistó a 21,519 adolescentes, los cuales representan al conjunto de los 22 804 083 estimados como residentes en México en 2012 (es decir, el 20.2% de la población del país). Por una parte, señalan que algunos padecimientos como la diabetes e hipertensión han aumentado. Esto se relaciona con lo que se había establecido en la encuesta anterior realizada en el año 2006, donde se afirmó que la salud de esta población es afectada por padecimientos que son el resultado de estilo de vida de las sociedades actuales; un claro ejemplo es la obesidad, la cual se caracteriza por ser crónica, compleja, multifactorial y que puede ser prevenida; el proceso de esta enfermedad tiene origen en la infancia y la adolescencia, cuando algunos factores de carácter genético se ven afectados por patrones de consumo que presentan un desequilibrio entre lo que se come y lo que el cuerpo metaboliza (CONAPO, 2010).

Por otro lado, se establece que las condiciones de salud de esta población tienden a relacionarse con comportamientos que los ponen en riesgo, como accidentes, adicciones, violencia, prácticas sexuales a temprana edad sin protección, infecciones de transmisión sexual, etc. Mientras que existen algunos datos alentadores como la disminución en el consumo de tabaco, el consumo de alcohol ha ido en aumento y éste a su vez se asocia con los accidentes automovilísticos, los cuales siguen siendo uno de los principales problemas de salud y mortalidad en adolescentes. Otros aspectos que han vulnerado su salud son la violencia que viven dentro y fuera del hogar. Finalmente, el intento de suicidio ha incrementado considerablemente:

*“En la ENSANUT 2012, a temprana edad se manifiesta una conducta de intento de suicidio con 3.5% de los adolescentes entre 13 y 15 años, a diferencia de la encuesta anterior (ENSANUT 2006), donde el porcentaje más alto se registraba en el grupo de adolescentes entre 16 y 19 años de edad con 1.9%. Además las mujeres, en comparación con los hombres, mostraron más intento de suicidio en los diferentes grupos de edad. Los resultados permiten visualizar que la prevalencia de intento de suicidio*

*aumenta en aquellos adolescentes que no tienen escolaridad (4.0%) y es más marcado en hombres que en mujeres (6.3% contra 1.4%). En contraste, el porcentaje fue más alto en mujeres que en hombres, en adolescentes casados (9.8 y 4.1%, respectivamente), en los que consumen alcohol (8.7 y 1.2%, respectivamente) y en los que sufrieron algún tipo de violencia en los últimos 12 meses (23.0 y 3.6%, respectivamente)” (ENSANUT, 2012, p.88).*

La adolescencia es un periodo de transformación, lo cual implica nuevas experiencias para el sujeto. La búsqueda de identidad es un factor importante y ha sido estudiado por diversos autores, como Erikson, quien menciona que los adolescentes se plantean preguntas como: *“¿Quién soy? ¿En qué creo? ¿Dónde es mi lugar? ¿Qué tipo de ocupación puedo tener? ¿Qué clase de vida llevo?”* (Davidoff, 2003, p.473). Coffin (2006) resalta la situación ambigua del adolescente: *“por un lado buscan lo que imaginan como libertad de los adultos y por otro les gusta sentirse protegidos como niños”* (p.5). La autora se refiere a este grupo como el segmento poblacional más vulnerable a cualquier tipo de problemas; entre éstos, los de SM se asocian con resultados insuficientes en materia de educación, desempleo, abuso de drogas y alcohol, salud sexual y reproductiva deficiente, autolesiones y escaso autocuidado; conforme pasa el tiempo, estas conductas pueden generar ciertas discapacidades (Unicef, 2011b).

A pesar de que existen programas diseñados para enfrentar ciertas problemáticas –en especial de adicciones y sexualidad– (Salud y Género A.C., 2001) éstos suelen fracasar debido a que son temporales, hay poco presupuesto, tienen un sesgo sectorial, carecen de adecuada difusión y suficiente cobertura y carecen de monitoreo y evaluación. Por lo tanto, hoy en día los adolescentes viven en un periodo de constantes cambios, y cada uno lo hace de diferente manera. Suelen reaccionar con inmovilización ante la abrumadora situación que viven, pueden minimizar de los problemas que enfrentan, experimentan un deseo de liberación, intentan probarse a sí mismos y a quienes les rodean mediante nuevos comportamientos y estilos de vida, interiorizan los nuevos significados y principalmente, tienden a caer en depresión (Coffin, 2006).

### 2.3 La depresión

La depresión es un fenómeno multifactorial en el que influyen muchas situaciones a lo largo de la vida (De la Garza, 2007). Puede definirse como un estado intenso y persistente de tristeza (Davidoff, 2003). Veytia López y colaboradores (2012) retoman la definición de la depresión expuesta en el Manual Diagnóstico y Estadístico para los Trastornos Mentales (DSM) y la explican como

*“un trastorno del estado de ánimo en el que predomina el humor disfórico, con presencia de síntomas físicos, afectivos y emocionales como insomnio, falta de concentración, irritabilidad y pérdida de interés o insatisfacción en todas o en casi todas las actividades” (p. 38).*

Aunque existen diferentes tipos de depresión, algunos síntomas que se presentan de manera general son los siguientes (NIMH, 2013):

- Sentimientos de desesperanza y/o pesimismo.
- Sentimientos de culpa, inutilidad, y/o impotencia.
- Irritabilidad y/o inquietud.
- Pérdida de interés en las actividades que antes disfrutaba.
- Pérdida de interés en las relaciones sexuales.
- Fatiga y falta de energía.
- Dificultad para concentrarse y recordar detalles.
- Dificultad para tomar decisiones.
- Alteraciones del sueño.
- Alteraciones del apetito.
- Dolores y malestares persistentes que no se alivian incluso con tratamiento.
- Pensamientos suicidas o intentos de suicidio.

Este trastorno puede tener varias causas y aunque hay bases bioquímicas, también influyen elementos de vivencia o psicosociales. Diversas investigaciones han demostrado que los sucesos genéticos y del desarrollo crean cierta predisposición, por lo que existe una tendencia familiar. Hay varias formas de

depresión y hay más de un gen involucrado. Según de la Garza (2007) la explicación más aceptada consiste en que varios genes estén alterados y su interacción es la que ocasiona la depresión. Los neurotransmisores desempeñan un papel importante también; éstos se definen como las sustancias encargadas de regular o modular la transmisión nerviosa. En pacientes con depresión se ha encontrado un desbalance en la comunicación de neurotransmisores, particularmente tres: serotonina, noradrenalina y dopamina. Esto explica el porqué de la importancia de los medicamentos en algunas ocasiones. Otros factores que pueden alterar la química del cerebro son enfermedades, toxinas, drogas, alimentación y alteraciones hormonales. Influyen también las situaciones de vida, las cuales se refieren a eventos vitales o circunstancias del ambiente que pueden alterar el bienestar físico o mental de las personas y que pueden dar comienzo a un periodo depresivo. Un claro ejemplo de esto son las pérdidas (Davidoff, 2003; De la Garza, 2007).

Los estados de ánimo depresivos son comunes durante la adolescencia, y esto se explica en gran parte por los cambios hormonales que se llevan a cabo; pero *“los casi normales sentimientos de desánimo y desasosiego interior se hallan sustituidos por un talante depresivo más grave: cierta sensación de desamparo e impotencia que produce el efecto de que los acontecimientos están fuera de control”* (Coffin, 2006, p. 9). Lamentablemente, las características comúnmente asociadas a la adolescencia –como pereza e irritabilidad– pueden ocasionar que la depresión pase desapercibida. Algunos signos importantes que deben considerarse son:

*“una actitud de infelicidad y desánimo; un cambio notable en los hábitos de alimentación y sueño; un sentimiento de desamparo, disgusto y desesperanza; una incapacidad manifiesta para concentrarse, acompañada de un cambio frecuente de actividad e intereses; abandonar y olvidar a los amigos; y asumir algunos riesgos peligrosos como la conducción temeraria, acciones delictivas o consumo de drogas”* (p. 10).

Todo esto se refleja inevitablemente en los espacios escolares.

Además de la poca calidad de vida que la depresión conlleva, una de las terribles consecuencias de este trastorno es el suicidio. Datos aportados por el INPRF (2010) destacan la urgencia de abordar estas problemáticas desde una perspectiva multidisciplinaria. Señalan que mientras en 1970 la población adulta era la que más suicidios cometía, hoy en día es una de las primeras causas de mortalidad para los grupos de edad de 15 a 29 años. Asimismo, advierten que en la conducta suicida influyen factores biológicos, psicológicos, sociales, cognitivos, de género y desarrollo. Un dato importante es que las mujeres presentan mayor ideación suicida y depresión que los varones. Esta ideación se incrementa a los 10 años y el plan y los intentos de suicidio suelen comenzar alrededor de los 12, mientras que la edad de mayor riesgo son los 15 años. Los factores que vulneran a los adolescentes para cometer estos actos son el abandono escolar, la baja autoestima, impulsividad, uso de sustancias y la depresión; sin lugar a dudas, todos estos factores pueden estar relacionados entre sí. Muchos adolescentes en esta situación no reciben un tratamiento, pero otros sí han tenido contacto con estos servicios sin que hayan tenido éxito. Esto destaca la carencia de calidad y capacitación en la atención de estas problemáticas.

Otra de las razones por las cuales es necesario atender la depresión en la adolescencia, es que ésta se asocia con otros padecimientos. Benjet y colaboradores (2004) indican que en un estudio con adolescentes que presentaban depresión, el 90% de ellos presentó algún trastorno comórbido, teniendo mayor incidencia en problemas como agorafobia, fobia social y dependencia a drogas. Asimismo, señalan que hay una gran posibilidad de que la depresión iniciada en esta etapa (o durante la infancia) sea una forma más severa del trastorno posteriormente, pues concluyen que la población que ha padecido depresión desde la adolescencia y que no ha sido atendida suele tener en la vida aproximadamente siete episodios más, durante los cuales no reciben tratamiento.

Expertos del INPRF (2010) coinciden en la necesidad de educar para prevenir las consecuencias fatales. González Forteza y colaboradores (2003b) resaltan la

necesidad de elaborar programas de promoción de la SM, enfatizando el tema de la autoestima como agente protector de la depresión; además, establecen que identificar adolescentes en riesgo implica el compromiso de contar con canales de referencia efectivos acordes con los recursos disponibles. Las escuelas deben establecer canales de vinculación y comunicación que funcionen como alertas de riesgo y así contribuir para un mejor desarrollo del estudiante.



### Capítulo 3

#### El papel de la escuela en la educación para la salud mental

El desconocimiento de los TM impide su tratamiento, lo cual limita en muchos sentidos a quienes los padecen. Es preciso informar a la población, pero esto es sólo la base. La educación en este rubro debe generar conocimientos, habilidades y sobre todo comprensión sobre la SM, los TM, causas, métodos de prevención y tratamientos existentes.

Como podrá observarse, el campo de acción es inmenso. Las intervenciones pueden encaminarse hacia algunas áreas específicas. Algunas de éstas las mencionan Díaz Martínez y Jiménez (1999):

*“educación de padres para la crianza y socialización de los niños en el medio familiar; la capacitación a los maestros para la detección oportuna de los defectos del aprendizaje y los trastornos de la conducta; la educación de los adolescentes para que puedan transitar con éxito de la niñez a la edad adulta; la educación de las jóvenes parejas, para que sean capaces no sólo de regular la procreación, sino de construir una vida familiar satisfactoria”* (p. 155).

Es un trabajo que requiere la participación de diferentes grupos que integran la sociedad, en especial aquellos que tienen mayor impacto en las personas como la familia, los medios masivos de comunicación y evidentemente las escuelas.

Siguiendo a Tenti Fanfani (SEP, 2006), la escuela en América Latina enfrenta dos retos importantes: la masificación y el cambio en la morfología social de sus estudiantes. El primero ocasiona transformaciones en las instituciones escolares, pues cada vez se escolarizan más jóvenes, todos ellos diferentes; un aspecto relevante es que ingresan aquellos que tradicionalmente estaban excluidos. *“Los grandes cambios en los modos de producción y en la estructura social y familiar, las transformaciones en el plano de las instancias de producción y difusión de significados (la cultura) afectan profundamente los procesos de construcción de las subjetividades”* (p. 18). Por lo tanto, entre las problemáticas actuales destaca la

exclusión y el fracaso escolar, el malestar, conflicto y desorden, la violencia y dificultades de integración así como la ausencia de sentido de la experiencia escolar para los estudiantes. Ante este panorama, *“En su tarea de facilitar el aprendizaje y el desarrollo intelectual, el centro educativo no puede obviar las necesidades emocionales y físicas de la población estudiantil”* (Arce León, 2009, p. 12).

### **3.1 ¿Por qué educar en salud mental?**

Con base en las estadísticas y los datos aportados en el primer capítulo, es indiscutible que la falta de atención y conocimiento sobre los TM es un problema serio que merece atención oportuna. Ante esta situación, se ha propuesto invertir en la prevención, la educación para la SM y la divulgación de información como medidas eficaces cuya inversión se recupera a corto plazo (García, S., et al 2000), pues como lo advierte la OMS (2004) una combinación de tratamiento y prevención puede llegar a evitar años vividos con discapacidad, muerte prematura, además de aumentar el capital social, reducir la pobreza y promover el desarrollo del país. Sin embargo, señala la gran brecha que existe entre las necesidades de atención de los TM y los recursos disponibles: en países desarrollados entre el 44 y 70% de quienes los padecen no reciben atención, mientras que en países en desarrollo esta cifra se eleva al 90% .

Parte del estigma generado en torno a este tema se debe a que las personas en México y en el resto del mundo creen que la naturaleza de estos trastornos es distinta a las otras enfermedades. Otra barrera la constituyen los esquemas tradicionales de la medicina, pues existe un paradigma basado en la relación vertical entre médico y paciente, en el cual el poder lo tiene el primero de ellos. En parte, la educación en SM consiste en disminuir *“el poder de los que se consideran como agentes de la curación, y en una mayor responsabilidad, conocimiento y participación de la sociedad y de los pacientes”* (García S., Domínguez M., 2000, p. 32). Esto puede lograrse a través de la educación, la cual además de generar conocimientos que influyen en la comprensión y actitud de las

personas, puede incursionar en distintas esferas sociales como la familia, el ambiente laboral, los medios de comunicación y por supuesto, la escuela. La base de dicha educación es la información libre de prejuicios que dé voz a toda la población para actuar oportunamente:

*“Mediante campañas de sensibilización y educación del público bien planeadas es posible reducir la estigmatización y la discriminación, incrementar el uso de los servicios de salud mental y acortar la distancia entre la atención de salud mental y la atención de salud física” (Secretaría de Salud, 2008, p. 25).*

Educar implica empoderar a las personas para que adquieran más control sobre las decisiones y acciones que afectan su salud, desarrollando así un rol activo en el sujeto; se considera a los individuos (y a las poblaciones) como seres expuestos a factores de riesgo, los cuales se definen como las características de una persona o comunidad asociadas a la alta probabilidad de generar daños a la salud. Éstos pueden ser de origen biológico, social o una combinación de ambos. (JUNAEB, 2010). Estas medidas están destinadas no sólo a brindar información sobre los TM, sino a detener su avance y atenuar sus consecuencias (Sánchez Richards, 2006).

Si se llegaran a tomar medidas preventivas de manera adecuada, se lograría disminuir el estigma y mejoraría el ambiente económico y social (OMS, 2004). Para ello, es necesario que exista educación para la SM y divulgación de la información. En conclusión, educar en SM es

*“un proceso mediante el cual se proporcionan conocimientos prácticos que influyan favorablemente en la comprensión, actitud y comportamiento respecto a la salud del individuo y de la comunidad, y también como una manera de ayudar, (...) a que tengan un mayor control sobre sus vidas”. (García, S., et al, 2000).*

### 3.2 El papel de la escuela

La vida en la escuela influye en la SM de las personas. No debe olvidarse que esta institución se encuentra inmersa en un contexto social determinado, y por lo tanto pretende responder y actuar ante sus demandas. Siguiendo a Noddings (1997) si hoy en día se planteara la siguiente pregunta: ¿Qué necesitan tanto los alumnos como la sociedad de la educación? las respuestas probablemente se orientarían hacia la mejora en la preparación académica y la importancia de la ciencia y la tecnología dentro de esta formación. Retomando ideas del mismo autor, la sociedad necesita algo más: escuelas que se preocupen por sus estudiantes más allá de lo académico, pues aquellos que se sientan seguros física y emocionalmente tendrán mayor tendencia a mostrar entusiasmo ante las distintas asignaturas que forman parte del currículo. Atender las emociones como una parte importante de la educación en la escuela no significa que se pierda su misión académica e intelectual, sino que puede fortalecerla y enriquecerla. En este sentido, atender los TM ayuda a contrarrestar sus consecuencias negativas, que en los contextos escolares suelen generar falta de concentración, estados de ánimo negativos, inadaptación emocional, etc. (Barraza y Méndez, 2012).

Considerar la dimensión emocional en las instituciones escolares implica un cambio en muchos de sus aspectos. Lamentablemente

*“En los centros escolares actuales es tanta la preocupación por alcanzar los objetivos curriculares relacionados con las disciplinas académicas, que es fácil olvidar los asuntos que realmente preocupan al alumnado y que están relacionados con el sentido auténtico de la educación: dar y recibir cuidado, con el consiguiente aumento del bienestar y de la autorrealización de docentes y discentes” (Vázquez V. Y Escámez, S., 2010, p. 5).*

En cuanto a los contenidos de la enseñanza, siguiendo a Gimeno Sancristán (1996), son construcciones sociales, lo cual los vuelve dinámicos y adaptables. Varían según el momento histórico y el nivel escolar, así como la relación entre escuela y sociedad: *“Lo que se enseña, se sugiere o se obliga a aprender, expresa los valores y funciones que la escuela difunde en un contexto social e*

*histórico concreto*” (p. 172). Por lo tanto, esta institución educativa no debe olvidar todo lo que ocurre a su alrededor y que repercute en los seres humanos que están en formación. Es necesario considerar que el conocimiento, así como las necesidades sociales, cambian y se reconstruyen. No se puede pensar en el currículum como un dogma.

Existe también una dimensión política en la selección de los contenidos que se van a transmitir; *“Su selección debe hacerse en función de criterios psicopedagógicos, pero antes es preciso considerar a qué idea de individuo y sociedad sirven”* (Gimeno, 1996, p. 177). Es necesario contextualizar para dar sentido a los conocimientos que suelen estar parcializados y fragmentados: *“el cometido de la enseñanza no es acumular información, sino adquirir la certeza de poder comprender la realidad y de poder hacer algo para transformarla”* (Aguilar Hernández, 1998, p. 114). Resalta también la importancia de que los contenidos consideren *“una experiencia humana integral”* (p. 100) en la que se tomen en cuenta tanto las dimensiones cognitivas como la afectividad, los gustos y preferencias (dimensión subjetiva). El punto de partida para la construcción de conocimientos es el interés y la curiosidad individual. Se debe vincular el conocimiento disciplinario con las experiencias vitales, uniendo así las intenciones educativas informativas con las intenciones educativas formativas (Aguilar Hernández, 1998).

Al referirnos exclusivamente al terreno escolar, y tomando en cuenta las principales problemáticas que ahí se enfrentan, deben observarse diversos aspectos. El primero de éstos se refiere a la necesidad de considerar y atender el bienestar psicológico no sólo de los alumnos, sino de los profesores y directivos que encabezan las instituciones. Esto debe ir a la par de un clima escolar positivo, condición necesaria para lograr avances en la educación para la SM, y que requiere que entre sus integrantes exista la posibilidad de crecimiento académico y personal, respeto mutuo, confianza, cohesión entre sus miembros, participación, capacidad de renovación y trabajo colaborativo. Por lo tanto, son necesarias

estrategias para favorecer la comunicación interpersonal, el reconocimiento y expresión de sentimientos y emociones, el establecimiento y mantenimiento de vínculos afectivos y la resolución de conflictos (JUANEB, 2010). La escuela debe ser un espacio de desarrollo personal entre estudiantes y profesores donde se tejan redes sociales.

Lo hasta aquí mencionado hace necesario el replanteamiento de la idea que se tiene acerca de los docentes, ya que son los actores más destacados de las instituciones escolares debido a que son quienes conviven la mayor parte del tiempo con los alumnos. Para Vázquez Verdera y Escámez Sánchez (2010) una concepción ideal de estos profesionales sería la de sujetos en constante relación que rechazan la idea de individuos ensimismados y solitarios, desvinculados de la realidad social y a los demás seres humanos: *“La profesión de la docencia es una práctica relacional, que se caracteriza por ser una actividad en la que el profesorado tiene la responsabilidad de facilitar el desarrollo de su alumnado en todas las dimensiones de su personalidad”* (p. 3). Noddings (2003) retoma algunas ideas de filósofos como Aristóteles y John Dewey y concluye que la enseñanza encuentra gran parte de sus resultados exclusivamente en el aprendiz, no en el docente; de ahí resalta que las buenas prácticas docentes consisten en que en ocasiones se hagan a un lado los contenidos estrictamente académicos para centrarse en otros aspectos que puedan ayudar a los estudiantes en la vida cotidiana. El docente es un profesional, pero ante todo es una persona cuyo papel es muy importante porque actúa además como un ejemplo para sus alumnos. El aprendizaje ocurre aún cuando el maestro no tiene la intención de transmitir algo, por lo tanto los docentes deben reflexionar sobre su práctica, escuchar y responder ante las situaciones que enfrentan y sobre todo debe importarles su SM y un desarrollo integral que redunde en un mejor aprovechamiento académico. Mucho se habla acerca de la pertinencia de determinados métodos de enseñanza; pero la cuestión en este punto debería ser la pertinencia de la elección de contenidos (Noddings, 2003).

Por otro lado, la educación como experiencia exclusivamente cognoscente es restringida, ya que en la escuela no sólo se construyen y comparten conocimientos, sino que *“Los procesos personales son también afectivos, emocionales, motivacionales, autorreferenciales, actitudinales, etc., y las interacciones personales tienen también otras funciones como la socialización, la negociación, la cohesión, la cooperación, etc.”* (Barraza y Méndez, 2012, p. 12). De esta manera se espera que la escuela actúe como factor protector generando condiciones personales y del entorno que favorezcan el desarrollo de individuos o grupos y que reduzcan los efectos de circunstancias desfavorables, logrando que *“las personas, familias y comunidades adquieran habilidades o conocimientos que les ayuden a enfrentar los cambios en el desarrollo y reforzar sus capacidades individuales y colectivas para enfrentar distintos desafíos”* (JUNAEB, 2010, p. 5). Asimismo, han de conocer y atender los factores de riesgo de los TM.

La realidad apunta que el trabajo de temas de SM en las escuelas es un hecho poco frecuente y bastante limitado, pues difícilmente se ha ido más allá de lo referente a sexualidad y las adicciones, dejando de lado la emotividad como un elemento importante mediante programas que fortalezcan las redes sociales, el autocuidado, la autoestima y la comunicación (Salud y Género A.C.). Esto es una labor urgente y necesaria en las escuelas de cualquier nivel educativo; se trata de contenidos que deberían estar incluidos dentro de las asignaturas de los planes de estudios. Pero el hecho de carecer de éstos no es un impedimento para llevarlos a cabo. Es responsabilidad de cada escuela, con base en sus recursos y su propio contexto, la integración de dichos contenidos. De aquí parte la idea de que los directivos y docentes tienen una fuerte responsabilidad, pues en un trabajo colegiado deberán vincular el conocimiento disciplinario propuesto por los programas de la SEP con la experiencia vital; esto se logra, coincidiendo con Aguilar Hernández (1998), traduciendo los paquetes de información en premisas cercanas a la vida de los alumnos. Es decir, no es una tarea tan compleja, ni que requiera de esfuerzos adicionales inalcanzables y onerosos por parte del cuerpo docente.

Sin embargo,

*“Se debe considerar que la escuela y familia son dos sistemas que se apoyan mutuamente en la finalidad de incorporar a la sociedad a seres humanos constructivos y ciudadanos que aporten al bienestar propio y al común. La escuela no ejerce un rol complementario, sino una función diferente pero igualmente trascendente a la de la familia” (Toro, B. y Tallone, A., 2010, p. 231).*

Es conveniente reiterar que educar en SM requiere de la coordinación de distintos grupos, pero la escuela indiscutiblemente tiene una gran responsabilidad.



## **Capítulo 4**

### **El plan de estudios de Educación Básica a partir de la Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB)**

La propuesta que se realizará en esta tesis está basada en los principios que fundamentan la asignatura de Formación Cívica y Ética. Para comprenderla, es necesario conocer el marco en el que ésta se inserta, por lo que se partirá de una explicación general sobre la Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB) y el plan de estudios de Educación Básica.

A partir del análisis de la RIEB, se observa una gran oportunidad para tratar temas importantes y necesarios para la sociedad como es el caso de la SM, ya que como se indica en reiteradas ocasiones en documentos de la SEP, con esta reforma se pretende formar individuos de manera integral e interdisciplinaria, relacionando los contenidos impartidos en el aula con situaciones cotidianas que vive el alumnado, de tal manera que la escuela no sea un espacio ajeno para su desarrollo personal, sino que logre desarrollar ciertas competencias que le permitan una mejor inserción en la sociedad y que cuente con las herramientas necesarias para el manejo y resolución de conflictos y problemas a los que se enfrenta día con día.

#### **4.1 La Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB)**

Uno de los principales referentes de la creación de la Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB) se remite a 1992, año en que se expidió el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, el cual impulsó reformas para una mejor gestión educativa. A partir de ese momento se han llevado a cabo algunos cambios en el sistema educativo; dicha necesidad de transformación se planteó nuevamente en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y se estableció como uno de los objetivos del Programa Sectorial de Educación 2007-2012 (SEP, 2011a). Con base en el artículo 3º constitucional y siguiendo la Ley General de Educación, en el año 2009 la Secretaría de Educación Pública (SEP) implementó la RIEB con el propósito de

*“atender los retos que enfrenta el país de cara al nuevo siglo, mediante la formación de ciudadanos íntegros y capaces de desarrollar todo su potencial, y en coadyuvar al logro de una mayor eficiencia, articulación y continuidad entre los niveles que conforman este tipo de educación” (SEP, 2013).*

La RIEB consolida un proceso de reformas realizadas en la educación preescolar, secundaria y primaria en los años 2004, 2006 y 2009 respectivamente (SEP, 2013), entendiéndola como

*“una política pública que impulsa la formación integral de todos los alumnos de preescolar, primaria y secundaria con el objetivo de favorecer el desarrollo de competencias para la vida y el logro del perfil de egreso, a partir de aprendizajes esperados y del establecimiento de Estándares Curriculares, de Desempeño Docente y de Gestión” (SEP, 2011a, p.17).*

A través de esta reforma se han incorporado algunos elementos que pretenden modificar la cultura escolar tradicional, como el enfoque por competencias y la educación centrada en el alumno. A continuación se señalan sus principios pedagógicos.

#### **4.2 Principios pedagógicos del plan de estudios de Educación Básica**

Los doce principios pedagógicos bajo los cuales se rige el plan y los programas de estudio de Educación Básica se resumirán a continuación con base en el documento elaborado por la SEP: “Plan de Estudios 2011. Educación Básica” (2011a). En dicho documento se señala la importancia de formar ciudadanos democráticos, críticos y creativos, teniendo como prioridad la formación integral del alumnado así como el desarrollo de competencias para la vida.

Los principios pedagógicos son los siguientes:

##### **1) Centrar la atención en los estudiantes y en sus procesos de aprendizaje**

Se determina que de esta manera se le brindan herramientas importantes al alumno, permitiéndole *“continuar aprendiendo a lo largo de su vida, desarrollar habilidades superiores del pensamiento para solucionar problemas, pensar*

*críticamente, comprender y explicar situaciones desde diversas áreas del saber, manejar información, innovar y crear en distintos órdenes de la vida*” (SEP, 2011a, p.26). Resalta la necesidad de reconocer la diversidad existente en cada contexto educativo.

## **2) Planificar para potenciar el aprendizaje**

Este segundo punto compete a los docentes, quienes deberán saber qué es lo que esperan que logren sus alumnos y la manera en que éstos aprenden, teniendo como referente el contexto en el que se desenvuelven así como los aprendizajes esperados que se indican en los programas de estudio, con el fin de organizar actividades de aprendizaje que se desarrollen mediante diferentes formas de trabajo.

## **3) Generar ambientes de aprendizaje**

El ambiente de aprendizaje es el *“espacio donde se desarrolla la comunicación y las interacciones que posibilitan el aprendizaje”* (SEP, 2011a, p.28). Dicha construcción es una gran responsabilidad del docente, quien debe tener lo suficientemente claro los diferentes aspectos que intervienen en el aula, como los aprendizajes esperados, los elementos del contexto, los materiales con los que cuenta y las interacciones entre estudiantes y maestros.

## **4) Trabajar en colaboración para construir el aprendizaje**

El trabajo colaborativo para construir el aprendizaje es otro de los ejes centrales propuestos por la RIEB, con la intención de *“orientar las acciones para el descubrimiento, la búsqueda de soluciones, coincidencias y diferencias”* (SEP, 2011a, p.28). Éste se caracteriza por ser inclusivo, con metas comunes definidas, que favorezcan el liderazgo compartido, permitan el intercambio de recursos y desarrollen el sentido de responsabilidad y corresponsabilidad. Es necesario llevarlo a cabo tanto en entornos presenciales como virtuales.

## **5) Poner énfasis en el desarrollo de competencias, el logro de los Estándares Curriculares y los aprendizajes esperados**

La RIEB considera fundamental el desarrollo de competencias. Éstas se definen como *“la capacidad de responder a diferentes situaciones, e implica un saber hacer (habilidades) con saber (conocimiento), así como la valoración de las consecuencias de ese hacer (valores y actitudes)”* (SEP, 2011a, p.29). García Cabrero y Conde Flores (SEP, 2011d) señalan que el modelo de competencias *“se erige como alternativa a un currículo fragmentado y descontextualizado, y a un proceso educativo basado en la transmisión de información por parte del docente, así como en la pasividad del alumnado”* (p. 57) .

Asimismo, se requiere alcanzar determinados estándares curriculares y aprendizajes esperados. Los primeros comprenden los logros que de manera general el alumno alcanzará al concluir el periodo escolar, mientras que los aprendizajes esperados se refieren a una manera progresiva de alcanzar algunas metas particulares en un tiempo determinado (SEP, 2011a, p.29).

Estos elementos tienen el objetivo de proveer *“a los estudiantes de las herramientas necesarias para la aplicación eficiente de todas las formas de conocimientos adquiridos, con la intención de que respondan a las demandas actuales y en diferentes contextos”* (SEP, 2011a, p.29).

## **6) Usar materiales educativos para favorecer el aprendizaje**

Se propone utilizar materiales adicionales al libro de texto, como los acervos para la Biblioteca Escolar y la Biblioteca del Aula, materiales audiovisuales, multimedia e Internet y materiales y recursos educativos informáticos, que puedan utilizarse en el aula y fuera de ésta.

### **7) Evaluar para aprender**

La evaluación del aprendizaje se entiende como un proceso que permite la toma de decisiones para mejorar el desempeño de los estudiantes. Debe ir más allá de las calificaciones o propuestas insuficientes y descontextualizadas.

### **8) Favorecer la inclusión para atender a la diversidad**

Implica reducir desigualdades y crear equidad: *“En ese sentido, a la Educación Básica le corresponde crear escenarios basados en los derechos humanos y el respeto a la dignidad humana, en los que cualquier estudiante, independientemente de sus condiciones, se desarrolle intelectual, social, emocional y físicamente”* (SEP, 2011a, p.35). Los docentes deben desarrollar *“empatía hacia las formas culturales y necesidades de los alumnos que pueden ser distintas a sus concepciones”* (SEP, 2011a, p.35).

### **9) Incorporar temas de relevancia social**

Ante los cambios sociales experimentados continuamente, se requiere la incorporación de temas relevantes y actuales como la atención a la diversidad, la equidad de género, la educación para la salud, la educación para la paz, entre otros. Esto se expresa claramente en los contenidos transversales.

### **10)Renovar el pacto entre el estudiante, el docente, la familia y la escuela**

Se refiere a una escuela abierta a la comunidad, que asume el compromiso de permitir la participación de todos sus miembros.

### **11)Reorientar el liderazgo**

Se promueve la creación de relaciones horizontales en las cuales exista un diálogo informado y la participación de los diferentes actores inmersos en el acto educativo: docentes, directivos, padres de familia y estudiantes. Se retoman las características del liderazgo citadas por la Unesco: la creatividad colectiva, la visión de futuro, la innovación para la transformación, el fortalecimiento de la

gestión, la promoción del trabajo colaborativo, la asesoría y la orientación (SEP, 2011a, p. 37).

## **12) La tutoría y asesoría académica a la escuela**

Se refiere a una atención individualizada que parte de un diagnóstico. En el caso de los alumnos, se dirige a aquellos que tengan algún rezago educativo o que muestren aptitudes sobresalientes; en el caso de los docentes, se brindan asesorías a manera de *“acompañamiento para la comprensión e implementación de las nuevas propuestas curriculares”* (SEP, 2011a, p.37).

A partir de estos principios pedagógicos, se ha definido el tipo de alumno que se pretende formar durante y al final de la escolaridad básica; es decir, se define el perfil de egreso de la Educación Básica, el cual

*“plantea rasgos deseables que los estudiantes deberán mostrar al término de la Educación Básica, como garantía de que podrán desenvolverse satisfactoriamente en cualquier ámbito en el que decidan continuar su desarrollo. Dichos rasgos son el resultado de una formación que destaca la necesidad de desarrollar competencias para la vida que, además de conocimientos y habilidades, incluyen actitudes y valores para enfrentar con éxito diversas tareas”* (SEP, 2011a, p.39).

En teoría, se observa que esta reforma implica un cambio profundo en la cultura escolar tradicional; los sujetos que participan en el proceso educativo llevado a cabo dentro de la escuela en educación básica han cambiado su rol: el docente ya no es el centro del proceso de aprendizaje; éste se ha desplazado al alumno, quien ahora asume un rol activo en la construcción de sus conocimientos. Sin embargo, el papel requerido del profesor no es el de un ser pasivo, pues de él se espera la formación de un compromiso con el aprendizaje de sus alumnos, que respete las diferencias y que se involucre con su labor, realizando un trabajo planificado y creativo. Por su parte, resalta el interés en la participación de la comunidad educativa, tomando en cuenta tanto a los directivos como a las familias.

### 4.3 Estructura curricular de la Educación Básica

A continuación se presenta y describe el mapa curricular de la Educación Básica:

MAPA CURRICULAR DE LA EDUCACIÓN BÁSICA 2011

ESTÁNDARES CURRICULARES <sup>1</sup>		1 <sup>er</sup> PERIODO ESCOLAR			2 <sup>o</sup> PERIODO ESCOLAR			3 <sup>er</sup> PERIODO ESCOLAR			4 <sup>o</sup> PERIODO ESCOLAR					
HABILIDADES DIGITALES	CAMPOS DE FORMACIÓN PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA	Preescolar			Primaria						Secundaria					
		1 <sup>o</sup>	2 <sup>o</sup>	3 <sup>o</sup>	1 <sup>o</sup>	2 <sup>o</sup>	3 <sup>o</sup>	4 <sup>o</sup>	5 <sup>o</sup>	6 <sup>o</sup>	1 <sup>o</sup>	2 <sup>o</sup>	3 <sup>o</sup>			
	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	Lenguaje y comunicación			Español						Español I, II y III					
				Segunda Lengua: Inglés <sup>2</sup>	Segunda Lengua: Inglés <sup>2</sup>						Segunda Lengua: Inglés I, II y III <sup>2</sup>					
	PENSAMIENTO MATEMÁTICO	Pensamiento matemático			Matemáticas						Matemáticas I, II y III					
	EXPLORACIÓN Y COMPRENSIÓN DEL MUNDO NATURAL Y SOCIAL	Exploración y conocimiento del mundo			Exploración de la Naturaleza y la Sociedad			Ciencias Naturales <sup>3</sup>			Ciencias I (énfasis en Biología)	Ciencias II (énfasis en Física)	Ciencias III (énfasis en Química)			
		Desarrollo físico y salud						La Entidad donde Vivo			Geografía <sup>3</sup>			Tecnología I, II y III		
											Historia <sup>3</sup>			Geografía de México y del Mundo		Historia I y II
	DESARROLLO PERSONAL Y PARA LA CONVIVENCIA	Desarrollo personal y social			Formación Cívica y Ética <sup>4</sup>						Asignatura Estatal			Formación Cívica y Ética I y II		
											Educación Física <sup>4</sup>					
Expresión y apreciación artísticas			Educación Artística <sup>4</sup>						Artes I, II y III (Música, Danza, Teatro o Artes Visuales)							

Fuente: SEP (2011a), Plan de Estudios 2011. Educación Básica. Página 41.

Destacan tres componentes principales: los estándares curriculares, los campos de formación y las habilidades digitales.

#### 1) Estándares Curriculares

Dentro de la RIEB, los estándares se dividen en estándares de gestión, los cuales se relacionan con las funciones administrativas; estándares de formación docente; y estándares curriculares, los cuales se observan en los planes y programas de estudio. (SEP, 2011e).

Como se puede observar en el mapa curricular, de manera horizontal se plasma la secuencia y gradualidad de la educación básica. Esto se realiza con base en los Estándares Curriculares, los cuales están organizados en cuatro periodos escolares de tres grados cada uno, teniendo como base el desarrollo cognitivo del alumnado según su edad.

Éstos permiten establecer los aprendizajes esperados de cada bloque en el que se dividen los programas de estudio, definiendo lo que los alumnos deben saber al finalizar cada periodo escolar. Cabe señalar que *“los estándares no especifican cómo deben ser enseñados los conocimientos, habilidades y actitudes”* (SEP, 2011e), pues su objetivo es *“articular los contenidos básicos, no establecer una lista exhaustiva o un conjunto de restricciones que limite lo que se puede enseñar más allá de lo especificado”* (SEP, 2011e).

Los Estándares Curriculares funcionan como referentes para diseñar instrumentos de evaluación externa, los cuales tienen criterios basados en una ciudadanía global, *“producto del dominio de herramientas y lenguajes que permitirán al país su ingreso a la economía del conocimiento e integrarse a la comunidad de naciones que fincan su desarrollo y crecimiento en el progreso educativo”* (SEP, 2011a, p.42). Un importante referente este tipo de evaluaciones lo constituye el Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA) de la OCDE (SEP, 2011a, p.85).

Se rigen bajo la siguiente lógica:



ESTÁNDARES CURRICULARES		
PERIODO ESCOLAR	GRADO ESCOLAR DE CORTE	EDAD APROXIMADA
Primero	Tercer grado de preescolar	Entre 5 y 6 años
Segundo	Tercer grado de primaria	Entre 8 y 9 años
Tercero	Sexto grado de primaria	Entre 11 y 12 años
Cuarto	Tercer grado de secundaria	Entre 14 y 15 años

Fuente: SEP (2011a), Plan de Estudios 2011. Educación Básica. Página 42.

En resumen, los estándares pretenden definir lo que el alumno debe saber, así como las actitudes que deben adquirirse en un periodo de tiempo determinado y bajo criterios claramente definidos.

## 2) Campos de formación para la Educación Básica

De manera vertical se expresan los cuatro campos de formación que se adquieren y desarrollan de manera progresiva a lo largo de la Educación Básica. En seguida se mencionan dichos campos, así como algunas de sus características (SEP, 2011a, p.43-56):

- a) *Lenguaje y comunicación*: Está basado en la adquisición y desarrollo de habilidades básicas en preescolar, así como el estudio formal del español, el desarrollo de competencias comunicativas y el aprendizaje del inglés como segunda lengua en primaria y secundaria.
- b) *Pensamiento matemático*: Se sustenta en la adquisición de nociones básicas en preescolar y avanza hacia la resolución de problemas y argumentos que los justifiquen en primaria y secundaria.
- c) *Exploración y comprensión del mundo natural y social*: Implica el conocimiento del mundo que rodea al alumno desde diferentes

perspectivas, como la biológica, social, política, económica, cultural, geográfica y científica.

- d) *Desarrollo personal y para la convivencia*: Se centra en el desarrollo de actitudes y competencias encaminadas tanto al desarrollo individual como a las interacciones sociales con base en un juicio crítico y mediante la promoción de la democracia y los derechos humanos. Este campo de formación será tratado con mayor profundidad más adelante, pues como se observa en el mapa curricular, en éste se inserta el estudio de la Formación Cívica y Ética.

### **3) Habilidades Digitales**

Como se muestra en el mapa curricular, las habilidades digitales se encuentran en todos los niveles de la Educación Básica. Éstas se desarrollan mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC). Entonces, las habilidades digitales se definen como el conjunto de *“capacidades relacionadas con el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) en los procesos de aprendizaje”* (HDT, 2013).

La SEP (2011c) establece que es responsabilidad del sistema educativo que tanto el docente como los alumnos adquieran durante su formación académica este tipo de habilidades, las cuales generan nuevas prácticas de enseñanza y nuevos ambientes de aprendizaje. Para ello, se han implementado algunas estrategias, entre las cuales destacan el desarrollo de nuevos materiales y de nuevas plataformas tecnológicas.

Un ejemplo son los Portales HDT (Habilidades Digitales para Todos). Éstos se definen como

*“una estrategia educativa integral que impulsa el desarrollo y utilización de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en las escuelas de educación básica, a través de un modelo pedagógico que contempla: la formación y certificación de los docentes y directivos; el equipamiento tecnológico y la*

*conectividad (Aula Telemática); la generación de materiales educativos, y el desarrollo de sistemas de información que permitan la gestión escolar y el uso de contenidos íntimamente relacionados con los planes y programas de estudio, así como de herramientas de comunicación y colaboración que propicien la generación de redes de aprendizaje entre los distintos miembros de la comunidad escolar” (HDT, 2013).*

Los portales tienen tres niveles: federal, estatal y local. Éstos cuentan con un acervo de materiales digitales que apoyan los programas de estudio, y en los cuales pueden participar directivos, docentes, alumnos y padres de familia. Los dos primeros niveles ofrecen un contexto general sobre las TIC, teniendo como diferencia que a nivel estatal se difunden logros, avances y noticias de lo que ocurre en cada región específica; asimismo, se contextualizan los contenidos según las necesidades de cada lugar. Por su parte, el portal local o de aula, conocido también como aula Explora, es una plataforma disponible en los salones de cuarto, quinto y sexto año de primaria, y en todos los años de secundaria, y pueden utilizarlo tanto docentes como alumnos. Las herramientas que se encuentran disponibles en estos portales consisten principalmente en foros, blogs y wikis (SEP, 2011c).

También se han desarrollado algunos materiales educativos digitales que funcionan como recursos y apoyos para la enseñanza y el aprendizaje en el aula. Se componen principalmente por Objetos de Aprendizaje (ODA), las cuales son piezas de software interactivo que plantean actividades de aprendizaje mediante recursos multimedia con el propósito de que *“alumnos y maestros trabajen en torno a los aprendizajes esperados de los programas de estudio, utilizando recursos multimedia y actividades que promueven la interacción y el desarrollo de sus habilidades digitales y aprendizajes significativos”* (SEP, 2011c: 74). Otro componente de los materiales educativos digitales son los Planes de Clase (PDC), que consisten en propuestas didácticas estructuradas con base en los planes y programas de estudio, sugiriendo actividades y recomendaciones para el docente.

La SEP (2011c) señala que

*“ninguna reforma educativa puede evadir los Estándares de Habilidades Digitales, en tanto que son descriptores del saber y saber hacer de los alumnos cuando usan las TIC, base fundamental para desarrollar competencias a lo largo de la vida y favorecer la inserción en la sociedad del conocimiento” (P. 65).*

El desarrollo de estas habilidades plantea un gran reto, ya que no deben enseñarse como un contenido más, sino que deben ser herramientas de aprendizaje que tanto alumnos como docentes logren incorporar como parte de su vida.

## **Capítulo 5**

### **La asignatura de Formación Cívica y Ética en secundaria**

La pertinencia de incorporar la Formación Cívica y Ética como una acción colegiada se debe a la reflexión sobre los diferentes elementos que se observan en los documentos de la SEP consultados. A continuación se mencionan los más relevantes.

De manera general, el análisis de los principios y objetivos enunciados en dichos documentos presentan grandes oportunidades. En éstos se hace constante referencia a los derechos humanos y la democracia como base de la Formación Cívica y Ética; es decir, funcionan como la base del programa de la asignatura, pues como menciona Alba Meraz (2011d) los derechos humanos –y sería oportuno añadir también a la democracia- deben incorporarse como núcleo central y no como un componente más, pues éstos *“no pueden ser “tema” porque en sí mismos son una visión del mundo que afecta las dimensiones política y privada de los estudiantes”* (p. 29). En ambos está implícito el respeto a la dignidad de las personas; inevitablemente esto se relaciona con la salud, pues es un derecho de todos los individuos de la sociedad, por lo que éste debe ser conocido y comprendido, y por lo mismo es necesario que se exija un acceso igualitario y universal a estos servicios, los cuales a su vez conllevan una vida digna. Al ser reconocido como derecho, se asume una postura inclinada hacia la prevención.

#### **5.1 Características y propósitos de la asignatura**

La asignatura Formación Cívica y Ética se imparte a lo largo de seis cursos en primaria y dos en secundaria. La enseñanza de ésta ha pasado desde la perspectiva del civismo más clásico *“basado fundamentalmente en la socialización política, el aprendizaje de las normas y el conocimiento de la estructura del gobierno”* (SEP, 2011c, p. 95), hasta una actual preocupación por el desarrollo de ciertas competencias cívicas y éticas, la cual ha surgido a partir de los cambios sociales generados por las nuevas formas de relación entre personas y grupos que integran la sociedad. En palabras de Luna Elizarrarás (SEP, 2011d)

*“Si durante la mayor parte del siglo XX la FCyE estuvo convocada a forjar una identidad nacional, en sus últimas décadas y primeras del siglo XXI, se ha concebido como un mecanismo para superar situaciones que merman el tejido social” (p. 74)*

Los programas de Formación Cívica y Ética consideran a los sujetos como seres individuales y colectivos, que deben partir del autoconocimiento y autocuidado para lograr una mejor inserción social; asimismo, se refiere a seres que se preocupan por aquello que les rodea. Dentro de las inquietudes principales de la asignatura, se observa la formación de una ciudadanía democrática, pues como menciona Alba Meraz (2011d)

*“es necesario generar desde la escuela una comprensión amplia de la política, ejercer la autoridad de manera no arbitraria o excluyente, fortalecer la dimensión de lo público sin detrimento de lo privado y garantizar mayor autonomía a las voces ajenas al poder” (p. 24).*

A partir de esto, puede entenderse la relación con los valores que frecuentemente se mencionan en los documentos referentes a esta asignatura; algunos de estos son el respeto a los derechos humanos, el compromiso cívico, la responsabilidad, la libertad y la solidaridad. Es decir, como señala García Cabrero (2011d), la Formación Cívica y Ética se ha entendido como una herramienta útil para enfrentar los problemas de la sociedad promoviendo ciertas formas de convivencia que disminuyan aquellas que dañan tanto a la sociedad como a la comunidad escolar.

Los principios que orientan la Formación Cívica y Ética según la SEP (2011c, p.15-17 y SEP, 2007 p. 18-19), son:

- 1) *El trabajo en torno a valores inscritos en el marco constitucional, destacando la laicidad, la democracia, el carácter nacional y el respeto, promoción y defensa de los derechos humanos.*
- 2) *La formación de la personalidad moral como un proceso dinámico de interrelación entre el individuo y la sociedad, a través del fomento de la capacidad crítica y con actitudes participativas y respetuosas.*

- 3) *La construcción de valores dentro de un ambiente de aprendizaje basado en la comunicación y el diálogo para analizar, tomar decisiones y asumir compromisos responsablemente.*
- 4) *El trabajo didáctico diseñado para favorecer aprendizajes para la vida, para preparar a los adolescentes en un mundo en constante cambio.*
- 5) *El fortalecimiento de una cultura de la prevención, para orientar a los alumnos en cuanto al manejo de situaciones que pueden ponerlos en riesgo.*
- 6) *El aula y la escuela como espacio de aprendizaje de la democracia, para que la comunidad educativa viva y practique la democracia y los derechos humanos mediante el análisis de la organización y el ambiente escolar.*

De manera general, la SEP ha establecido como objetivos que al finalizar la Educación Básica, los alumnos (SEP, 2011b, p. 13-14):

- 1) Se perciban como sujetos dignos que desarrollen el autocuidado y tomen decisiones responsables y autónomas teniendo un proyecto de vida. También, que se asuman como sujetos de derechos y deberes.
- 2) Identifiquen el valor de la libertad en la toma de decisiones, de tal forma que asuman la responsabilidad de éstas y que regulen su conducta con base en principios éticos, siendo conscientes de los derechos humanos y valores democráticos.
- 3) Comprendan la diversidad, identificando la dignidad como algo que debe ser igual en todos los seres humanos, independientemente de sus diferencias y que participen en el diseño de formas de vida incluyentes, solidarias y equitativas con el fin de lograr un bien común en el entorno social y natural.
- 4) Comprendan y aprecien la democracia como forma de vida y de gobierno.

Para contextualizar esta asignatura particularmente en educación secundaria, es necesario partir de las características del alumnado durante este periodo, pues

son adolescentes –interés central de este trabajo– que atraviesan importantes cambios físicos y emocionales; además, establecen nuevas formas de vinculación afectiva con un mayor peso por parte de los grupos de pares; surge la necesidad de ejercer la autonomía; en cuanto al desarrollo cognitivo, existe una mayor capacidad de abstracción (SEP, 2011c).

En este nivel educativo se pretende que al cursar Formación Cívica y Ética, los alumnos (SEP, 2011b, p.14):

- 1) Se reconozcan como sujetos dignos y de derechos, capaces de tomar decisiones responsablemente y fomenten el disfrute y cuidado de su persona, con la intención de construir un proyecto de vida.
- 2) Comprendan que los derechos humanos y la democracia son una base fundamental en la toma de decisiones autónomas y cuestionen acciones que violen estos derechos y que afecten su ambiente natural y social.
- 3) Reconozcan las características de la democracia en un Estado de derecho, las cuales les permiten regular sus relaciones con los demás y participar social y políticamente en acciones que conlleven formas de vida justas, democráticas, solidarias e interculturales.

Los documentos consultados de la SEP coinciden en que esta asignatura tiene como base los derechos humanos y los principios democráticos; asimismo, se pretende formar al alumno como sujeto individual y social, desarrollando una capacidad crítica que contribuya al desarrollo personal y mejoramiento de su entorno. Con base en estos criterios, la asignatura se organiza en tres ejes: formación de la persona, formación ética y formación ciudadana, y se desarrolla en cuatro ámbitos: el aula, el trabajo transversal, el ambiente escolar y la vida cotidiana del alumnado.



Las características de cada eje se resumen a continuación (SEP, 2011b, p.17-20):

- 1) *Formación de la persona*. Se refiere a la manera en la que el individuo se enfrenta a problemas y situaciones cotidianas sin dejar de tomar en cuenta a quienes le rodean. Por lo tanto, este eje tiene dos dimensiones: la personal y la social.

La primera tiene como centro al adolescente y promueve el desarrollo de capacidades para enfrentar los retos cotidianos; la formulación de proyectos de vida acordes con el adolescente que le permitan la autorrealización; orientar al alumno para asumir compromisos que tengan como fin el bien común; promover el autoconocimiento, disfrute de la vida, regulación del comportamiento, cuidado del cuerpo y de la integridad personal, toma de decisiones y manejo de problemas.

La dimensión social está basada en las necesidades colectivas, por lo que se enfatiza la convivencia y la protección y defensa de los derechos humanos en una sociedad democrática. Orienta al alumno para reconocer sus derechos y obligaciones.

- 2) *Formación ética*. Su objetivo es conocer y comprender los valores y normas del orden social incluyente. Se fomentan valores considerados necesarios para la convivencia, como la justicia, la libertad, la equidad, la igualdad, la responsabilidad, la tolerancia, la solidaridad, la honestidad y la cooperación. Pretende desarrollar una autonomía ética, la cual se define como la

*“capacidad de las personas para elegir libremente entre diversas opciones de valor, considerando como referencia central los derechos humanos y los valores que permiten el respeto irrestricto de la dignidad humana, la conservación del ambiente y el enriquecimiento de las formas de convivencia”* (SEP, 2011b, p.19).

- 3) *Formación ciudadana*. El objetivo de este eje es la promoción de una cultura política democrática mediante la formación de sujetos políticos, es

decir, ciudadanos participativos, críticos y solidarios que se interesan por lo que ocurre a nivel nacional e internacional.

El logro de estos ejes formativos requiere de una estrategia integral. Para ello, deben tomarse en cuenta los cuatro ámbitos que a continuación se describen (SEP, 2011b, p.25-30):

- 1) *El aula*. La asignatura se imparte en este espacio, por lo que debe ser aprovechado para *“la aplicación de estrategias que estimulen la toma de decisiones, la formulación de juicios éticos, el análisis, la comprensión crítica y el diálogo”* (SEP, 2011b, p.26). Esto recae fundamentalmente en los docentes, quienes tienen la responsabilidad de diseñar y llevar a cabo diferentes actividades de aprendizaje.
  
- 2) *El trabajo transversal*. Los temas transversales permiten establecer nexos entre la escuela y las necesidades sociales, pues integran conocimientos a través de temas o situaciones socialmente relevantes, teniendo como base otros conocimientos adquiridos anteriormente. Como señala Yus (1996), *“son puentes entre el conocimiento vulgar y el conocimiento científico”* (p.17).

La SEP, aunque señala algunas temáticas que pueden abordarse, no tiene un programa específico sobre los contenidos que pueden tratarse transversalmente, y establece que *“el docente tiene autonomía para incorporar al aula planteamientos transversales afines a la formación cívica y ética”* (SEP FCE, 2011b, p.27). Dentro de las temáticas que se sugieren se encuentran la educación ambiental, educación para la paz y los derechos humanos, educación intercultural, la perspectiva de género, educación para la salud, educación sexual, el consumo ético, educación económica y financiera, educación vial, entre otras.

- 4) *El ambiente escolar*. El significado que se le da a la experiencia escolar depende en gran parte de las normas que ésta impone, la manera de resolver conflictos y las relaciones entre sus integrantes, además de las características físicas y materiales y el entorno natural en el que ésta se encuentra. Por lo tanto, este espacio puede aprovecharse para promover actitudes democráticas y de respeto a la dignidad. (SEP, 2011b).
  
- 5) *La vida cotidiana del alumnado*. Se refiere al entendimiento de la escuela como un lugar abierto a la sociedad, en la cual pueden interactuar las familias, docentes, directivos y alumnos, así como la comunidad en general, creando un puente entre lo que ocurre dentro y fuera de esta institución educativa.

Las competencias que se pretende inculcar en esta asignatura van del ámbito personal al social, y son las siguientes (SEP, 2011b, p.21-23 y SEP, 2007, p. 10-12):

- 1) *Conocimiento y cuidado de sí mismo*. Se refiere a la identificación de las características de cada individuo a la par que se reconocen y valoran las de los demás. Se pretende fomentar la autocrítica y el reconocimiento de cada persona como sujetos de derecho.
- 2) *Autorregulación y ejercicio responsable de la libertad*. Esta competencia alude a la regulación de la conducta con base en la convicción personal, el reconocimiento de las consecuencias de cada acto, el discernimiento de intereses respecto de los demás y el análisis de conflicto entre valores. Se basa también en el reconocimiento de la democracia y los derechos humanos, pues *“implica reconocer que todas las personas pueden responder ante situaciones que despiertan sentimientos y emociones, pero también que poseen la facultad de regular su manifestación para no dañar la propia dignidad o la de otras personas”* (SEP, 2011b, p. 21).

- 3) *Respeto y valoración de la diversidad*. Se apoya en la equidad y el desarrollo de la capacidad de empatía y solidaridad para comprender a los otros. Se hace referencia a una apreciación crítica de la diversidad (SEP, 2007).
- 4) *Sentido de pertenencia a la comunidad, la nación y la humanidad*. Promueve la conciencia de los individuos como parte de un grupo en el que se comparten tradiciones, un pasado, símbolos y valores. Se fomenta la participación y el interés en lo que ocurre en el país de manera crítica y solidaria.
- 5) *Manejo y resolución de conflictos*. Se desarrolla mediante el análisis de diversos conflictos para formular posibles soluciones mediante actitudes empáticas y respetuosas a través del diálogo, la cooperación y la mediación.
- 6) *Participación social y política*. La participación se entiende como el componente principal de la democracia y como un elemento necesario para el desarrollo del bienestar colectivo. Consiste en la promoción de la colaboración, la comunicación y la formulación de propuestas y peticiones.
- 7) *Apego a la legalidad y sentido de justicia*. Parte del conocimiento y comprensión de la organización social y política del Estado mexicano, así como sus leyes, instituciones y procedimientos a los cuales se puede recurrir en caso de ser necesario. Plantea la reflexión sobre la justicia social y la equidad entre personas y grupos.
- 8) *Comprensión y aprecio por la democracia*. Se refiere al ejercicio de la democracia entendida como forma de gobierno, pero también como una manera de actuar y relacionarse cada día en los distintos espacios sociales. Recurre a valores como “*justicia, respeto, pluralidad, tolerancia, legalidad, igualdad, solidaridad y libertad*” (SEP, 2007, p. 12).

## **5.2 Organización de la asignatura**

Una vez señalados los objetivos y características generales de la enseñanza de la Formación Cívica y Ética, es necesario ubicarla dentro del plan de estudios de

Educación Básica y bajo las condiciones que se han establecido desde el surgimiento de la RIEB.

La Formación Cívica y Ética se ubica dentro del campo formativo de “Desarrollo personal y para la convivencia”; dicho campo implica *“la conciencia del cuerpo, del cuidado de sí y el reconocimiento de ser persona única (lo cual) se combina con la dimensión sociomoral”* (SEP, 2011c, p. 89). Supone el descubrimiento de los otros a partir del aspecto individual. Este campo de formación, además de la Formación Cívica y Ética, abarca la Educación Física, la Educación Artística y los espacios de tutoría.

El enfoque del campo de “Desarrollo personal y para la convivencia” se constituye por dos ejes articuladores: la conciencia de sí (de ser persona) que

*“integra un conjunto de elementos que inciden en el desarrollo personal, como es el caso del autoconocimiento, la conciencia del cuerpo y de las emociones, la autoaceptación, el desafío de la asertividad, la formación del sujeto resiliente, la conciencia de sí, la autorregulación, el autocuidado, la identidad personal y colectiva”* (SEP, 2011c, p.90).

Y el eje de la convivencia, que implica aprender a vivir juntos y a convivir *“en un ambiente de paz, seguridad y equidad”* (SEP, 2011c, p.90).

En la Guía del Maestro de Formación Cívica y Ética (2011c) se enfatiza la importancia de la socioafectividad y la creación de relaciones pedagógicas basadas en la ética del cuidado. Para lograrlo,

*“se requiere crear ambientes en donde los aspectos afectivos (emociones y sentimientos) se encuentren íntimamente relacionados con el pensamiento, la comprensión y los procesos conscientes de metacognición y autorregulación que intervienen en el aprendizaje”* (p.91).

La enseñanza de la Formación Cívica y Ética en secundaria comprende dos cursos de cinco bloques cada uno; éstos abordan temas sobre las condiciones de

los adolescentes, así como la reflexión ética y la ciudadanía (SEP, 2007). Cada bloque está compuesto por tres competencias a desarrollar –aunque éstas pretenden desarrollarse todo el tiempo y guardan cierta relación entre sí–, por los ejes formativos que se enfatizan en cada bloque: personal, ético o ciudadano y por una lista de aprendizajes esperados. Como ya se ha señalado, la complejidad de los contenidos avanza paulatinamente y se parte de la esfera personal hacia asuntos que involucran la convivencia social; van de lo particular a lo general y de lo concreto a lo abstracto.

Los contenidos de cada bloque para los dos grados de secundaria se muestran en el Anexo 1. La información puede ampliarse al consultar los programas de Formación Cívica y Ética, así como la Guía del Maestro (SEP: 2007, 2011b y 2011c).

Para el tema que interesa en este trabajo, destaca el Bloque II de segundo grado de secundaria por ser el único que, en ambos grados, dedica todos sus contenidos a los adolescentes y las situaciones que comúnmente se enfrentan. Se titula “*Los adolescentes y los contextos de convivencia*”, y ofrece un espacio para abordar los cambios físicos, sociales y afectivos que experimentan, considerándolos como sujetos con derechos y responsabilidades y enfocándose en su desarrollo integral. Asimismo, se estudian algunos aspectos de la pertenencia a grupos, como las relaciones afectivas y la diversidad, enfocándose en el género y las diferencias culturales y analizando a la vez prejuicios y actitudes etnocéntricas, discriminatorias y de exclusión. Se pretende abordar temas como los trastornos alimenticios y su relación con los estereotipos que promueven los medios de comunicación, las adicciones y las situaciones de riesgo a las que pueden enfrentarse, como violencia, maltrato, abuso e infecciones de transmisión sexual; también se mencionarán algunas instituciones que brindan atención ante este tipo de hechos. Se relaciona principalmente con lo abordado en Ciencias I acerca de la adolescencia, la salud y la sexualidad. Se sugiere dedicar 40 horas de trabajo a este bloque (SEP, 2007).

En el resto de los bloques se hace alusión eventualmente a algún tema de este tipo, pero únicamente como subtemas. En segundo grado, en el bloque I se mencionan aisladamente los cambios físicos, psicosociales y afectivos; los retos y problemas del entorno natural y social; las reglas y normas en la vida de los adolescentes. En tercer grado se tocan temas sobre la salud, educación y sexualidad, así como a la toma de decisiones, todo esto inmerso en contenidos relacionados con la sociedad. Resalta que en ninguno de los contenidos se hace alusión a la depresión, a pesar de las consecuencias que, como se ha expuesto hasta el momento, se generan con este trastorno.

Se observa que la lista de temas y subtemas es bastante larga. Si bien se sugiere un total de horas para dedicar por bloque, quizá sería conveniente cuestionarse acerca de las necesidades actuales de la adolescencia así como las problemáticas que enfrenta. La Formación Cívica y Ética promueve la convivencia social a partir de valores como la tolerancia, la solidaridad y la paz. Sin embargo, resulta necesario atender un poco más la esfera individual: aquello que viven los estudiantes, los temas que competen a la adolescencia y la forma en que ésta se vive hoy en día. La atención a los TM del adolescente es fundamental no sólo para detectar signos de una posible depresión, sino para lograr el estado de bienestar que la OMS propone en su definición sobre SM. Aunque las modificaciones a los programas de estudio quedan en manos de las autoridades correspondientes, quizá sea necesario analizar con mayor profundidad las problemáticas de los adolescentes y redefinir algunos contenidos, propiciando un mayor espacio para la información y la orientación durante las diferentes asignaturas. Cada centro escolar y cada docente de esta y otras asignaturas debe asumir la responsabilidad dentro de la formación integral del alumnado, tomando en cuenta la salud en toda la extensión de la palabra.

### **5.3 El papel del docente**

Uno de los pilares del trabajo llevado a cabo en las escuelas es la labor docente, pues son ellos quienes pasan la mayor parte del día con los estudiantes

impartiendo alguna asignatura, mientras que también son la conexión entre los demás miembros de la comunidad escolar, como es el caso de los directivos y las familias.

De acuerdo con lo establecido por la RIEB (SEP, 2011b), el docente debe *“promover aprendizajes, diseñar estrategias y proponer situaciones didácticas para que los alumnos analicen, reflexionen y contrasten puntos de vista sobre los contenidos, con el fin de que distingan los conocimientos, creencias, preferencias y datos que los integran”* (p. 30). Esto se traduce en una gran carga de trabajo, pues demanda un amplio conocimiento de la asignatura que imparten y de ciertas cuestiones pedagógicas.

En el tercer capítulo de esta tesis se han mencionado algunas características deseables del profesorado. Por su parte, la SEP ha establecido los siguientes puntos como algo indispensable en la práctica docente (SEP, 2011c); éstos coinciden claramente con los principios pedagógicos de la RIEB así como con lo planteado anteriormente y con la estructura del plan de estudios de Educación Básica que se ha analizado en el apartado anterior:

### **1) La planificación de la práctica docente**

Se pretende lograr una intervención centrada en el aprendizaje de los alumnos mediante un trabajo planificado; dicha planeación se sustenta en dos niveles: el primero de éstos corresponde a los programas de estudio, los cuales se establecen para todo el país y describen lo que se va a estudiar y lo que se pretende que los alumnos aprendan. El segundo nivel corresponde al trabajo realizado en el aula, el cual *“debe ser una actividad de aprendizaje que represente un desafío intelectual para el alumnado y que genere interés por encontrar al menos una vía de solución”* (SEP, 2011c, p. 64), por lo que corresponde a los docentes contextualizar y analizar las prácticas llevadas a cabo, así como realizar los ajustes necesarios.



## **2) Los ambientes de aprendizaje**

Se refiere a la construcción de escenarios que favorezcan de manera intencionada las situaciones de aprendizaje –dentro y fuera del aula– donde el docente es un mediador que debe generar condiciones para la inclusión, fomentando la comunicación y el diálogo con base en el respeto y la tolerancia.

## **3) Las modalidades de trabajo**

Éstas se entienden como *“el medio por el cual se organiza el trabajo docente, a partir de planear y diseñar experiencias que incorporan el contexto cercano a los niños y tienen como propósito problematizar eventos del entorno próximo”* (SEP, 2011c, p. 68). Se desarrollan principalmente a través de proyectos y talleres, y se plasman en secuencias didácticas.

## **4) El trabajo colaborativo**

Como se explicó en los puntos pedagógicos de la RIEB, éste es un trabajo que promueve la participación de sus integrantes, y que ha de caracterizarse por ser inclusivo y con metas comunes definidas.

## **5) El uso de materiales y recursos educativos**

La RIEB ha establecido la importancia del uso de materiales además del libro de texto, ofreciendo opciones tanto presenciales como virtuales. Para ello, los docentes deben conocerlos y tener un dominio sobre éstos; un ejemplo de esto es la formación y certificación de docentes en habilidades digitales<sup>2</sup>.

## **6) La evaluación**

---

<sup>2</sup> Para un mayor acercamiento a estos temas puede consultarse la página de Habilidades Digitales para Todos: <http://www.hdt.gob.mx/hdt/accompanamiento-y-asesoria/> , así como las guías para el maestro que se encuentran disponibles para cada asignatura de secundaria en la página: <http://basica.sep.gob.mx/reformaintegral/sitio/index.php?act=secplanprog>

Implica el conocimiento de diferentes instrumentos (rúbricas, listas de cotejo, anecdotarios, portafolios, pruebas orales y escritas, entre otros) con un propósito determinado: ya sea diagnóstico, formativo o sumativo. Asimismo, debe promoverse la autoevaluación y la coevaluación.

Otras características que se esperan de los docentes son las de un sujeto que escucha y que tiene una amplia capacidad de observación dentro y fuera del aula en cuanto al comportamiento, intereses y actitudes de sus alumnos. Asimismo, se pretende que logren crear ambientes de confianza y respeto, libres de prejuicios y sin ejercer ningún tipo de discriminación (SEP, 2011b). En reiteradas ocasiones se señala que el papel del docente debe ir más allá de la transmisión de información, lo cual lo convierte en una labor más difícil, pero al mismo tiempo más enriquecedora.

En el caso concreto de la asignatura de Formación Cívica y Ética, el papel del docente se vuelve más complejo, pues además de las características que ya se han señalado, se añaden otras (SEP, 2011b). Se espera que éste sea un promotor y ejemplo de actitudes democráticas, de tal forma que se logre una mejor convivencia basada en la comunicación, el respeto y la participación, fomentando el trabajo colaborativo y solidario; que sea un problematizador de la vida cotidiana, propiciando que los alumnos se cuestionen acerca del mundo que los rodea para formar personas más críticas; se considera necesario que integre el conocimiento de lo que imparte en su asignatura, de tal forma que ésta se relacione con otras materias y así se logre una educación integral; es importante que desarrolle estrategias para fortalecer la autonomía de sus alumnos y que promueva el diálogo y la negociación ante las problemáticas a las que pueden enfrentarse; se advierte como responsabilidad del docente la promoción de la Formación Cívica y Ética como una labor colectiva, impulsando la participación de toda la comunidad escolar; para lograr este fin se hace énfasis en el trabajo colegiado y en la creación de espacios de comunicación, mediante los cuales *“el docente tiene la oportunidad de plantear estrategias para alentar conductas que favorezcan la*

*convivencia armónica, solidaria y respetuosa*” (SEP, 2011B, p. 32). Se añaden algunas características que debe poseer de manera individual, como el que sean sujetos interesados en su mejora personal y que se preocupen y comprometan con las problemáticas disciplinarias y de formación cívica.

Por otro lado, es necesario comprender y considerar los procesos de desarrollo sociocognitivo. En el caso de los contenidos de la asignatura en secundaria, se considera que los estudiantes de este nivel cuentan con un mayor desarrollo, lo cual permite abordar contenidos más complejos que a su vez fomenten la autonomía en la toma de decisiones (SEP, 2011b, p. 37).

Un problema que debe señalarse es que no existen estándares para Formación Cívica y Ética en Educación Básica que orienten la formación inicial y la actualización de los docentes (SEP, 2011d); sin embargo, puede deducirse un perfil implícito en la literatura especializada, tal como se muestra en el siguiente cuadro, el cual se elaboró con base en las competencias docentes establecidas en el Examen Nacional de Conocimientos y Habilidades Docentes para Formación Cívica y Ética en secundaria<sup>3</sup>; en éste se señalan cuatro aspectos importantes a considerar así como sus características:

---

<sup>3</sup> Éste es un examen estandarizado que se dirige a quienes desean obtener una plaza docente; cuenta con 110 reactivos de opción múltiple que consisten en los contenidos básicos de los programas de estudio de Educación Básica y en los procesos de estudio adquiridos por el docente durante su práctica diaria (SEP, 2011f).

<b>Dominio de contenidos curriculares</b>	Se refiere a los principios y orientaciones que promueven en el adolescente el desarrollo personal y social para que se reconozca como persona libre y responsable de sus acciones, y a su vez, participe en el mejoramiento de la sociedad de la que forma parte.
<b>Competencias didácticas</b>	Se refiere a las competencias para generar y poner en práctica formas de enseñanza que estimulen el desarrollo de habilidades y actitudes que permitan a los adolescentes construir aprendizajes superiores.
<b>Habilidades intelectuales específicas</b>	Se refiere al desarrollo de procedimientos formativos como el diálogo, la toma de decisiones y la solución de problemas mediante experiencias de aprendizaje que permitan al alumno asumir una postura ética en torno a situaciones personales y sociales.
<b>Normatividad, gestión y ética docente</b>	Se refiere a los principios éticos que el docente incorpora en función de las bases filosóficas, legales y organizativas del sistema educativo mexicano para ofrecer una educación de calidad; el funcionamiento de las escuelas, la estructura organizativa; los elementos que conforman el clima y la cultura escolar, así como la toma de decisiones para el logro de metas educativas compartidas.

Fuente: Secretaría de Educación Pública (2011). *La Formación Cívica y Ética en la Educación Básica: retos y posibilidades en el contexto de la sociedad globalizada*. México: SEP, pp. 124-125.

Conde Flores (SEP, 2011d) señala que:

*“En el caso particular de los programas de FCyE para educación primaria y secundaria, la información pertinente y los procesos que contribuyen al fortalecimiento profesional son especialmente relevantes, ya que el docente no puede ser un simple ejecutor del currículo, sino que se requiere que sea un formador de niños y adolescentes” (P. 119).*

Y añade que:

*“La naturaleza de la FCyE precisa que los docentes sean sujetos autónomos, con capacidad crítica y competencias para desarrollar en el alumnado el juicio moral y el pensamiento crítico; para fortalecer en ellos los factores de protección de riesgos, la identidad, la autoestima y la asertividad; para formar ciudadanos conscientes de sus derechos, participativos, respetuosos de la ley, de la diversidad y de la dignidad humana” (P. 121-122).*

Además, el papel del profesor no es el de un ser aislado, pues comparte el espacio con el resto de la comunidad educativa y por lo tanto debe tomarse en cuenta todo lo que le rodea al momento de realizar su labor<sup>4</sup>.

Por último, en cuanto a la preparación y actualización docente, se hacen algunas anotaciones interesantes al hacer referencia al Catálogo Nacional de Formación Continua y Superación Profesional para Maestros de Educación Básica en Servicio presentado por la Dirección General de Formación Continua de Maestros en Servicio (DGFCMS), donde se observa que para esta asignatura existe una gran oferta, pero *“al hacer un análisis de lo que se ofrece, se advierte la poca claridad respecto de lo que significa la Formación Cívica y Ética”* (p.134). Esta misma autora sugiere equilibrar la oferta, pues mientras algunas temáticas

---

<sup>4</sup> En varias ocasiones se menciona la importancia de la Formación Cívica y Ética como responsabilidad compartida por toda la comunidad escolar, lo cual sería congruente si además se toma en cuenta la formación integral planteada por la RIEB. Sin embargo, algunas investigaciones como las realizadas por Chávez Romo (2011), así como por Torquemada G., Quintero L., y Velázquez (2009) muestran lo contrario. En el primer caso, un grupo de docentes expresó haberse sentido “abandonados”, además de la necesidad de que el trabajo de esa asignatura se extienda a más espacios fuera del aula y que se integre con otras asignaturas; el tiempo fue un factor clave al considerar que existe una saturación de contenidos. En el segundo caso, se concluyó que existe un abordaje superficial de los mismos, y ambas investigaciones coinciden en que se ha generado una resistencia por parte de los docentes, quienes continúan enfocados en los métodos de enseñanza tradicional, ante lo cual no se les ha brindado ningún apoyo.

resultan repetitivas, otras, como el caso de las adicciones, permanecen marginadas. Esto puede confirmarse al analizar el catálogo 2012-2013 (SEP, 2011g), en el cual se advierte una gran oferta en los temas que competen a la educación en valores y la construcción de una ciudadanía basada en la legalidad, la democracia y los derechos humanos; también existen varias opciones de nivelación académica sobre Formación Cívica y Ética para comprender mejor los objetivos de la asignatura; como temas emergentes, destacan aquellos relacionados con el respeto a la diversidad, la educación para la paz y la convivencia, así como la violencia escolar, fenómeno que sin lugar a dudas ha generado gran preocupación a nivel nacional. Sin embargo, en temas de salud, desarrollo y cuestiones emocionales la oferta es escasa. El tema de las adicciones aparece sólo en un par de ocasiones, y en cuanto a riesgos psicosociales de los adolescentes y su manejo pedagógico solamente se imparte un diplomado en la Universidad Autónoma de Campeche (SEP, 2011g, p.328). Dichas temáticas tienen una clara relación con la materia de interés en esta propuesta que a continuación se presenta.

## **Capítulo 6**

### **Propuesta educativa para abordar la depresión en adolescentes dentro de entornos escolares**

A partir de lo expuesto hasta el momento, puede concluirse que los principios de la RIEB se inclinan hacia la posibilidad de construir un currículum dinámico, lo cual se expresa en el cambio de rol de las autoridades (principalmente los docentes) y los alumnos. Por su parte, la asignatura Formación Cívica y Ética destaca por su interés en formar individuos que logren incorporarse adecuadamente en la sociedad y que aprendan a convivir. Esto se expresa en sus contenidos, los cuales tocan cuestiones acerca de las normas, los derechos y la democracia, además de algunos temas relativos a la adolescencia y las situaciones que viven actualmente, particularmente en el Bloque II del programa de estudios de segundo año de secundaria.

Con lo que se ha establecido en los documentos oficiales de la SEP, es claro que cada escuela tiene una responsabilidad muy grande. La RIEB permite ir más allá de los contenidos explícitos en los escritos oficiales, pues se pretende formar individuos de manera integral e interdisciplinaria, dotándolos de las herramientas necesarias para la resolución de conflictos. Pero es necesaria una visión realista. Laval (2004) afirma que la escuela vive en una crisis crónica, ante la cual han surgido reformas, pero el problema radica en que éstas se han entendido como remedios y fórmulas mágicas:

*“Las opiniones actuales más estereotipadas sobre la “reforma” ya no constituyen una etapa en el camino de la transformación social, sino un elemento impuesto por la sola preocupación administrativa del remedio miope, o bien, incluso, el objeto de un extraño culto a la “innovación” por sí misma, desconectada de cualquier aspiración política clara” (p. 16)*

Esta afirmación cobra particular importancia para el tema que nos compete. Al leer y analizar los documentos de la SEP resalta un discurso alejado de la realidad; es decir, se propone un abandono de la cultura escolar tradicional, sin embargo hoy en día se sabe que las escuelas no funcionan así. Las jerarquías han prevalecido

por mucho tiempo; además, la burocracia y la violencia son características de las instituciones escolares. Es necesario un cambio que venga desde las propias escuelas; por lo tanto, la propuesta que se hace en esta tesis no pretende la modificación del programa de estudios, pues estaría lejos del alcance de ésta, sino que pretende renovar algunas cuestiones en las escuelas desde su propia organización.

Por otro lado, la SM y dentro de ésta, los TM son un tema importante que debe abordarse en la escuela. La falta de detección y canalización de la depresión tiene consecuencias severas durante la vida adulta, y la calidad de vida de quienes la padecen es baja. Los adolescentes con depresión están expuestos a otras enfermedades y a la muerte. Esto debería ser un argumento suficiente para crear espacios destinados a toda la comunidad escolar, y debería ser incorporado como un contenido prioritario. Pero no es así, y al parecer no hay propuestas a nivel nacional para que esto ocurra en un futuro cercano.

Otro aspecto que merece ser destacado es que constantemente se advierte la necesidad de una formación integral de los individuos. Para que esto suceda, debe considerarse tanto la razón como las emociones en las personas, o de lo contrario se formarán *seres fragmentados* tal como lo señala García Cabrero (SEP, 2011d). La educación para la SM implica no sólo la transmisión de información, sino también el reconocimiento y la comprensión de sentimientos y emociones que inevitablemente forman parte de los seres humanos.

Partiendo de lo expuesto por Ochoa Cervantes (2011), la RIEB se compone por tres pilares: el plan y programas de estudio, los materiales educativos y la transformación de la práctica docente y la gestión escolar. Es en el último punto en el cual se apoya la propuesta educativa de este trabajo, cuyos objetivos son:

- Incorporar la Formación Cívica y Ética como base de la filosofía institucional de las escuelas, comprendiéndola como un campo de conocimiento que



competir a todos los integrantes de la comunidad escolar y no sólo a los docentes de esa asignatura. A partir de esto, abordar temas relacionados con la depresión del adolescente con mayor profundidad y en distintos espacios, pues el exceso de contenidos observado en el programa de estudios limita una intervención oportuna en las problemáticas que hoy en día aquejan y ponen en riesgo la vida de los jóvenes. En pocas palabras, significa actuar coherentemente en relación con lo expuesto en el programa de Formación Cívica y Ética y la vida en las escuelas, y así crear espacios para abordar el tema de la depresión.

- Retomar algunas características de la autogestión para incorporarlas en las escuelas y que a partir de esto se logre una vinculación con los servicios de SM. Este objetivo parte de una propuesta elaborada por González Forteza, Arana Quezadas y Jiménez Tapia (2008). Dichos autores, preocupados por la tendencia en aumento de intentos de suicidio y suicidio consumado en adolescentes, destacan la necesidad de que las escuelas implementen estrategias de prevención y de relación con los servicios de SM, las cuales consisten en realizar monitoreos dentro de las escuelas, crear comités de salud y planificar las acciones, lo cual se abordará detalladamente más adelante.

### **6.1 La Formación Cívica y Ética como base de la organización escolar**

Al observar el programa de estudios de Formación Cívica y Ética se encuentra una abrumadora cantidad de contenidos, por lo que abordar problemáticas del adolescente se reduce a un único bloque completo, saturado a su vez de subtemas, y estos asuntos vitales para el desarrollo de los individuos quedan subsumidos dentro de otros temas de interés político, como la democracia y el respeto a las normas. Es imposible creer que en una asignatura a la que se le dedican algunas horas semanales se analizará con profundidad cada uno de los temas enunciados. Además, abarcan tantos aspectos que probablemente los

docentes no cuenten con todos los conocimientos ni con la capacitación suficiente para abordarlos.

Por lo tanto, el punto de partida de esta propuesta implica asumir los compromisos propuestos por la Formación Cívica y Ética, a partir de la comprensión de sus objetivos y razón de ser por toda la comunidad educativa. Es decir, incorporarlo como parte de su filosofía institucional y actuar acorde con lo que ahí se establece. Esto coincide con el hecho de que debe haber coherencia entre el discurso establecido por la SEP y lo que realmente ocurre en las escuelas, pues como se señala en el programa de Formación Cívica y Ética (SEP, 2011b) ésta es una responsabilidad colectiva y sólo mediante el trabajo colegiado, planeado y permanente se podrán desarrollar las competencias enunciadas en él. Se plantea entonces la necesidad de que la comunidad entera participe, pero cobran particular importancia las asignaturas que comparten el campo formativo de “Desarrollo personal y para la convivencia”, es decir, la Educación Física, la Educación Artística y los espacios de tutoría, los cuales pueden articular su trabajo y abordar el tema de la depresión desde distinto ángulos.

Como se ha mencionado en el capítulo anterior, los derechos humanos y la democracia son la base de la asignatura. No son simples contenidos, sino que en ellos se encuentra parte del porqué de su existencia. Luna Elizarrás (SEP, 2011d) señala que *“Son diversas las situaciones y problemas del contexto social ante los cuales se considera que la formación cívica y ética puede ofrecer respuesta”* (p. 8) y las agrupa en tres principales: 1) situaciones que afectan la vida y la salud, 2) situaciones de riesgo y deterioro de la cohesión social y 3) situaciones que amplían la perspectiva de la formación ciudadana; a partir de esto se observa que el campo de intervención es bastante amplio.

Resalta hasta este punto la necesidad de interdisciplinariedad. Una disciplina, en palabras de Morin (1998) es una *“categoría organizacional en el seno del conocimiento científico; ella instituye allí la división y la especialización del trabajo*

*y ella responde a la diversidad de los dominios que recubren las ciencias.”* Se refiere a que diferentes disciplinas converjan en un objeto en común, lo cual requiere de intercambio y cooperación. Estas nociones son fundamentales para la Formación Cívica y Ética, pues no es posible que todo el peso de esta asignatura recaiga en unos cuantos actores del proceso educativo, cuando mucho de lo que se plantea ahí no son contenidos instrumentales, sino actitudes ante la vida. Es necesario que los docentes de las demás asignaturas también asuman estos principios como parte de su práctica cotidiana, pues, ¿de qué serviría enseñar temas sobre democracia si la realidad escolar implica un autoritarismo constante? La Formación Cívica y Ética es algo que compete a todos los integrantes de la escuela, y cada uno puede aportar desde su propia práctica. Según Morin, establecer fronteras aislará una disciplina en relación con las demás; además, cita a Jaques Labyrie: *“Cuando uno no encuentra la solución en una disciplina, la solución viene desde afuera de la disciplina”*.

Además, las competencias cívicas y éticas muestran la importancia de desarrollar una conciencia social que fomente la empatía y la solidaridad partiendo del autoconocimiento y autocuidado, por lo que la SM es un factor clave en estos aspectos. Como indica Alba Meraz (SEP, 2011d)

*“La noción de salud ha pasado de una perspectiva donde el organismo se encuentra libre de enfermedades a otra donde se procura, de manera permanente, el bienestar físico, afectivo y social de las personas y grupos. Por otra parte, se ha fortalecido la idea de que las personas desempeñan un papel activo en el cuidado de su salud, por lo que se comprometen derechos y responsabilidades ante la misma”* (p. 71).

George Lara, et al (2012) indican que *“Un nivel adecuado de salud mental permite que las personas se relacionen entre sí constructivamente y con mutuo respeto, trabajen en forma productiva y hagan una contribución valiosa a su comunidad”* (p. 56). Esta afirmación resume en gran parte la razón de ser de la Formación Cívica y Ética en el currículo de secundaria.

Aunado a esto, se observa que algunos contenidos de la asignatura marcan ya un camino, que junto con la orientación adecuada al docente y el aprovechamiento de ciertos principios establecidos previamente por la RIEB -como es el caso de las temáticas transversales-, pueden abrir un espacio para tratar temas que informen y orienten sobre la depresión. Por ejemplo, en el segundo grado de secundaria, en el Bloque II (SEP, 2011b, p. 42), se encuentran como contenidos formales temas como la identificación de trastornos alimentarios o el consumo de sustancias adictivas. Por lo tanto, ya se ha trazado una pauta ante la cual es preciso reflexionar y desarrollar las estrategias adecuadas.

Además, la Formación Cívica y Ética promueve el desarrollo moral, la reflexión y la capacidad crítica, lo cual favorece actitudes que permiten erradicar prejuicios; esto se confirma con el principio del respeto a la diversidad. En el campo específico de los TM, han estado rodeados de estigmatización y prejuicios que han obstaculizado su tratamiento efectivo; citando a García Cabrero (SEP, 2011d):

*“La educación involucra necesariamente una dimensión moral, en el sentido de que hace realidad las creencias culturales de un determinado grupo social respecto de los rasgos que caracterizan la forma en que idealmente deben comportarse los individuos en una sociedad” (p. 41).*

Otra de las problemáticas a las cuales se enfrentan los docentes es que *“La Formación Cívica y Ética implica educar en un contexto de contradicciones: educar para la democracia en un contexto autoritario, formar valores en situaciones de crisis, educar para la paz en medio de una cultura de la violencia”* (SEP, 2011d, p. 125); tal como señala Conde Flores (2011d), esto puede ser aprovechado para lograr situaciones de crítica y problematización. Sin embargo, es necesario apoyar al docente para que el discurso plasmado en los documentos no permanezca de manera superficial, sino que se logre aterrizar en escenarios reales. Y sobre todo, es necesario que en la propia escuela no se vivan dichas contradicciones.

Educación en SM conlleva el autoconocimiento y el reconocimiento de emociones y sentimientos; está inmerso en un plano socioafectivo, cuestión que evidentemente ha quedado rezagada en el currículo oficial. Por lo tanto, la promoción de la SM resulta no sólo necesaria, sino urgente.

Diversas críticas pueden suscitarse sobre esta parte de la propuesta. Se trata de una cuestión compleja y quizá no sea lo suficientemente clara, pues en ocasiones da la impresión de que con base en la RIEB se enlistan una serie de características ideales sin tomar en cuenta las situaciones reales. Además, el papel del profesor no es el de un ser aislado, pues comparte el espacio con el resto de la comunidad educativa y por lo tanto debe tomarse en cuenta todo lo que le rodea al momento de realizar su labor. Al señalar las características deseadas desde la RIEB y desde la asignatura de Formación Cívica y Ética se corre el riesgo de convertirlo en algo superficial, pues para lograr que se cumplan esos ideales, es necesario que los docentes reciban el apoyo y la formación adecuada. Siguiendo a Ochoa Cervantes (2011), al considerar al profesor como protagonista, se le debe brindar una formación permanente para desarrollar las competencias pedagógicas que demanda la educación actualmente. Esta misma autora cita a Perrenoud afirmando que *“las reformas escolares fracasan y que los nuevos programas no son aplicados; se exponen, pero no se aplican”* (p. 118). Esto puede deberse a muchos factores, pero entre éstos quizá se encuentre el hecho de que no existe un acompañamiento adecuado al momento de realizar cambios educativos y como se observa tanto en las características ideales de los profesores como en los contenidos de la asignatura, muchas veces existe una saturación que no permite comprender el fenómeno a profundidad. Citando nuevamente a Ochoa Cervantes (2011), desde la puesta en marcha de la RIEB *“poco se ha hablado, y menos aún investigado, acerca de las necesidades de formación de los docentes”* y apunta que *“si éstos no se involucran, cualquier cambio que se quiera introducir será infructuoso”* (p. 120). Además *“el profesor no es un mero ejecutor del currículo, sino que es una persona que decide, piensa y siente en relación con las situaciones de enseñanza”* (p. 122). Por lo tanto, es

necesario que las autoridades a nivel nacional tomen las medidas necesarias, pues no basta con mencionar lo que se desea que logren los docentes, sino que éstos comprendan la reforma y decidan sobre una manera coherente de actuar, además de que la carga no debe recaer sólo en ellos, sino que ha de lograrse un verdadero trabajo colegiado.

Por último, el hecho de que los alumnos de este nivel educativo se encuentren en la adolescencia resulta un factor clave para la intervención educativa; se promueve así la prevención, pues dentro de los aspectos que caracterizan esta etapa se encuentra el desarrollo de la autonomía y la toma de decisiones. Los adolescentes experimentan *“transformaciones significativas en su desarrollo personal, social y cognoscitivo que repercuten en su capacidad para actuar y tomar decisiones con mayores niveles de autonomía”* (SEP, 2006, p. 17); se enfrentan a situaciones, como las primeras relaciones sexuales, la elección en cuanto al consumo de sustancias como alcohol y drogas o el uso de métodos anticonceptivos; en un futuro comenzarán a tomar decisiones como la carrera que se va a elegir o el hecho de querer seguir estudiando o no. Es decir, son determinaciones que repercuten de manera importante en su vida. Si a esto se le suma el hecho de que en esta etapa se cuestiona la autoridad de los adultos, es necesario que los alumnos cuenten con herramientas que les permitan actuar responsablemente. Citando nuevamente a García Cabrero (SEP, 2011d) *“Las emociones y los sentimientos organizan y desorganizan el funcionamiento mental, la reflexión y el diálogo en la toma de decisiones y en la participación en la vida ética y ciudadana”* (p. 50).

En resumen, los temas propuestos para Formación Cívica y Ética en el programa de secundaria no son simples contenidos, pues plantean formas de vida y estrategias de resolución de conflictos a nivel personal y social; puede observarse que la definición que se ha dado de SM y las características de esta asignatura tienen una gran relación, pues ambas se preocupan por una atención integral a la salud del individuo de tal forma que logre adaptarse a la sociedad y que logre

contribuir en ella con un alto grado de responsabilidad y autonomía. Por lo tanto, se propone conocer y comprender dicho programa, sus objetivos y las competencias que pretenden desarrollarse, y que de esta manera los actores de la comunidad escolar los incorporen como parte de su quehacer cotidiano y como base de su filosofía institucional. Así, las escuelas pueden convertirse en entornos democráticos que tomen en cuenta los derechos humanos como el caso de la salud y por supuesto, la SM. Crear esta apertura permitirá abordar el tema de la depresión, lo cual implica necesariamente un trabajo en equipo donde participen directivos, docentes, alumnos y familias: es algo que compromete a la toda la institución.

## **6.2 Autogestión escolar y servicios de salud mental**

La segunda parte de la propuesta consiste en la autogestión escolar para vincularse con los servicios de SM, y así prevenir, detectar y canalizar oportunamente a aquellos estudiantes que muestren síntomas de depresión. No se pretende retomar la autogestión en su totalidad, pues el tema rebasaría los objetivos de esta investigación.

La Real Academia de la Lengua Española define autogestión como el *“sistema de organización de una empresa según el cual los trabajadores participan en todas las decisiones.”* Hoy en día puede definirse como un proceso en el cual participa un grupo que, de manera endógena, identifica alguna situación o situaciones que le afectan, y articula un plan para solucionarlas mediante acciones y recursos viables.

*“Teóricamente, el concepto de autogestión contiene muchas similitudes con el proceso de planificar. Ambos son procesos sistemáticos en los cuales se planea, se organiza, se dirige y se controlan los esfuerzos de los miembros de la comunidad. La diferencia principal, y obviamente fundamental, estriba en que en términos de autogestión, las estrategias a trazar surgen de un análisis o vivencias internas, muy particulares, y (...) únicas a ese grupo”* (Velázquez Reza, 2007, p.3)

En pocas palabras, la planificación es parte de la autogestión. Además, tiene relación con la democracia, pues requiere la participación de la comunidad. La problemática a resolver es detectada y analizada desde adentro de las instituciones, no se impone, por lo que es responsabilidad de todos sus miembros; *“a la vez que se ejerce la autogestión, se reinventa o se reconceptualiza la participación ciudadana dentro o fuera del Estado”* (Velázquez Reza, 2007 p. 5).

Este concepto se generó en el campo de la economía y la política. Arvon (1982) indica que el término de autogestión se introdujo a finales de los años 60 en Francia con la intención de instaurar un aparato antiburocrático y descentralizado. En sus palabras, se caracteriza por *“la transferencia de los poderes de la cúspide a la base”* (p. 7). Siguiendo al mismo autor, la autogestión conlleva un derecho a la autonomía personal, y sus bases ideológicas descansan en el anarquismo y el marxismo. Por su parte, Lapassade (1977) destaca que a lo largo del siglo XIX el movimiento obrero comenzaba a cuestionar la estructura de explotación existente en las sociedades industriales y capitalistas. En ese contexto, la autogestión significaba una liberación de las fuerzas instituyentes. Dicho concepto inició entonces como un proyecto social e implicaba una nueva relación del hombre con el Estado así como un nuevo modo de organización colectiva entre trabajadores, además de brindar una nueva concepción del poder tanto individual como colectivo (UNESCO, 1981). Significó *“una corriente de ideas nuevas y una reflexión que pone en tela de juicio los principios más estables que se desarrollan en empresas originales”* (p. 6). Con el paso del tiempo, sus planteamientos se fueron trasladando al terreno educativo.

Siguiendo a Lapassade (1977)

*“La escuela es una institución social regida por normas relativas a la organización escolar, los horarios, la distribución del tiempo de trabajo, etc. En consecuencia, la intervención pedagógica de un educador (o de un grupo de educadores) sobre un conjunto de educandos se ubica siempre en un marco institucional”* (p. 29).



El carácter institucional es algo que no debe olvidarse. Las escuelas están influenciadas por cuestiones políticas que determinan gran parte de su quehacer; sin embargo, cada plantel tiene sus propios matices. Llevar a cabo estrategias de prevención e intervención depende en gran medida de la flexibilidad que exista por parte de sus integrantes, particularmente de los directivos. En este sentido, el autor destaca la diferencia entre las instituciones externas y las internas. Las externas se refieren a lo que se ha establecido desde el sistema educativo y que deben llevarse a cabo a nivel nacional; *“es la organización que instituyó la práctica”* (p. 30), mientras que las instituciones internas son aquellas en las que se llevan a cabo los intercambios pedagógicos en escenarios reales.

*“Los educadores y los educandos están, pues, sometidos a reglamentos y a programas, a normas que ellos no crearon, que se originan fuera del grupo y clase cuyo trabajo cotidiano determinan. Las instituciones externas son coercitivas y se hallan fuera del alcance del grupo (...) Las instituciones internas, por el contrario, pueden dar lugar a una actividad instituyente de los educandos. Esto define la autogestión pedagógica”* (p. 31).

Por su parte, González Foteza y colaboradores (2008) definen autogestión escolar como *“un proceso de transformación ascendente en el que los individuos de un grupo identifican sus necesidades y cambian su percepción de las mismas para conseguir generar un desarrollo de potencial de su comunidad”* (p. 24) y añaden que *“los miembros toman en sus propias manos la tarea de dar una solución adecuada a sus necesidades, ya sea explotando sus recursos o buscando vínculos o intercambios que les faciliten su labor”* (p. 26). Debe entenderse que de esta manera, *“las escuelas tienen mayores responsabilidades en el proceso decisional sobre cómo autogobernarse y administrarse, incluyendo el aspecto fiscal”* (Velázquez Reza, 2007, p. 9).

Según Gerard Mendel (citado en El Porvenir, 2005), un sistema de enseñanza y de educación basado en la autogestión puede consolidar una sociedad de participación y tolerancia, en la cual exista la capacidad de negociar libremente sus preferencias en cuanto a la escuela. Permite además situarla cerca de la

realidad social. Es también un modelo educativo que promueve la iniciativa personal y colectiva.

Tomando en cuenta lo anterior, es urgente que las escuelas desarrollen estrategias de prevención y que se involucren con aquello que está afectando a sus alumnos, lo cual se refleja en aspectos que les competen, como el rendimiento académico. Un problema es que las fuentes oficiales no aportan datos específicos acerca de las características más finas y concretas de la población adolescente (González-Forteza y cols., 2008). Prevenir la depresión en esta población implica conocerlos, y para ello se retoman tres puntos de dichos autores: llevar a cabo monitoreos escolares para tener datos fidedignos que se apeguen a la realidad y al contexto específico; crear vínculos con los servicios de SM; y planificar las estrategias de intervención.

### **1. Monitoreos escolares**

Ante la falta de datos específicos acerca de la depresión en adolescentes, se ha propuesto que cada escuela realice sus propios monitoreos de manera sistemática y periódica, pues es necesario que existan evidencias acerca de la problemática en cuestión, como en este caso, la depresión. Esto puede llevarse a cabo mediante entrevistas hacia los docentes, así como cuestionarios aplicados a los alumnos y familias:

*“Es importante destacar que para los monitoreos escolares sean posibles, es necesario contar con ciertas herramientas que los hagan viables y que permitan determinar la magnitud, los grupos de riesgo y los factores asociados con la problemática suicida<sup>5</sup>. Por ello, corresponde a los investigadores la tarea de desarrollar instrumentos de tamizaje fáciles de aplicar y de calificar, que sean válidos y confiables, posean índices de sensibilidad y especificidad satisfactorios y sean socioculturalmente adecuados” (p.25)*

Se pretende que se arrojen datos fidedignos de tal manera que se pueda concientizar al personal escolar y sensibilizar a las familias de los alumnos, además de trazar las vías de acción necesarias. Es necesario evidenciar las problemáticas que enfrentan los adolescentes, particularmente aquellas que no se

---

<sup>5</sup> En el caso de este trabajo, la depresión.

han abordado lo suficiente. Así, *“compromete a las autoridades escolares y de salud a la búsqueda de una atención adecuada para prevenirla y propiciar la promoción de la salud mental en los estudiantes”* (p. 25).

## **2. Vinculación con servicios de salud mental**

La escuela suele ser un lugar al cual acuden los padres de familia en busca de orientación para tratar determinadas problemáticas que aquejan a sus hijos. Por lo tanto, la capacidad de respuesta y la calidad de ésta debe mejorarse, por lo que es preciso trabajar en ello; se ha considerado también como un espacio en el que se detectan oportunamente fases iniciales de algún trastorno (González Forteza et al, 2008), pero no siempre se canaliza adecuadamente.

Tomando en cuenta lo anterior, dichos autores proponen formar un Comité de Salud en cada escuela, el cual puede lograrse mediante el apoyo de los departamentos de orientación y psicopedagogía, además de brindar capacitación para que los docentes puedan identificar problemas emocionales y de conducta, y donde se logren canalizar hacia servicios de asistencia y atención en SM mediante un contacto interinstitucional. En la guía para el maestro de Tutoría (SEP, 2011h) se ofrece ya un listado de instituciones a las cuales se puede recurrir.

## **3. Planificar las estrategias**

Algunos autores mencionan que llevar a cabo este tipo de propuestas en las escuelas suele llevar tiempo, por lo que no debe pensarse que se encontrarán soluciones inmediatas. Lapassade (1977) destaca que es común que se enfrenten tres etapas: la primera la denomina como traumatismo inicial, donde los miembros, al no haber sido incluidos en este tipo de proyectos con anterioridad, pueden permanecer en silencio o con ciertas resistencias ante lo desconocido; en segundo lugar aparece el problema de la organización, pues es difícil establecer consensos en cuanto a las acciones a realizar; si se logran sortear dichos momentos, suele aparecer la tercera etapa, a la cual denomina como trabajo de grupo, donde los

actores han asumido ya los papeles que tendrán en su intervención y cada uno comienza a cooperar y participar en la medida de lo posible.

Para lograrlo, González Forteza y colaboradores (2008, p.26-27) recomiendan seguir los siguientes pasos:

1. Definir las situaciones que se pretende atender.
2. Desarrollar rutas críticas para lograr los objetivos y despertar el interés y la disposición del personal escolar.
3. Distinguir las posibilidades reales de acción y planear cómo responder a las necesidades y a los obstáculos que se presenten.
4. Considerar a todas las personas involucradas en el logro de objetivos, definir su papel y compromisos y capacitarlos constantemente para desarrollar, fortalecer y aplicar las habilidades profesionales adecuadas y requeridas.
5. Trabajar constante y consistentemente para iniciar la autogestión.
6. Recurrir a todas las opciones posibles.
7. Realizar reuniones donde se resalte la importancia de plantear claramente las necesidades, reiterar objetivos, comunicar los logros y elaborar planes.

En resumen *“La autogestión es una alternativa para apoderarse democráticamente de los procesos que nos afectan como individuos y que como consecuencia afectan también a nuestro colectivo inmediato”* (Velázquez Reca, p. 5).

### **6.3 Algunas recomendaciones finales**

Como parte de su filosofía y tareas de gestión escolar, las siguientes son otras medidas y estrategias que la escuela y los profesores de la asignatura bajo estudio, pero también todos los maestros de las diferentes asignaturas o materias debe tomar en cuenta para llevar a cabo ambas propuestas:

### **De la escuela en general:**

- Dar a conocer el programa de estudios de la asignatura Formación Cívica y Ética a la comunidad escolar. Esto puede lograrse remitiendo a la comunidad escolar a los documentos oficiales, pero también sería oportuno llevar a cabo reuniones para discutir los puntos importantes y aclarar dudas.
- Crear un ambiente de respeto, tolerancia y confianza en la escuela.
- Revisar las funciones de los departamentos escolares, particularmente el de psicopedagogía y/o orientación.
- Sensibilizar a toda la comunidad, incluyendo las familias, en el tema de la depresión mediante campañas de información, pláticas, talleres, etc.
- Aprovechar las plataformas digitales con las cuales se cuenta actualmente y que resultan de fácil acceso para la mayoría de la población.
- Promover el trabajo interdisciplinario.

### **De todos los maestros de las diferentes asignaturas:**

- Trabajar las habilidades sociales de los estudiantes, las cuales se entienden como comportamientos eficaces en las relaciones interpersonales (Arce León, 2009).
- Desarrollar habilidades de comunicación, es decir, *“estrategias dirigidas a facilitar un intercambio verbal y no verbal eficaz, entre dos o más personas.”* (Arce León, 2009, p. 13).
- Promover estilos de vida saludables en los cuales se tome en cuenta la salud desde un punto de vista integral.
- Aprovechar la oportunidad de trabajar temas transversales.
- Actualizarse constantemente mediante pláticas y talleres, así como materiales de lectura disponibles en las bibliotecas escolares.
- Brindar libertad y oportunidad para la participación.

Todo esto tiene como fin el establecimiento de un compromiso por parte de toda la comunidad educativa, cuyo fin es el bienestar integral de todos aquellos que la conforman.

## Conclusiones

A lo largo de este trabajo se ha establecido que la salud es un derecho de todas las personas y que éste abarca, desde luego, la SM; asimismo, el que existan datos que revelen que una gran parte de los TM ocurren antes de los 21 años resalta la importancia que tienen la prevención y la información como parte de la formación no sólo de los estudiantes, sino de todos aquellos que integran el centro escolar y por supuesto, de la sociedad en general. Las escuelas forman individuos en el sentido académico, pero también son un medio de socialización y un lugar donde se adquieren competencias para desenvolverse en la vida. En ambos sentidos, tal y como se ha demostrado hasta este punto, un trastorno como la depresión incide de forma negativa tanto en el rendimiento escolar como en la posible elaboración de un proyecto de vida.

Relacionado con lo anterior, conviene hacer referencia a lo que Jackson (1992) menciona en su libro titulado "La vida en las aulas"; él describe cómo miles de niños y adolescentes acuden diario a la escuela; lo llama el éxodo masivo. Es una experiencia tan común que pocas veces se reflexiona profundamente sobre lo que sucede ahí, a menos que ocurra algún evento extraordinario: *"Como los padres, los profesores rara vez reflexionan sobre el significado de los millares de acontecimientos fugaces que se combinan para formar la rutina del aula"* (p.44). La escuela se caracteriza por su monotonía, por tener horarios, lugares asignados para cada persona y normas precisas y por lo mismo, los hechos sobre los cuales rara vez se detiene la atención suelen ser igual de importantes. A estos hechos rutinarios, el autor los describe como *afanes cotidianos*. Es necesario recordar que los estudiantes

*"permanecen en la escuela largo tiempo, el ambiente en que operan es muy uniforme y están allí tanto si les gusta como si no. Cada uno de estos tres hechos, aunque aparentemente obvio, merece una cierta reflexión porque contribuye a que comprendamos la forma en que los alumnos sienten su experiencia escolar y la abordan"* (Jackson, 1992, p. 45).

Aunado a esto, se ha reflexionado sobre el estigma que se ha generado en torno a los trastornos mentales. Pero también sería conveniente reflexionar sobre el estigma y los prejuicios que se han adjudicado a la población adolescente. Muchas personas, incluso los docentes, los perciben como una amenaza; se les considera rebeldes e irritantes, y por lo mismo muchos TM pueden pasar desapercibidos. Suele ser más común escuchar quejas sobre la mala conducta de los alumnos que sobre la razón que les origina dicho comportamiento. Sin embargo, los adolescentes tienen derecho a estar informados así como a participar y proponer alternativas, además de cuestionar y buscar respuestas a sus interrogantes. La escuela debe ser un espacio abierto a dichas circunstancias y debe apoyar a los estudiantes brindándoles herramientas que les sean útiles en cuanto a la toma de decisiones y la formación de un proyecto de vida.

Un hecho evidente es que el un diagnóstico sobre algún trastorno puede ser realizado únicamente por expertos en SM. Pero una persona es más que un diagnóstico. Las escuelas deben contar con personal sensibilizado que reconozca un posible traspaso entre la línea de lo normal y lo patológico para canalizarlo adecuadamente, pues de manera específica los adolescentes viven una situación vulnerable que no ha de pasarse por alto. Es necesario que las escuelas tomen en cuenta la dimensión afectiva de los seres humanos, y que a partir de eso se generen entornos pacíficos que cuiden y se preocupen por sus alumnos y por las etapas que atraviesan, antes de remitirlos a estereotipos que obstaculizan el progreso en su desarrollo.

Por otra parte, los estilos de vida en nuestra sociedad no se distinguen por ser los más sanos. Constantemente se escuchan o leen noticias sobre los índices de obesidad que aumentan debido a la vida sedentaria y los malos hábitos alimenticios; además, se sabe que el ritmo de vida de la mayoría de las personas en entornos urbanos es bastante acelerado: el tiempo escasea y la necesidad es el gran motor. Las jornadas laborales tienden a ser largas, monótonas y en ocasiones violentas, características que comparte con las escuelas. Es necesario

crear nuevas estrategias para lograr entornos saludables y pacíficos, donde se fomente el pensamiento crítico y se procure la SM de sus integrantes. Además, es un hecho que vivimos en la era del consumo; esto ha llegado incluso al campo académico. Hoy en día se “consumen” licenciaturas y posgrados, cursos y diplomados, para formar personas exitosas y emprendedoras haciendo siempre un paralelismo con el mundo laboral. Se vive en un entorno hedonista. Si bien es un hecho que la educación influye en la calidad de vida, es necesario que no se pierda su esencia humanizadora y crítica. Descuidar el plano afectivo en las instituciones con la intención de formar personas preparadas en cuanto a conocimientos instrumentales, sólo traerá consecuencias negativas en un futuro no muy lejano. Las emociones deben ser atendidas en las escuelas y deben canalizarse de la mejor manera posible.

Así, al analizar la historia de las enfermedades mentales hasta el siglo pasado, podemos llegar a varias conclusiones. En primer lugar es necesario observar cómo se ha pasado de una concepción sobrenatural a una explicación científica sobre el tema, la cual comenzó con una inclinación al terreno médico, pero que con el tiempo se han ido tomando en cuenta otras condiciones sociales e individuales. Sin embargo, la estigmatización sigue a la orden del día. Los prejuicios siguen siendo bastante comunes. Es importante comprender el fenómeno como una cadena donde todo se conecta; por lo tanto, la prevención y promoción en SM puede evitar sufrimiento innecesario y muertes prematuras y disminuir el estigma, lo cual mejoraría el ambiente económico y social. El papel que juega la educación en general y escolar particularmente en este aspecto es invaluable, pues eleva el respeto por los derechos humanos y reduce el estigma. Plantear la necesidad de educar en este rubro, implica plantear también el objetivo que persigue o debería perseguir la educación escolar hoy en día.

En cuanto a la depresión, es urgente actuar. Debe ser estudiada por todos los miembros de la comunidad escolar quienes deben estar informados y sensibilizados, y es necesario que sea comprendida por éstos como un trastorno



cuya atención es indispensable. Todos los seres humanos experimentan tristeza varias veces en la vida por diversas situaciones o pérdidas. Pero no es normal y mucho menos justo que ésta se vuelva parte de la vida diaria. Un trastorno como este limita severamente las actividades diarias, incluso las más básicas; un desenlace fatal puede ser la muerte. Pero se ha demostrado que es un padecimiento tratable y que mediante medidas como la psicoterapia y en ocasiones medicamentos, además de otras medidas como la educación para comprender qué es lo que sucede, los pacientes pueden sobrellevarla y tener una mejor calidad de vida.

Se ha destacado también el suicidio como algo que se torna cada vez más preocupante dentro de los jóvenes. Si bien éste no es una consecuencia directa y exclusiva de la depresión, las tasas de este acto se han elevado considerablemente hasta convertirse en la tercera causa de muerte en adolescentes mexicanos. Aunado a esto, dicho acto también suele ser severamente criticado por la sociedad en vez de preguntarnos por qué ocurre. La desesperanza en los jóvenes es de las cuestiones más preocupantes que existen, es una realidad a nivel nacional. Si no se atiende la depresión es probable que las estadísticas continúen elevándose.

Es cierto que no hay una única solución ante una problemática como la que aborda esta tesis; pero lo cierto es que la educación puede trazar una ruta relevante. Por ello es que se ha presentado una propuesta que puede llevarse a cabo por cualquier institución educativa, esperando en primer lugar hacer visible la problemática y llevar a cabo acciones que incidan de manera positiva en ella.

En este sentido, la propuesta de este trabajo se ha basado en incorporar la Formación Cívica y Ética como base de la filosofía institucional de las escuelas. Al leer los documentos de la SEP parece haber pertinencia en cuanto a lo que ahí se propone; sin embargo, al trasladarlo a escenarios reales, se observan situaciones que impiden creer en su coherencia. Tomando en cuenta lo que se ha consultado

hasta el momento, la carga de contenidos parece ser agobiante. El hecho de enlistar requisitos, objetivos y contenidos no garantiza su cumplimiento. No se trata de seguir recetas ciegamente, sino de poner atención a los moldes. Resulta difícil creer que una asignatura cuyas bases se relacionan con aspectos de la vida cotidiana dentro y fuera del aula, sea impartida únicamente unas cuantas horas como parte de los requisitos que se deben cubrir. Además, al estar saturada de contenidos es imposible creer que habrá tiempo para añadir temas adicionales, como en este caso el de la depresión. Es necesaria una reorganización de los contenidos, pero mientras esto no se lleve a cabo desde el propio sistema, las escuelas y especialmente los directivos y docentes tienen un fuerte compromiso y responsabilidad, pues finalmente, son ellos quienes fungen como la máxima autoridad.

En el caso de la Formación Cívica y Ética como algo que debe ser conocido y reconocido por todos como una base de la vida escolar, probablemente se generen resistencias por la gran carga de trabajo que tienen todos los docentes. Lapassade (1977) ha planteado ya las dificultades que suelen presentarse. Sin embargo, no es algo imposible, y las escuelas pueden encontrar la manera de intervenir mediante las estrategias que consideren pertinentes. Se trata sin duda de una cuestión compleja, de la cual se concluye que debe seguirse el propósito de la Formación Cívica y Ética de crear entornos sanos donde se atiendan y canalicen problemas como la depresión, lo cual recae inevitablemente en la organización de cada centro escolar ante los cuales la Formación Cívica y Ética así como los principios de la RIEB deben vivirse y no nombrarse únicamente. Asumiendo un compromiso por parte de todos los integrantes es como se lograrán cambios significativos. Aunque el sistema ha dejado en segundo plano este tema tan importante, la autogestión aparece como una solución viable que permitirá a cada escuela actuar desde su propia realidad; al vincular a las escuelas con los servicios de SM que existen en el país, se ha pretendido dar a conocer la problemática, saber que existe pero que también hay instituciones que se encargan de atenderlas y especialistas que colaborarán para mejorar su calidad

de vida, incrementando así la capacidad de respuesta. Se refleja así la esencia tanto individual como colectiva que caracteriza a la Formación Cívica y Ética. Puntualizando lo establecido por la RIEB, esta propuesta se ha basado en la concepción de un alumnado crítico e integral, cuya educación va más allá de lo instrumental, relacionándose así con el desarrollo de competencias para la vida.

Por otro lado, al señalar las características deseadas desde la RIEB y desde la asignatura de Formación Cívica y Ética se corre el riesgo de convertirlo en algo superficial, pues para lograr que se cumplan esos ideales, es necesario que los docentes reciban el apoyo y la formación adecuada. Siguiendo a Ochoa Cervantes (2011), al considerar al profesor como protagonista, se le debe brindar una formación permanente para desarrollar las competencias pedagógicas que demanda la educación actualmente. Esta misma autora cita a Perrenoud afirmando que *“las reformas escolares fracasan y que los nuevos programas no son aplicados; se exponen, pero no se aplican”* (p. 118). Esto puede deberse a muchos factores, pero entre éstos quizá se encuentre el hecho de que no existe un acompañamiento adecuado al momento de realizar cambios educativos, y como se observa tanto en las características ideales de los profesores como en los contenidos de la asignatura, muchas veces existe una saturación que no permite comprender el fenómeno a profundidad. Citando nuevamente a Ochoa Cervantes (2011), desde la puesta en marcha de la RIEB *“poco se ha hablado, y menos aún investigado, acerca de las necesidades de formación de los docentes”* y apunta que *“si éstos no se involucran, cualquier cambio que se quiera introducir será infructuoso”* (p. 120). Además *“el profesor no es un mero ejecutor del currículo, sino que es una persona que decide, piensa y siente en relación con las situaciones de enseñanza”* (p. 122).

Se reconocen las limitaciones de las propuestas presentadas en este trabajo. Por una parte, es un hecho que algunos aspectos exceden los alcances de las instituciones escolares. Tal es el caso de la falta de acceso a servicios de salud, o la falta de cobertura por parte de las aseguradoras en el caso de los trastornos

mentales. Esos son temas que deben incorporarse como prioritarios en la agenda política del país; además, debe existir una adecuada inversión en SM, y debe respetarse el 10% del presupuesto de salud que ha recomendado la OMS. Sin duda son temas urgentes, pero al parecer se ha progresado lentamente, llegando incluso a sentirse un estancamiento. Pero además, se sabe que no puede hablarse de una sola escuela, porque existen muchas y todas son diferentes; aunque existan similitudes en los contenidos que proporciona la SEP o en los rangos de edad de las personas que acuden, las poblaciones pueden comportarse de manera distinta. Además, algunas instituciones son más flexibles, mientras que otras permanecen herméticas. Los recursos y la cantidad de personas que asisten a clases son otro factor importante de considerar. Hasta este punto, la ventaja de la autogestión es que con ésta se pueden adaptar las condiciones y recursos particulares, aunque definitivamente se requiere de un trabajo adicional. No obstante, se ha demostrado en este trabajo que la prevención en SM es una inversión y no un gasto absurdo.

Definitivamente, es necesario que las autoridades a nivel nacional tomen las medidas adecuadas de manera urgente. La escuela no es el único espacio donde se debe abordar el tema de la depresión, pero como se ha expuesto hasta el momento su relevancia es muy grande. Por lo tanto, conviene seguir desarrollando estrategias que se ajusten a las necesidades específicas, y tanto la autogestión como una filosofía basada en la formación cívica y ética pueden arrojar resultados positivos y permanentes.

Por último, en pleno siglo XXI, donde ha predominado un discurso que resalta los derechos humanos, es urgente darle voz a una población que quizá sea la más estigmatizada: aquellos que viven con un TM, quienes tienen derecho en primer lugar a saberlo y reconocerlo, así como a comprender que otra forma de vida es posible. No se puede evitar el sufrimiento y la tristeza, pero tampoco es justo que sea lo que predomine todo el tiempo en la vida de una persona. Hoy en día la discriminación es un tema abordado por diversos especialistas, desde diferentes

ángulos; por lo mismo, es momento de poner sobre la mesa la discriminación hacia las personas con TM, pues a lo largo de muchos años han sido fuertemente juzgadas debido a la ignorancia que prevalece incluso en nuestra sociedad que se caracteriza por apegarse a la ciencia.

Es necesario un compromiso social donde cada disciplina desde su propio enfoque aporte algo para hacer visible lo que por siglos ha permanecido oculto. Aquí resalta el papel que juega la Licenciatura en Pedagogía, pues debido a su esencia interdisciplinaria permite un acercamiento a la problemática desde diversos enfoques, como el psicológico, filosófico, sociológico y económico, entre otros, destacando siempre la labor educativa que se necesita y que gracias a este amplio campo del conocimiento es posible crear estrategias que puedan ser probadas y mejoradas, esperando dar siempre voz a los individuos e incidir así en un mejor mundo donde prevalezca el bienestar y la paz tanto individual como social.

## Bibliografía

Agenda Ciudadana (2012). *Reto: Integrar la atención de la salud mental y las adicciones a la salud pública*. Recuperado el 08 de febrero del 2013, del sitio web: <http://www.agendaciudadana.mx/mental.html>

Agenda Ciudadana (2012b) *Video: Reto salud mental y Adicciones. Experto*. Recuperado el 08 de febrero del 2013, del sitio web: <http://www.youtube.com/watch?v=vXLVZ5cBiRc>

Aguilar Hernández, C. Et al. (1998) *El traspatio escolar: Una mirada al aula desde el sujeto*. México, D.F: Paidós.

ALCONSUMIDOR, A.C. (2010) *Salud mental, discriminación y aseguradoras: Las acciones colectivas como catalizador de mejores prácticas*. México, D.F: SEDESOL y Fondo Jurica.

APA (2010) *Diccionario conciso de Psicología*. México, D.F: Manual Moderno.

Arce León, A.P. (2009) *Educación para la Salud como tema transversal en el sistema educativo costarricense. Guía para docentes y personal de salud*. San José, Costa Rica: Ministerio de Educación Pública y Organización Panamericana de Salud.

Arvon, H. (1982) *La autogestión*. México: Fondo de Cultura Económica.

Barraza Macías, A., Méndez Zuñiga, A. Et al. (2012). *La violencia escolar y la SM. Más allá de la educación como experiencia cognoscente*. México: Red Durango de Investigación Educativa A.C.

Benjet,C. Et al (2004) La depresión con inicio temprano: prevalencia, curso natural y latencia para buscar tratamiento. *Salud Pública de México*, 46 (5), 417-424.

Calderón Narváez, G. (1996) *Esa agonía llamada locura: historia de la psiquiatría*. México: EDAMEX.

Chávez Romo, M.C. (2011). *Los problemas y desafíos de la formación cívica y ética desde la perspectiva de los profesores de escuelas secundarias*. XI Congreso Nacional de Investigación educativa. Nuevo León, Monterrey, 7-11 de noviembre.

Coffin Cabrera, N. (2006) *Tendencia general de diferentes procesos psicológicos en adolescentes*. Tesis de doctorado no publicada, Universidad Nacional Autónoma de México, México.

Comisión Nacional de los Derechos Humanos México. *¿Qué son los derechos humanos?* Recuperado el 24 de febrero del 2013, de: [http://www.cndh.org.mx/Que\\_Son\\_Derechos\\_Humanos](http://www.cndh.org.mx/Que_Son_Derechos_Humanos)

Consejo Nacional de la Población (CONAPO) (2010) *La situación actual de los jóvenes en México*. México: Author.

Davidoff, L. (2003) *Introducción a la Psicología*. México: McGraw Hill.

De la Garza, F. (2007) *Depresión en la infancia y adolescencia*. México: Trillas.

Díaz Martínez, A., Jiménez, R.E. (1999) Prevención de la salud mental en México. Estado actual y perspectivas. *Revista Salud Mental*, Número especial, P. 154-158.

El Porvenir (29 de mayo del 2005) *Autogestión Pedagógica*. Recuperado el 30 de septiembre del 2013 de: [http://www.elporvenir.com.mx/notas.asp?nota\\_id=10068](http://www.elporvenir.com.mx/notas.asp?nota_id=10068)

Foucault, M. (1967) *Historia de la locura en la época clásica. Tomo I*. México: Fondo de Cultura Económica.

García, S., et al. (2000) Información y educación, base para la prevención. *Salud Mental*, 23:3, 29-37.

George Lara, M. Et al (2012) Salud mental en escuelas vulnerables: evaluación del componente promocional de un programa nacional. *Revista de Psicología*, 21: 2, 55-81.

Gimeno San cristán, J. (1996) *Comprender y transformar la enseñanza*. Madrid: Morata.

Gómez Pérez, G. (2011) Trastornos mentales en México: un desafío poco visible. *Vertientes: Revista especializada en ciencias de la salud*, 14:1, 21-28.

González-Forteza, C., Arana Quezadas, D., Jiménez Tapia, J.A. (2008) Problemática suicida en adolescentes y el contexto escolar: Vinculación autogestiva con los servicios de salud mental. *Salud Mental*, 31:1, 23-27.

González Forteza, C. Et al (2003) Correlatos psicosociales de depresión, ideación e intento suicida en adolescentes mexicanos. *Psicothema*, 15:4, 524-532.

Habilidades Digitales para Todos (2013) *¿Qué es HDT?* Recuperado el 6 de junio del 2013 de: <http://www.hdt.gob.mx/hdt/acerca-de-hdt/que-es-hdt/>.

Hare, E.H. (2002) *El origen de las enfermedades mentales*. Madrid: Triacastela.

Instituto Nacional de Salud Pública (2012) *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, ENSANUT 2012*. México: Author.

INPRF (2010) *Una propuesta para la prevención del suicidio en México*. México: Author.

Jackson, P. (1991) *La vida en las aulas*. Madrid: Morata.

Jarne, A., Talam, A. (2010) *Manual de psicopatología clínica*. España: Herder.

Lapassade, G. (1977) *Autogestión pedagógica: ¿la educación en libertad?* Barcelona: Gedisa.

Lara Muñoz, M.C. (1996) Evolución histórica de las clasificaciones en psiquiatría. *Salud Mental*, 19, 7-10.



Laval, C. (2004) *La escuela no es una empresa. El ataque neoliberal a la enseñanza pública*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica.

Levav, I. (2003) Salud mental: una prioridad de la salud pública. *Revista de la Maestría en Salud Pública de la Universidad de Buenos Aires*, 1:2, 1-25.

Medina Mora, et al. (2003) Prevalencia de trastornos mentales y uso de servicios: Resultados de la Encuesta Nacional de Epidemiología Psiquiátrica en México. *Salud Mental*, 26:4, 1-16.

Ministerio de Educación del Gobierno de Chile. JUNAEB. (2010) *Salud mental en la escuela*. Recuperado el 27 de septiembre del 2013, de [http://www.junaeb.cl/prontus\\_junaeb/site/artic/20100305/asocfile/20100305092739/5\\_salud\\_mental\\_en\\_la\\_escuela.pdf](http://www.junaeb.cl/prontus_junaeb/site/artic/20100305/asocfile/20100305092739/5_salud_mental_en_la_escuela.pdf)

Moreno E., Moriana J.A. (2012) El tratamiento de los problemas psicológicos y de salud mental en atención primaria. *Salud Mental*, 34:4, 315-328.

Morin, E. (1998) *Sobre la interdisciplinariedad*. Recuperado el 01 de octubre del 2013 de: <http://www.edgarmorin.org/images/publicaciones/edgar-morin-sobre-la-interdisciplinariedad.pdf>

National Institute of Mental Health. NIMH. (2013) *¿Qué es la depresión?* Recuperado el 19 de septiembre del 2013 de: <http://www.nimh.nih.gov/health/publications/espanol/depresion/index.shtml>

Noddings, N. (1997) A Morally Defensible Mission for Schools in the 21st Century. Teachers College Press, pp. 27-37. Recuperado el 23 de septiembre del 2013 de: <http://edweb.sdsu.edu/people/Dkitchen/TE652/noddings.htm>

Noddings, N. (2003) Is teaching a practice? *Journal of Philosophy of Education*, 37:2, 241-251

Ochoa Cervantes, A. (2011). Los conocimientos y opiniones de los docentes de educación primaria acerca de la asignatura de formación cívica y ética. El caso de Querétaro, México. *Perfiles Educativos*, vol. XXXIII, núm. 134, 115-135.

Olivares Alonso, E. (2013, 3 de enero) Suicidio, tercera causa de muerte entre adolescentes mexicanos. *La Jornada*, P. 33.

ONCE TV (2013) Reportaje de México Social. Programa 13: Adicciones y Salud Mental. Recuperado el 22 de julio del 2013 de: <http://www.oncetv-ipn.net/mexicosocial/invitados.htm>

Organización Mundial de la Salud (2004) *Invertir en salud mental*. Ginebra: Author.

Organización Mundial de la Salud (2011) *Salud mental: un estado de bienestar*. Recuperado el 24 de febrero del 2013, del sitio web: [http://www.who.int/features/factfiles/mental\\_health/es/index.html](http://www.who.int/features/factfiles/mental_health/es/index.html)

Pérez Pérez, O. (2013) Las cifras del abandono a la juventud. *La Jornada en línea*. Recuperado el 29 de junio del 2013 de: <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2013/06/29/11364633-las-cifras-del-abandono-a-la-juventud>.

Porter, R. (2003) *Breve historia de la locura*. México, D.F: Fondo de Cultura Económica.

Real Academia de la Lengua Española. *Autogestión*. Recuperado el 30 de septiembre del 2013 de: <http://lema.rae.es/drae/?val=autogestion>

Salud y Género A.C. (2001) *Manual 4. Razones y emociones*. Brasil: Instituto Promundo.

Sánchez Richards, M. Et al. (2006). *Introducción a la psiquiatría*. Buenos Aires: Polemos.

Sandoval de Escurdia, J.M., Richard Muñoz, M.P. (2004) *La salud mental en México*. México: Cámara de diputados LIX Legislatura, Servicio de investigación y análisis, División de política social.

Secretaría de Educación Pública (2007). *Formación Cívica y Ética. Reforma de la Educación Secundaria. Programas de Estudio 2006*. México: Author.

\_\_\_\_\_ (2011a). *Plan de Estudios 2011. Educación Básica*. México: Author.

\_\_\_\_\_ (2011b). *Programas de Estudio 2011. Educación Básica Secundaria. Formación Cívica y Ética*. México: Author.

\_\_\_\_\_ (2011c). *Guía para el maestro. Educación Básica Secundaria. Formación Cívica y Ética*. México: Author.

\_\_\_\_\_ (2011d). *La Formación Cívica y Ética en la Educación Básica: retos y posibilidades en el contexto de la sociedad globalizada*. México: Author.

\_\_\_\_\_ (2011e). *Estándares curriculares, para trascender la escuela*. En línea: <http://notas.basica.sep.gob.mx/SEB/blogseb/DGDC/documentos/EstandaresCurriculares270511.pdf>. (Consultado el: 07/06/2013)

\_\_\_\_\_ (2011f) *Concurso Nacional para el Otorgamiento de Plazas Docentes 2011-2012. Guía para el sustentante. Examen Nacional de Conocimientos y Habilidades Docentes para Formación Cívica y Ética en secundaria*. México: Author.

\_\_\_\_\_ (2011g). *Catálogo Nacional 2012-2013. Formación Continua y Superación Profesional para Maestros de Educación Básica en Servicio*. México: Author.

\_\_\_\_\_ (2011h). *Guía para el Maestro. Secundaria. Tutoría*. México: Author.

Secretaría de Salud. Subsecretaría de prevención y promoción de la salud (2008) *Programa de Acción Específico 2007-2012. Salud mental*. México: Author.

Souza y Machorro M., Cruz Moreno D.L. (2010) Salud mental y atención psiquiátrica en México. *Revista de la Facultad de Medicina, UNAM*. 53:6, 17-23.

Subsecretaría de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública (2013). *La Reforma Integral de la Educación Básica*. Recuperado el 24 de mayo del 2013 de: <http://basica.sep.gob.mx/reformaintegral/sitio/index.php?act=rieb>.

Tenti Fanfani, E. (2006) *Culturas juveniles y cultura escolar*. México: Secretaría de Educación Pública.

Toro, B. y Tallone, A. Et al. (2010) *Educación, valores y ciudadanía*. Madrid: Fundación S.M.

Torquemada G.A, Quintero L.I, Velázquez, A. (2009). *Análisis de los procesos de enseñanza-aprendizaje en la asignatura de formación cívica y ética en segundo grado de secundaria*. X Congreso Nacional de Investigación Educativa. Veracruz, Veracruz, 21-25 de septiembre.

Trujillo Vargas J. (2012) Postmodernismo y presión mediática en un mundo adolescente. *Revista Iberoamericana de Educación*, 58:4, 1-6.

UNESCO (1981) La autogestión en los sistemas educativos. Francia: Author.

Unicef (2011a) *Adolescencia. Una época de oportunidades*. Nueva York: Author.

Unicef (2011b) *La salud mental del adolescente: un desafío urgente para la investigación y la inversión*. Recuperado el 17 de septiembre del 2013 de: <http://www.unicef.org/spanish/sowc2011/pdfs/La-salud-mental-del-adolescente.pdf>

Vázquez Verdera, V., Escámez Sánchez, J. (2010) La profesión docente y la ética del cuidado. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 12:Número Especial, 1-18.

Veitya López, et al. (2012) Depresión en adolescentes: El papel de los sucesos vitales estresantes. *Salud Mental*, 35:1, 37-43.

Velázquez Reca, A. (2007) La autogestión: ¿Será posible apropiarnos de ella en función de un escenario educativo? *Revista Paideia Puertorriqueña*, 2:2, 1-15.

Wagner, F.A. et al (2012) Enfocando la depresión como problema de salud pública en México. *Salud Mental*, 35:1, 3-11.

Weissmann (2005) Adolescencia. *Revista Iberoamericana de Educación*. No. 35-6, 1-7.

Yus, Rafael (1996). *Temas transversales: hacia una nueva escuela*. Barcelona: Grao.

## **ANEXO: Programas de estudio de Formación Cívica y Ética de segundo y tercer grado de secundaria**

Fuente: SEP (2011b). *Programas de Estudio 2011. Educación Básica Secundaria. Formación Cívica y Ética*. México: Author. Págs. 39-53

## SEGUNDO GRADO

### Bloque I. La Formación Cívica y Ética en el desarrollo social y personal

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Conocimiento y cuidado de sí mismo. □ Autorregulación y ejercicio responsable de la libertad. □ Sentido de pertenencia a la comunidad, la nación y la humanidad.	
EJES: PERSONA, ÉTICA Y CIUDADANÍA	
Aprendizajes esperados	Contenidos
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Distingue, acepta y aprecia los cambios físicos, afectivos y psicosociales que vive en su adolescencia y comprende que la formación cívica y ética favorece su desarrollo personal y social.</li> <li>• Reconoce la importancia de asumir una perspectiva ética y ciudadana para enfrentar retos ante los problemas del entorno natural y social.</li> <li>• Comprende la necesidad de ser congruente con lo que piensa, siente, dice y hace en situaciones de la vida cotidiana.</li> <li>• Participa en la construcción de reglas y normas en distintos contextos y argumenta por qué éstas rigen sus actos</li> </ul>	<p><b>LA FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA Y LOS ADOLESCENTES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La escuela: un espacio para la formación cívica y ética que favorece el aprendizaje, la convivencia y el desarrollo personal y social. La importancia de conformar una perspectiva personal sobre sí mismo y el mundo en que vivimos. Reconocimiento, aceptación y valoración de sí mismo. El significado de los cambios físicos, psicosociales y afectivos en la experiencia de los adolescentes.</li> </ul>
	<p><b>LA DIMENSIÓN MORAL DE LA VIDA HUMANA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los seres humanos y su capacidad para pensar y juzgar sus acciones. Intereses y necesidades que guían la actuación humana. La congruencia entre pensar y actuar. Dar cuenta de las decisiones. Libertad para elegir y decidir: característica que distingue a los humanos de otros seres vivos. Condiciones y límites de la libertad.</li> <li>• La formación ética y la construcción autónoma de valores. El compromiso consigo mismo y con los demás. Principios éticos que orientan las acciones y decisiones personales.</li> <li>• Distinciones y relaciones entre ética y moral.</li> <li>• Los adolescentes ante los retos y problemas del entorno natural y social. Características de las sociedades contemporáneas: complejidad, diversidad, funcionalidad, individualidad, competitividad y volatilidad de paradigmas tradicionales.</li> </ul>
	<p><b>REGLAS Y NORMAS EN LA VIDA COTIDIANA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las reglas y normas en diversos ámbitos de la vida de los adolescentes. Disciplina y figuras de autoridad en diferentes espacios. Capacidad para participar en la definición y modificación de acuerdos y normas. Compromisos y responsabilidades en los espacios privados y públicos.</li> <li>• Distinción de diversos tipos de normas en la vida diaria. Obligaciones y normas externas e internas al individuo. La importancia de las reglas y las normas en la organización de la vida social.</li> </ul>

en espacios privados y públicos.

## Bloque II. Los adolescentes y sus contextos de convivencia

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Conocimiento y cuidado de sí mismo. Autorregulación y ejercicio responsable de la libertad. Apego a la legalidad y sentido de justicia.

EJES: PERSONA, ÉTICA Y CIUDADANÍA

Aprendizajes esperados	Contenidos
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Discute sobre las acciones y las condiciones que favorecen u obstaculizan el derecho al desarrollo integral de los adolescentes.</li> <li>• Rechaza situaciones que dañan las relaciones afectivas y promueve formas de convivencia respetuosas de la dignidad humana en contextos sociales diversos.</li> <li>• Cuestiona los estereotipos que promueven los medios de comunicación y propone acciones que favorecen una salud integral.</li> <li>• Asume decisiones responsables e informadas ante</li> </ul>	<p><b>EL SIGNIFICADO DE SER ADOLESCENTE EN LA ACTUALIDAD</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Valoración social y cultural de la pubertad y la adolescencia en diferentes contextos. Aprender de las diferencias: respeto y solidaridad ante las diferencias físicas y personales. Formas de relación y de comunicación entre los adolescentes: el lenguaje, la música y las tecnologías de la información y la comunicación.</li> <li>• Los adolescentes como sujetos con derechos y responsabilidades. Su derecho a un desarrollo integral: educación, alimentación, salud sexual, recreación, convivencia pacífica, trabajo y participación social.</li> </ul>
	<p><b>IDENTIFICACIÓN Y PERTENENCIA DE PERSONAS Y GRUPOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Significado de las relaciones de amistad y compañerismo en la adolescencia. Clarificación de las condiciones que benefician o afectan las relaciones de amistad: autoestima, respeto en las relaciones afectivas, equidad de género, violencia, reciprocidad y abusos en la amistad.</li> <li>• Relaciones sentimentales en la adolescencia: noviazgo, vínculos afectivos, amor, atracción sexual, disfrute, afinidad, respeto y compañerismo. Diferentes significados de la pareja en distintas etapas de la vida de los seres humanos. Reconocimiento y prevención de la violencia al interior de las relaciones de noviazgo y la pareja.</li> <li>• Importancia de los componentes de la sexualidad en las relaciones humanas y en la realización personal: reproducción, género, erotismo y vinculación afectiva. Información sobre los derechos sexuales y reproductivos. Prevención y rechazo a la violencia sexual.</li> </ul>
	<p><b>LOS ADOLESCENTES ANTE SITUACIONES QUE ENFRENTAN EN LOS ÁMBITOS DONDE PARTICIPAN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificación de trastornos alimentarios: anorexia, bulimia y obesidad, entre otros. Análisis de los estereotipos que promueven los medios de comunicación y su influencia en la salud integral. Acciones que favorecen una alimentación correcta y una salud integral.</li> </ul>

<p>situaciones que ponen en riesgo su integridad personal como consecuencias del consumo de sustancias adictivas y trastornos alimentarios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Riesgos en el consumo de sustancias adictivas. Drogadicción, alcoholismo y tabaquismo.</li> <li>• Percepción del riesgo en los adolescentes ante situaciones que atentan contra su salud y su integridad: violencia en la familia, maltrato, <i>bullying</i>, acoso, abuso y explotación sexual. Infecciones de transmisión sexual. Responsabilidad en la autoprotección. Recursos para responder asertivamente ante la presión de los demás en el entorno próximo.</li> <li>• Derecho a la información sobre personas, grupos, organizaciones e instituciones que brindan ayuda y orientación a los adolescentes en situaciones de riesgo. Regulación jurídica, marco de acción preventiva y correctiva.</li> </ul>
---	---

### Bloque III. La dimensión cívica y ética de la convivencia

<p>COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Respeto y valoración de la diversidad. Manejo y resolución de conflictos. Sentido de pertenencia a la comunidad, la nación y la humanidad.</p>	
<p>EJES: PERSONA, ÉTICA Y CIUDADANÍA</p>	
Aprendizajes esperados	Contenidos
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Distingue distintos tipos de principios y valores para orientar sus acciones, teniendo como criterio el respeto a los derechos humanos.</li> <li>• Valora la diversidad cultural en las sociedades contemporáneas y asume actitudes de corresponsabilidad ante situaciones que afectan la convivencia cotidiana y el entorno natural y social.</li> <li>• Cuestiona y rechaza conductas discriminatorias de exclusión, restricción, distinción o preferencia que degradan la dignidad</li> </ul>	<p><b>LOS PRINCIPIOS Y VALORES COMO REFERENTES DE LA REFLEXIÓN Y LA ACCIÓN MORAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diferentes tipos de valores: económicos, estéticos, culturales y éticos. Criterios y cualidades que empleamos para valorar. Las razones y argumentaciones individuales.</li> <li>• Valores compartidos y no compartidos: libertad, igualdad, justicia, equidad, pluralismo, tolerancia, cooperación, solidaridad y respeto.</li> <li>• Consideración de los demás en la reflexión ética: sus perspectivas, necesidades e intereses.</li> </ul>
	<p><b>RESPONSABILIDADES EN LA VIDA COTIDIANA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsabilidad y autonomía en la conformación de una perspectiva ética. Responsabilidad ante sí mismo y ante los demás. Pertenencia a grupos diversos en la conformación de la identidad personal. La interdependencia entre lo personal y lo colectivo.</li> <li>• Valoración de los derechos de los demás. Valores sociales, culturales y tradiciones que favorecen una convivencia armónica con el medio social y natural.</li> </ul>
	<p><b>EL RETO DE APRENDER A CONVIVIR</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aspectos de la convivencia que enriquecen a la persona y favorecen la cohesión social: conocimiento mutuo, interdependencia, comunicación, solidaridad, cooperación, creatividad y trabajo.</li> <li>• La equidad de género en las relaciones entre mujeres y hombres. Los estereotipos que obstaculizan la equidad.</li> </ul>



<p>de las personas, por motivos sociales, económicos, culturales y políticos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Analiza situaciones de la vida diaria en donde se presentan conflictos de valores y propone soluciones no violentas basadas en la convivencia pacífica, la cooperación, el diálogo, la negociación y la conciliación.</li> </ul>	<p>Diferencias y relaciones entre sexo y género.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Actitudes que deterioran y obstaculizan la convivencia: etnocentrismo y discriminación basada en el origen étnico o nacional; sexo, edad, discapacidad; la condición social o económica; condiciones de salud, embarazo; lengua, religión, opiniones; preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra.</li> <li>Prácticas discriminatorias que reproducen la desigualdad, la exclusión, la pobreza y atentan contra los derechos fundamentales de las personas, obstaculizan el desarrollo nacional e impiden la consolidación democrática del país.</li> <li>El conflicto en la convivencia. Relaciones de autoridad: fuerza, influencia y poder entre personas y grupos. Perspectiva y derechos de los adolescentes ante las figuras de autoridad y representación.</li> <li>Vías para la construcción de formas no violentas de afrontar y solucionar el conflicto: el diálogo, la negociación y la conciliación.</li> </ul>
---	--

#### Bloque IV. Principios y valores de la democracia

<p>COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Apego a la legalidad y sentido de justicia. Comprensión y aprecio por la democracia. Participación social y política.</p>	
<p>EJES: PERSONA, CIUDADANÍA Y ÉTICA</p>	
<p><b>Aprendizajes esperados</b></p>	<p><b>Contenidos</b></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Reconoce que los derechos humanos son una construcción colectiva en transformación que requieren de leyes que los garanticen, instituciones y organizaciones que promuevan su respeto y toma una postura ante situaciones violatorias de estos derechos.</li> <li>Asume principios y emplea procedimientos democráticos para</li> </ul>	<p><b>LOS DERECHOS HUMANOS: CRITERIOS COMPARTIDOS A LOS QUE ASPIRA LA HUMANIDAD</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo histórico de los derechos humanos en México y el mundo: el respeto a la dignidad humana, el trato justo e igual en la convivencia democrática.</li> <li>Generaciones de los derechos humanos. Construcción colectiva y en transformación, orientada a la dignidad humana, a la autonomía, la libertad de los individuos, la justicia social y el respeto a las diferencias culturales. Análisis y rechazo de situaciones que com- prometen la dignidad humana.</li> <li>Organizaciones de la sociedad civil que defienden, dan vigencia y exigen el respeto a los derechos humanos. La argumentación y el diálogo como herramienta para defender los derechos humanos de todas las personas.</li> </ul> <p><b>PRINCIPIOS, NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE LA DEMOCRACIA COMO FORMA DE VIDA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencias y manifestaciones cotidianas de la democracia: respeto a diferentes formas de ser, trato solidario e igual, disposición al diálogo, a la construcción de acuerdos y al compromiso con su cumplimiento.</li> <li>Participación en asuntos de interés colectivo: la construcción del bien común en diversos ámbitos de convivencia.</li> </ul>

<p>establecer acuerdos y tomar decisiones en asuntos de interés colectivo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Establece relaciones entre los componentes de un gobierno democrático y la importancia del respeto y ejercicio de los derechos políticos, sociales y culturales de los ciudadanos.</li> <li>• Reconoce su responsabilidad para participar en asuntos de colectividad y el derecho para acceder a información pública gubernamental, solicitar transparencia y rendición de cuentas del quehacer de los servidores públicos.</li> </ul>	<p>Formulación de argumentos informados, articulados y convincentes para dirimir diferencias de interés y de opinión. Responsabilidades y compromisos en la acción colectiva. El papel de los representantes y los representados en el contexto próximo.</p>
	<p><b>LA DEMOCRACIA COMO FORMA DE GOBIERNO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El gobierno democrático. Los derechos políticos, sociales y culturales como derechos humanos.</li> <li>• Procedimientos democráticos: el principio de la mayoría y defensa de los derechos de las minorías. Respeto al orden jurídico que se construye de forma democrática y se aplica a todos por igual; ejercicio de la soberanía popular.</li> <li>• Mecanismos de representación de los ciudadanos en el gobierno democrático. Sistema de partidos y elecciones democráticas. La transparencia y la rendición de cuentas. Importancia de la participación razonada y responsable de la ciudadanía mediante el acceso a la información pública gubernamental.</li> <li>• Repercusiones de la conformación de gobiernos y aparatos legislativos democráticos en la vida de los adolescentes. Presencia de los adolescentes y los jóvenes en la vida institucional del país. Asuntos de interés colectivo que comparten los adolescentes.</li> </ul>

## Bloque V. Hacia la identificación de compromisos éticos

<p>COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Sentido de pertenencia a la comunidad, la nación y la humanidad. Respeto y valoración de la diversidad. Participación social y política.</p>	
<p>EJES: CIUDADANÍA, ÉTICA Y PERSONA</p>	
<p><b>Aprendizajes esperados</b></p>	<p><b>Contenidos</b></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseña acciones que contribuyen a un desarrollo ambiental para</li> </ul>	<p><b>PROYECTO</b></p> <p><b>COMPROMISOS CON EL ENTORNO NATURAL Y SOCIAL</b></p>

<p>la sustentabilidad en su localidad o entidad y se involucra en su ejecución.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsa prácticas de convivencia democrática ante comportamientos discriminatorios relacionados con el género, la preferencia sexual, discapacidad, condición económica, social, cultural, étnica o migrante.</li> <li>• Formula estrategias que promueven la participación democrática en la escuela y emplea la resolución no violenta de conflictos en contextos diversos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entorno natural y social en la satisfacción de necesidades humanas. Ciencia, tecnología y aprovechamiento racional de los recursos que ofrece el medio. Recursos naturales como bien común. Desarrollo humano y equidad.</li> <li>• Experiencias culturales que fortalecen una convivencia armónica con el medio. Diseño de estrategias de educación ambiental para la sustentabilidad. Identificación de procesos de deterioro ambiental y deterioro de la convivencia.</li> </ul>
	<p><b>PROYECTO</b></p> <p><b>CARCATERÍSTICAS Y CONDICIONES PARA LA EQUIDAD DE GÉNERO EN EL ENTORNO PRÓXIMO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Caracterización de las relaciones de género en el entorno: roles, estereotipos y prejuicios. Convivir y crecer con igualdad de oportunidades. Formulación de estrategias que favorecen la equidad de género.</li> <li>• Derecho a la información científica sobre procesos que involucran la sexualidad. Argumentos en contra de actitudes discriminatorias hacia personas que padecen VIH-SIDA y otras infecciones de transmisión sexual, así como a alumnas embarazadas y a personas con preferencias sexuales diversas.</li> </ul>
	<p><b>PROYECTO</b></p> <p><b>LA ESCUELA COMO COMUNIDAD DEMOCRÁTICA Y ESPACIO PARA LA SOLUCIÓN NO VIOLENTA DE CONFLICTOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Relaciones de convivencia y confianza en el trabajo escolar. Solidaridad, respeto, cooperación y responsabilidad en el trabajo individual y de grupo. Compañerismo y amistad en la escuela.</li> <li>• Identificación de situaciones que propician conflictos en la escuela. Situaciones de hostigamiento, amenazas, exclusión y discriminación en el espacio escolar. Recursos y condiciones para la solución de conflictos sin violencia. Análisis y formulación de propuestas basadas en el diálogo colaborativo.</li> </ul>

## TERCER GRADO

### Bloque I. Los retos del desarrollo personal y social

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Conocimiento y cuidado de sí mismo. Autorregulación y ejercicio responsable de la libertad. Sentido de pertenencia a su comunidad, la nación y la humanidad.	
EJES: PERSONA, ÉTICA Y CIUDADANÍA	
Aprendizajes esperados	Contenidos
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ejerce sus derechos sexuales y reproductivos de manera responsable e informada, y emplea recursos personales para establecer relaciones de pareja o noviazgo, sanas y placenteras.</li> <li>Toma decisiones que favorecen su calidad de vida y autorrealización, expresando su capacidad para responder asertivamente.</li> <li>Propone acciones colectivas para enfrentar problemas de orden social y ambiental que afectan a la comunidad, al país y la humanidad.</li> <li>Vincula las condiciones que favorecen o limitan el derecho de todos los seres humanos a satisfacer sus</li> </ul>	<p><b>INDIVIDUOS Y GRUPOS QUE COMPARTEN NECESIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Asuntos privados de carácter público: salud integral, educación, ejercicio de la sexualidad, adicciones, el derecho a la privacidad y bienestar socioafectivo.</li> <li>La dimensión de las necesidades básicas: desigualdad y contrastes sociales en los niveles de bienestar y desarrollo humano en México y en el mundo.</li> <li>Repercusiones del desarrollo social en la vida personal. Recursos y condiciones para crecer, aprender y desarrollarse en el entorno, identificación de desafíos para el desarrollo y el bienestar colectivo: justicia, libertad, igualdad, equidad, solidaridad, cooperación, inclusión y sustentabilidad.</li> </ul>
	<p><b>APRENDER A TOMAR DECISIONES DE MANERA INFORMADA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Elementos para la toma de decisiones personales: valoración de alternativas, ventajas, desventajas, posibilidades y riesgos. Toma de decisiones informada y basada tanto en el cuidado de sí mismo como en el respeto a los derechos de los demás.</li> <li>Toma de decisiones colectivas ante problemáticas de orden social y ambiental que afectan a un grupo, una comunidad, una organización social o una nación, salud, pobreza, desempleo, inseguridad, violencia, corrupción, falta de equidad de género y deterioro ambiental, entre otros.</li> <li>Situaciones que afectan la convivencia y ponen en riesgo la integridad personal: el tráfico y el consumo de drogas, problema que lesiona a las personas en sus derechos humanos, genera inseguridad, violencia y deteriora la calidad de vida de los integrantes de la sociedad.</li> <li>Información sobre salud reproductiva, una necesidad para tomar decisiones responsables: métodos y avances tecnológicos de la anticoncepción. El significado y compromiso social y personal de la maternidad y paternidad en la adolescencia. Los derechos reproductivos. Autoestima y asertividad ante presiones en el noviazgo y las relaciones de pareja.</li> </ul>

necesidades básicas con el logro de niveles de bienestar y justicia social.

## Bloque II. Pensar, decidir y actuar para el futuro

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Conocimiento y cuidado de sí mismo. Autorregulación y ejercicio responsable de la libertad. Apego a la legalidad y sentido de justicia.

EJES: PERSONA, CIUDADANÍA Y ÉTICA

Aprendizajes esperados	Contenidos
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconoce sus aspiraciones, potencialidades, capacidades personales para el estudio, la participación social, el trabajo y la recreación y asume compromisos para su realización.</li> <li>• Valora las oportunidades de formación y trabajo que contribuyen a su realización personal y toma de decisiones responsables, informadas y apegadas a principios éticos.</li> <li>• Asume compromisos ante la necesidad de que los adolescentes participen en asuntos de la vida económica, social, política</li> </ul>	<p><b>ÁMBITOS DE REFLEXIÓN Y DECISIÓN SOBRE EL FUTURO PERSONAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento y valoración de las capacidades, potencialidades y aspiraciones personales. Capacidad para trazar metas, establecer criterios de decisión y comprometerse con su realización.</li> <li>• Escenarios y ámbitos de realización personal: estudio, trabajo, recreación y expresión. Las expectativas de los demás: familia, amigos, escuela, comunidad. Aprender a tomar decisiones para una vida plena. Identificando estilos de vida sanos. Igualdad de oportunidades en diversas situaciones y ámbitos donde se participa.</li> <li>• El papel de la información en las decisiones sobre el futuro personal. Toma de decisiones informada y apegada a principios éticos. Ejercicios de toma de decisiones y prospectiva en diversos ámbitos del proyecto de vida: la persona que quiero ser en la familia, la escuela, con los amigos y en la comunidad.</li> </ul> <p><b>CARACTERÍSTICAS DE LA CIUDADANÍA DEMOCRÁTICA PARA UN FUTURO COLECTIVO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Una ciudadanía responsable, participativa, informada, crítica, deliberativa, congruente en su actuar, consciente tanto de sus derechos como de sus deberes. Responsabilidad individual en la participación colectiva: una vía para el fortalecimiento de la democracia.</li> <li>• Respeto y ejercicio de los derechos humanos propios y de los demás. Información y reflexión para la participación responsable y autónoma en acciones colectivas.</li> <li>• Disposición al diálogo, a la tolerancia, al debate plural, a la transparencia y la rendición de</li> </ul>

<p>y cultural del país que condicionan su desarrollo presente y futuro.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Emplea procedimientos democráticos que fortalecen la participación ciudadana en asuntos de interés público.</li> </ul>	<p>cuentas en la construcción del bien común. Escuchar activamente y comprender la perspectiva de otras personas. Consensos y disensos. Retos para la convivencia en el marco de nuevas formas de comunicación: las redes sociales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La pluralidad como coexistencia pacífica de ideas. La cooperación, solidaridad y corresponsabilidad como compromiso social y político con situaciones que afectan a las comunidades, a las naciones y a la humanidad.</li> </ul>
	<p><b>COMPROMISOS DE LOS ADOLESCENTES ANTE EL FUTURO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pensar el futuro con los demás. El ciudadano que quiero ser: valoración de las condiciones y posibilidades actuales de los adolescentes.</li> <li>• La participación de los adolescentes y jóvenes en el desarrollo social de México: su lugar como grupo poblacional, su proyección futura en la vida económica, social, política y cultural del país frente al impacto de los procesos globales.</li> </ul>

### Bloque III. Identidad e interculturalidad para una ciudadanía democrática

<p>COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Respeto y valoración de la diversidad. Manejo y resolución de conflictos. Sentido de pertenencia a la comunidad, la nación y la humanidad.</p>	
<p>EJES: ÉTICA Y CIUDADANÍA</p>	
Aprendizajes esperados	Contenidos
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vincula tratados internacionales y regionales en materia de derechos humanos, con el compromiso del Estado mexicano en su cumplimiento.</li> <li>• Valora la pertenencia a distintos grupos sociales y su influencia en la</li> </ul>	<p><b>LA IDENTIDAD PERSONAL, SU PROCESO DE CONSTRUCCIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elementos que intervienen en la conformación de la identidad personal: género, grupos de pertenencia, tradiciones, costumbres, símbolos, instituciones sociales y políticas.</li> <li>• Identidades adolescentes. Sentido de pertenencia a un grupo por sexo y edad. Contextos, influencias y rasgos de identidad. Pautas de relación en las comunidades donde participan los adolescentes: liderazgos, formas de negociación y conciliación, toma de decisiones, formas de discriminación (exclusión, restricción y distinción, entre otros), márgenes para opinar y disentir.</li> <li>• Interés de los adolescentes para comprender situaciones de conflicto entre diversos grupos sociales en su entorno cercano. Recursos para la solución de conflictos: el diálogo, la organización y el establecimiento de acuerdos.</li> </ul>

<p>conformación de su identidad personal.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Establece formas de comunicación, interacción y negociación que favorecen la solución de las diferencias y la inclusión en los espacios donde participa.</li> <li>• Identifica los elementos que dan sentido de identidad y pertenencia a la nación y reconoce elementos que comparte con personas de otras partes del mundo.</li> </ul>	<p>Participación democrática y el respeto a los derechos humanos como principios para solucionar un conflicto.</p>
	<p><b>SENTIDO DE PERTENENCIA A LA NACIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La identidad nacional como resultado de un proceso histórico que da sentido y significado a la vida en común de las personas. Diferentes manifestaciones de la identidad nacional. Símbolos patrios como referentes comunes para los mexicanos.</li> <li>• Diferencias culturales que enriquecen a la nación: pluralidad y diversidad. Reconocimiento y valoración de la pluriculturalidad del país. Empatía, diálogo y negociación en la búsqueda de relaciones interculturales.</li> <li>• Sentido de identidad y de pertenencia a la humanidad desde realidades culturales y nacionales diversas. El respeto y la valoración de otras formas de identidad cultural, sexual, étnica, religiosa y nacional para garantizar el ejercicio de los derechos humanos y una convivencia respetuosa en la diversidad.</li> </ul>
	<p><b>DIVERSIDAD Y DERECHOS HUMANOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Interrelaciones en un mundo globalizado. El respeto a los derechos humanos como referente para el desarrollo de las sociedades. Respeto a la diversidad social; a la integridad de los ecosistemas; a la justicia social y económica, a la paz, la democracia y la no violencia.</li> <li>• Bases para una ciudadanía global. Autoridades judiciales, leyes, organismos e instituciones en México y en el mundo que deben garantizar y respaldar el ejercicio de los derechos humanos en sociedades interconectadas e interdependientes.</li> <li>• Organizaciones de la sociedad civil, organismos e instituciones públicas y privadas en México que garanticen el ejercicio de los derechos humanos.</li> <li>• Acuerdos internacionales que garantizan los derechos de los adolescentes en distintos aspectos de su desarrollo: educación, sexualidad, privacidad, paz, alimentación, salud, vivienda digna, recreación y trabajo.</li> </ul>

#### Bloque IV. Participación y ciudadanía democrática

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Participación social y política. Apego a la legalidad y sentido de justicia. Comprensión y aprecio por la democracia.	
EJES: CIUDADANÍA Y ÉTICA	
<b>Aprendizajes esperados</b>	<b>Contenidos</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifica las</li> </ul>	<b>LA DEMOCRACIA COMO PROCESO DE CONSTRUCCIÓN HISTÓRICA EN MÉXICO</b>

<p>características básicas de un Estado de derecho democrático.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Vincula la importancia de la participación ciudadana para la construcción de un gobierno democrático con situaciones de la vida cotidiana en donde hombres y mujeres ejercen sus derechos políticos, sociales y culturales.</li> <li>• Identifica mecanismos y procedimientos para dirigirse a la autoridad y los aplica en situaciones que afectan el interés personal y social.</li> <li>• Valora el derecho a la privacidad y a la protección de los datos personales de los ciudadanos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciudadanía y derechos políticos como parte del reconocimiento de la dignidad de las personas.</li> <li>• El México del siglo xx: la conformación de un Estado laico, civil y democrático. El sufragio efectivo y la no reelección. El reconocimiento del voto a las mujeres. Organismos e instituciones garantes de la democracia.</li> <li>• Retos y oportunidades de la democracia en México. La participación ciudadana para una gobernabilidad democrática. Necesidades de observadores ciudadanos en el desarrollo de procesos electorales.</li> </ul>
	<p><b>FUNDAMENTOS Y ORGANIZACIÓN DEL ESTADO MEXICANO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Características del Estado de derecho mexicano. Consagración de los Derechos humanos, soberanía, división de poderes, sistema representativo, régimen federal, justicia constitucional (amparo) y separación del Estado y las iglesias.</li> <li>• La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, su papel garante de los derechos fundamentales y regulador del funcionamiento del Estado. Establecimiento del principio de legalidad y de garantía de audiencia.</li> <li>• Mecanismos de participación ciudadana en una democracia directa (iniciativa popular, plebiscito, referéndum) y en una democracia indirecta o representativa para la construcción de un gobierno democrático. Las obligaciones gubernamentales para con los ciudadanos y para el desarrollo social y económico en los niveles federal, estatal y municipal. El Estado democrático como ideal ético de la sociedad mexicana.</li> </ul>
	<p><b>RELACIÓN DE LA CIUDADANÍA CON LA AUTORIDAD: PARTICIPACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA EN LA VIDA DEMOCRÁTICA DEL PAÍS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Principios que dan sustento a la participación ciudadana en la cultura política democrática.</li> <li>• Formas de control ciudadano de las decisiones públicas. Legitimidad de la autoridad democrática por medio de la rendición de cuentas, la transparencia y el acceso a la información pública del desempeño del gobierno y las instituciones del Estado. Comportamiento ético del gobierno, los partidos políticos, instituciones y organizaciones sociales.</li> <li>• Diversas formas de organización colectiva. Organizaciones del Estado y de la sociedad. Las organizaciones civiles democráticas como instancias de participación ciudadana.</li> <li>• Mecanismos y procedimientos para dirigirse a la autoridad. Participación conjunta con la autoridad en asuntos que fortalezcan el Estado de derecho y la convivencia democrática. Protección y derecho a la privacidad de los ciudadanos por parte de organismos e instituciones gubernamentales, organizaciones sociales y privadas.</li> </ul>



## Bloque V. Hacia una ciudadanía informada, comprometida y participativa

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Respeto y valoración de la diversidad. Sentido de pertenencia a la comunidad, la nación y la humanidad. Participación social y política.

EJES: PERSONA, ÉTICA Y CIUDADANÍA

Aprendizajes esperados	Contenidos
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promueve en los medios y redes sociales el respeto y la valoración de la diversidad y los derechos humanos.</li> <li>• Plantea alternativas de solución a situaciones que obstaculizan su bienestar socioafectivo para favorecer el desarrollo personal y social que existen para los adolescentes en su localidad, entidad, país y el mundo.</li> </ul>	<p><b>PROYECTO</b></p> <p><b>LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN: RECURSOS DE LOS ADOLESCENTES PARA APRENDER, INFORMARSE Y RELACIONARSE CON LOS DEMÁS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El trabajo con los medios dentro y fuera de la escuela: acceso a los medios de comunicación y a las tecnologías de la información, calidad informativa de cadenas y redes sociales.</li> <li>• Análisis de las estrategias de la publicidad y la mercadotecnia dirigidas a los adolescentes. Postura ética ante los estereotipos de género y la discriminación en medios de comunicación y las redes sociales. Respeto y valoración de las distintas formas de identidad adolescente: cultural, sexual, étnica, religiosa y nacional, en los medios de comunicación y las redes sociales.</li> <li>• Derecho a la información y responsabilidad ante su manejo. Leyes que regulan el papel de los medios. Derechos humanos, pluralidad, privacidad y libertad en los medios.</li> </ul>
	<p><b>PROYECTO</b></p> <p><b>LOS ADOLESCENTES Y SU BIENESTAR SOCIOAFECTIVO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El derecho de todas y todos al bienestar socioafectivo. Desafíos para el bienestar de los adolescentes en sus relaciones afectivas con los demás: violencia, maltrato, <i>bullying</i>, acoso escolar, abuso y explotación sexual y discriminación.</li> <li>• Recursos para la construcción del bienestar socioafectivo: autoestima, cuidado de sí mismo, valoración de las capacidades, potencialidades y aspiraciones personales, adopción de estilos de vida sanos, igualdad de oportunidades, conocimiento, difusión y respeto y ejercicio de los derechos humanos.</li> </ul>
	<p><b>PROYECTO</b></p>

	<p><b>LOS ADOLESCENTES: SUS DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES EN SU LOCALIDAD, PAÍS Y EN EL MUNDO</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Desafíos y oportunidades de desarrollo de los adolescentes ante el impacto de la globalización en: estudio, trabajo, salud, deporte, cultura, comunicación, economía, recreación, participación social y política.</li><li>• Problemas de la vida económica, social, política y cultural de la comunidad que afectan la vida de los adolescentes.</li><li>• Participación en la formulación de alternativas de solución a los problemas que afectan a los adolescentes y la sociedad. Participación de los adolescentes ante situaciones políticas, sociales y culturales en el marco del respeto a la ley y los derechos humanos.</li></ul>
--	---